

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de mayo de 2012

Número 799

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de abril de 2012

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos
Página..... 8

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria y urgente, celebradas el día 28 de marzo de 2012.**
Página..... 8
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y aprobación de las actas.

2. PREGUNTAS

- Punto 2.- Pregunta n.º 2012/8000410, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la presentación de la candidatura de Madrid 2020 en Moscú, en donde se manifestó que en caso de celebrarse los Juegos Olímpicos en Madrid, podrían crearse trescientos veinte mil puestos de trabajo, interesando conocer si podrían precisarse los sectores y número de empleos generados en cada uno de ellos, así como los datos que dispongan para sustentar tal afirmación.**
Página..... 8
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Martínez, la Alcaldesa y el Secretario General del Pleno.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2012/8000414, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué valoración hace de los presupuestos presentados para el año 2012, ante las variaciones producidas en el mismo durante los últimos meses.**
Página..... 9
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, la Alcaldesa y el Secretario General del Pleno.

- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2012/8000417, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Jaime Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los resultados de su reciente entrevista con el Presidente del Gobierno, en lo que afecta a la ciudadanía madrileña y a las políticas a impulsar por el Ayuntamiento de Madrid para paliar los efectos de la crisis.**
Página..... 11
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Lissavetzky Díez y la Alcaldesa.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2012/8000407, formulada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer cómo afectará a los madrileños la reducción en un 43% de la aportación del Estado al Plan Concertado de Prestaciones Básicas para los Servicios Sociales Municipales.**
Página..... 12
– Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, la Sra. Chamorro Muñoz y la Sra. Navarro Ruiz.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2012/8000412, formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la razón por la que no se responde a las solicitudes de reunión e información de los representantes de los trabajadores ante los cambios realizados y los que se anuncian en el Área de Las Artes, como los producidos en el centro de Conde Duque y la negociación pendiente de Convenio colectivo en la empresa pública Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA).**
Página..... 14
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Hernández Calvo, el Sr. Villalonga Campos y el Secretario General del Pleno.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2012/8000419, formulada por el Concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Gobierno Municipal prevé que se verán afectados los ingresos de la Agencia para el Empleo como consecuencia de la reducción de los fondos estatales para políticas activas de empleo en 1.557 millones de euros, y en caso de serlo, qué medidas piensa adoptar para mantener los recursos de la citada Agencia municipal.**
Página..... 15
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calles Hernansanz, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2012/8000420, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a los efectos que va a tener la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el pasado 8 de marzo de 2012, en la que se declara la nulidad de pleno derecho de diversos artículos de la Ordenanza de Movilidad, modificada por acuerdo del Pleno de 30 de noviembre de 2010, sobre la actuación del Área de Seguridad, Movilidad y Medio Ambiente en las resoluciones relacionadas con los preceptos anulados en la aplicación de medidas de inmovilización y retirada de vehículos y en las denuncias de infracciones realizadas por los agentes de policía municipal y de movilidad.**
Página..... 17
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Contreras, el Sr. De Guindos Jurado y el Secretario General del Pleno.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2012/8000421, formulada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a las peticiones o demandas que se han trasladado o se trasladarán al Gobierno de la Nación para la mejora del sistema de financiación local que suponga una mejora permanente del actual y elimine determinadas incertidumbres legales relacionadas con el diseño de las tasas municipales.**
Página..... 18
– Intervenciones del Presidente, el Sr. García Castaño, la Sra. Dancausa Treviño y el Secretario General del Pleno.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

- Punto 10.-** **Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Ana Muñoz Merino.**
Página..... 19
– Intervenciones del Secretario General del Pleno y el Presidente.

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 11.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Honor de Madrid a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.**
Página..... 20
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y la Alcaldesa.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el Título de Hijo Predilecto de Madrid a don Plácido Domingo.**
Página..... 22
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. Villalonga Campos, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Hernández Calvo, la Sra. García D'Atri, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Villanueva González.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Alejandro Amenábar.**
Página..... 26
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Padre Jaime Garralda.**
Página..... 26
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta de la Alcaldía para asignar el nombre de Antonio Mingote a la calle o espacio público que en su momento se determine.**
Página..... 26
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Borreguero Casado.**
Página..... 26
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Villanueva González.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.**
Página..... 27
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para aprobar, en diez expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 27
- Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 27
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.**
- Página..... 27
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA**Área de Gobierno de la Vicealcaldía**

- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de sala de fiestas, en planta primera y parte de la baja del edificio situado en la calle Arenal, número 9, promovido por Fols Fontis, S.L. Distrito de Centro.**
- Página..... 28
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle Granada, número 25, promovido por Saba Danza, S.L. Distrito de Retiro.**
- Página..... 28
- Votación y aprobación de la propuesta.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle Embajadores, número 458, promovido por Reyclar, S.L. Distrito de Puente de Vallecas.**
- Página..... 28
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Calvo Poch.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Toreno, número 1, promovido por Coarsa, S.A. Distrito de Hortaleza.**
- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 25.- Proposición n.º 2012/8000404, presentada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando, como medida de transparencia, la rendición de cuentas ante la Intervención General de los recursos financieros asignados por esta Corporación a cada uno de los grupos municipales, remitiéndose la relación de gastos y pagos cumplidos por dicha dotación desde el ejercicio del año 2000, así como la publicación de la relación de ingresos y gastos de cada uno de ellos al finalizar el año en la página web del Ayuntamiento.**
- Página..... 29
- Intervenciones del Secretario General del Pleno, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Calvo Poch, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Lissavetzky Díez.
 - Votación y aprobación del punto primero de la proposición y de la enmienda de modificación en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce", y rechazo de los puntos segundo y tercero.

- Punto 26.-** **Proposición n.º 2012/8000405, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana a presentar para su debate en el Pleno, antes del 31 de julio de 2012, un Plan de Viabilidad de la Sociedad Mercantil Madrid Espacios y Congresos, S.A., basado en un diagnóstico realista de la situación y las perspectivas de dicha sociedad, que permitan tomar las decisiones pertinentes para asegurar los intereses de los madrileños.**
Página..... 34
- Intervenciones del Presidente, la Sra. García López, el Sr. Calvo Poch, el Sr. Lara Martín de Bernardo, el Sr. García-Rojo Garrido, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Lissavetzky Díez y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 27.-** **Proposición n.º 2012/8000406, presentada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Equipo de Gobierno a impulsar la aprobación de un Plan Especial de Aparcamientos Públicos, con el fin de dotar a la Ciudad de Madrid de una red de aparcamientos disuasorios para fomentar la utilización de transporte público por los ciudadanos y sobre todo para impulsar la movilidad sostenible y medioambiental.**
Página..... 39
- Intervenciones del Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. De Guindos Jurado, la Sra. López Contreras, la Sra. Porta Cantoni, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Villanueva González y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 28.-** **Proposición n.º 2012/8000408, presentada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Gobierno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid y al Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid a que no suban las tarifas de la red de transporte público que pretenden hacer efectiva en mayo y a que se cree un abono social al que tengan derecho aquellos madrileños que hayan agotado la prestación por desempleo y cuya renta lo justifique.**
Página..... 43
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Contreras, la Sra. Porta Cantoni, el Sr. De Guindos Jurado, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 29.-** **Proposición n.º 2012/8000411, presentada por el Concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que por parte del Equipo de Gobierno se adopten las medidas que procedan (creación de una comisión de estudio, elaboración de una nueva ordenanza u otras instrucciones...) para establecer un marco jurídico y económico común a todos los Distritos, que permita una gestión eficiente, homogénea y armonizada de las ferias y festejos populares.**
Página..... 50
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. Villanueva González, el Sr. García Castaño, la Sra. García D'Atri, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 30.-** **Proposición n.º 2012/8000413, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Área de Las Artes asuma la responsabilidad de coordinación y planificación de Centros Culturales, que se realice un estudio de evaluación de situación de los Centros Culturales de proximidad del municipio de Madrid, y que se pongan en marcha acciones para la mejora en la gestión de contrataciones de servicios culturales y material a los efectos de eficacia y reducción de costes.**
Página..... 55
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Hernández Calvo, el Sr. Villalonga Campos, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. García D'Atri, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y rechazo de la proposición.

- Punto 31.-** **Proposición n.º 2012/8000415, presentada por la Concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a la anulación de la modificación del régimen de tarifas del transporte público aprobado por su Consejo de Administración el pasado día 11 de abril, que se exija a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la transmisión por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad del 75% de las acciones de Metro de Madrid S.A. y, que se interese de los distintos Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales, la presentación de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en el sentido de que la aportación del Estado a la financiación del transporte público en Madrid para el año 2012 sea, al menos, igual a la aportación consignada en los Presupuestos de 2011.**
Página..... 60
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 32.-** **Proposición n.º 2012/8000416, presentada por la Concejala doña Ana de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la Orden de la Consejería de Educación y Empleo en la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, a que garantice por medio de la planificación escolar, la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos; y que se apoye a los colectivos de la comunidad educativa en las acciones que desarrollen en defensa de la escuela pública.**
Página..... 60
– Intervenciones del Presidente, la Sra. De Sande Guillén, la Sra. Navarro Ruiz, la Sra. Chamorro Muñoz, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 33.-** **Proposición n.º 2012/8000418, presentada por el Concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde que se exija al Gobierno Regional la retirada del Proyecto de Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño, que se inste al inicio del diálogo social en esta materia, que conduzca a la elaboración de un libro blanco del comercio en la Ciudad de Madrid, y que se solicite del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid un dictamen sobre los posibles efectos sobre el sector de las medidas contempladas en este Proyecto de Ley.**
Página..... 67
– Intervenciones del Presidente, el Sr. García-Rojo Garrido, el Sr. Calvo Poch, la Sra. García López, el Sr. Lara Martín de Bernardo, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Secretario General del Pleno.
– Votación y rechazo de la proposición.

4. COMPARENCIAS

- Punto 34.-** **Comparecencia n.º 2012/8000409 del Vicealcalde y Portavoz del Gobierno, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe, como responsable de turismo del Ayuntamiento, de las futuras acciones en esta materia, así como de la repercusión que pudieran tener las especulaciones sobre inversiones multimillonarias y las excepciones exigidas para las mismas.**
Página..... 73
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calles Hernansanz, el Sr. Villanueva González, la Sra. García López, el Sr. Pérez Martínez y el Secretario General del Pleno.

5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 35.-** **Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 29 de marzo de 2012, por el que se nombra a la titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.**
Página..... 83
– Intervenciones del Secretario General del Pleno y el Presidente.
- Punto 36.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 8 de marzo de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de terraza accesoria a la actividad de restaurante en el edificio sito en la calle de Velazquez número 39, promovido por todo al Cero, S.L. Distrito de Salamanca.**
Página..... 83

- Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de marzo de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.**
Página..... 83
- Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de marzo de 2012, por el que se actualiza la cuantía del seguro de responsabilidad civil que habrán de suscribir las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas.**
Página..... 83
- Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de marzo de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.**
Página..... 83
- Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 12 de abril de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.**
Página..... 84

6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 41.- Iniciativa n.º 2012/8000403 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Rosadina Velasco Valdizán, residente del distrito de Villaverde, cuyo cuerpo fue hallado en Pinto el pasado 27 de febrero de 2012.**
Página..... 84
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Secretario General del Pleno.
 - Votación y aprobación de la iniciativa.

7. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Programado 2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.**
Página..... 84
- Intervenciones del Presidente, la Sra. González García, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Calvo Poch y el Sr. Sanz Agüero.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos
Página..... 87

(Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos).

El Presidente: Muy bien. Buenos días. Disponemos, señor secretario, del *quórum* suficiente, por lo tanto podemos comenzar la sesión que declaramos pública. Señor secretario, primer punto del orden del día.

El Secretario General del Pleno: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria y urgente, celebradas el día 28 de marzo de 2012.

El Presidente: Muchas gracias. Sobre este punto solicito la posición de voto de los diferentes grupos, comenzando por UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Buenos días, señor presidente. A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto aprobado por unanimidad y continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Pregunta n.º 2012/8000410, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la presentación de la candidatura de Madrid 2020 en Moscú, en donde se manifestó que en caso de celebrarse los Juegos Olímpicos en Madrid, podrían crearse trescientos veinte mil puestos de trabajo, interesando conocer si podrían precisarse los sectores y número de empleos generados en cada uno de ellos, así como los datos que dispongan para sustentar tal afirmación.

El Presidente: Muchas gracias. Don Ángel, tiene usted tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora alcaldesa, recientemente Sebastián Coe, presidente del Comité de los Juegos Olímpicos de Londres 2012, hizo unas declaraciones...

El Presidente: Por favor, silencio.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** El problema es que parece ser que nos oímos todos igual de mal: todos a todos.

Decía que Sebastián Coe recientemente ha hecho unas declaraciones refiriéndose a los dividendos económicos y emocionales que genera la celebración de los Juegos Olímpicos en una ciudad. También ha afirmado que la construcción del parque olímpico para estas olimpiadas, para estos Juegos Olímpicos de Londres, ha repercutido favorablemente en la economía a través de la generación de cuarenta mil empleos directos e indirectos.

Nos dice usted hace pocas fechas, el 14 de abril, fiesta nacional, a la Agencia EFE, afirma que entre 2013 y 2020 se podrían crear trescientos veinte mil empleos por la apuesta olímpica, esto aparte de otro tipo de iniciativas inéditas; pero trescientos veinte mil empleos como consecuencia de la celebración de los Juegos Olímpicos. No quiero yo que me reproche usted llevarle la contraria o perjudicar la candidatura, pero sí quiero saber por qué hace usted un titular tan moderado de tan solo trescientos veinte mil, ¿por qué no quinientos mil?, que coincidía más con la cifra de parados que hay en la Comunidad de Madrid, y por qué ocho veces más que en Inglaterra. ¿Es por nuestro dinamismo industrial? ¿Es por nuestro dinamismo en la economía?, ¿por la confianza de los inversores en nuestro país?, ¿gracias a nuestro Gobierno? ¿Cuál es la razón por la que nosotros podríamos crear ocho veces más empleo por la celebración de unos Juegos Olímpicos que Londres?

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Señora alcaldesa tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Señor Pérez, en primer lugar le tengo que decir que no fue el 14 de abril, fue el viernes 13 de abril. Yo creo, sinceramente, que Madrid tiene en los Juegos Olímpicos de 2020 pues una excelente oportunidad. Es el acontecimiento deportivo más importante y uno de los que van a suscitar mayor poder de convocatoria. Madrid 2020 es un proyecto que respalda la inmensa mayoría de los españoles y que además ha recibido el apoyo de las tres Administraciones. En febrero, el Gobierno de la nación alcanzó un acuerdo para otorgar a Madrid las garantías que exige el Comité Olímpico Internacional; ese compromiso se ha visto refrendado recientemente por el presidente Mariano

Rajoy en la reunión que yo mantuve con él como alcaldesa de Madrid.

Madrid 2020 es un proyecto ideado desde la ilusión, construido con sentido común y pensado para mejorar el futuro de Madrid y los madrileños, y es un proyecto que en el caso de producirse, contribuirá sin duda a la recuperación económica de España. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Don Ángel, tiene usted la palabra de nuevo.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Partimos de cero pero con menos tiempo, porque no me ha dicho usted nada de lo que yo quería saber. En primer lugar, decirle que yo la noticia que tengo la tengo del 14 de abril, y además en Moscú, entonces tenía yo una cierta ilusión, digo: a lo mejor se están produciendo cambios que no percibo.

En cualquier caso decirle que en 2011, en la campaña electoral, había doscientos mil parados, y el entonces candidato, señor Gallardón, prometió la creación de ciento cincuenta mil. En 2012 hay doscientos cincuenta mil parados ya, y el 40 % de ellos jóvenes. Estamos viviendo la reducción de salarios, congelación de empleo público, amortización de dos mil empleos en el Ayuntamiento de Madrid, recortes de gasto, recortes de consumo, recortes de ingresos de las Administraciones para hacer frente a la situación, y ustedes hablan de trescientos veinte mil empleos, y el señor Manglano habla de doscientos sesenta y un mil en la ciudad ésta del juego de Eurovegas, que hay que añadir que el señor Adelson ya ha dicho que son ciento sesenta mil, es decir, ciento un mil menos. Tomen nota porque no se ha instalado y ya está despidiendo gente, o sea que ojo con el señor este!

En cualquier caso, decirles que yo ya sé que el Gobierno de la nación trabaja duro para tener parados suficientes y cubrir esa oferta de empleo, y los EREs en ese sentido lo están haciendo bien aunque a costa de los trabajadores, porque en Madrid ya tenemos quinientos mil parados. Lo que les pediría en cualquier caso es un cálculo más real, y yo entiendo que en política se hacen titulares y que posiblemente todos los hacemos, lo que es necesario pedir, al mismo tiempo que se hacen titulares, es argumentos, rigor y datos que avalen todo lo que se dice, porque si no, si se carece de argumentos, se carece de datos, se carece de rigor, en este caso decir qué sectores, con qué inversiones y de qué forma se va a hacer, la gente, los parados y los activos van a terminar por no creerse nada de nadie, absolutamente.

Termino protestando formalmente en lo que se refiere a sus asesores, para recordarles que la labor de oposición nos toca hacerla a nosotros y que no son necesarios ellos para desgastar la figura de la Alcaldía. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez. Señora alcaldesa, tiene usted la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias.

Señor Pérez, en primer lugar le tengo que decir una cosa, que para titulares, los que hizo su compañero, el señor Gordo, cuando en la última campaña dijo que iba a crear cientos de miles de puestos de trabajo. Desde luego nosotros solemos ser más rigurosos con la cuestión del empleo.

En segundo lugar, le tengo que decir que es la Oficina de la Candidatura Olímpica y no este Gobierno quien ha realizado esa estimación que usted señala. Ese impacto que tendría en la ciudad esa candidatura pues produce empleos, directos, indirectos e inducidos. La Oficina de la Candidatura Olímpica no ha realizado un estudio específico en esta ocasión, se ha basado en los estudios previos realizados para las convocatorias de 2012 y 2016. La Oficina de la Candidatura Olímpica se ha basado también en la experiencia del impacto en el empleo de la celebración de los juegos en otros países, y también en España, en Barcelona; sería la primera vez que unos juegos olímpicos en una ciudad no producen un efecto muy importante en el empleo. Los juegos de Barcelona, y eso sí es un hecho, tuvieron un impacto de 296.000 empleos, y eso yo creo que es un cálculo pues que probablemente será muy real, proviene de un informe de la Consultora Price Waterhouse, en el año 2004. Sinceramente, sería Madrid la primera ciudad en la que hay unos Juegos Olímpicos que no tuviera un gran efecto sobre el empleo. Nosotros creemos que la tarea de las Administraciones públicas en cualquier lugar no es la planificación, sino que es dar las mayores facilidades para que sean los emprendedores los que crean oportunidades, riqueza y empleo. Y está demostrado, señor Pérez, no hay ninguna duda, que los Juegos Olímpicos crean oportunidades, riqueza y empleo; así ha sido en Londres, así será en Río de Janeiro y así queremos que sea en Madrid 2020.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Pues continuamos con el orden del día.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2012/8000414, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué valoración hace de los presupuestos presentados para el año 2012, ante las variaciones producidas en el mismo durante los últimos meses.

El Presidente: Muchas gracias. Don David Ortega, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** La doy por formulada, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. Señora alcaldesa, tiene usted la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, el presupuesto que elaboró este Ayuntamiento para el año 2012 fue congruente con unas cifras macroeconómicas que se han demostrado incongruentes: las cifras que daba la vicepresidenta del Gobierno socialista y ministra de Hacienda, doña Elena Salgado. El Gobierno socialista no comunicó a las entidades locales las previsiones de transferencias de ingresos estatales, eso nos obligó a calcular la cuantía de nuestra participación en los ingresos del Estado de forma indirecta. Las elecciones del pasado noviembre han dado un nuevo Gobierno a España, un Gobierno sinceramente sensato. Pese a todas esas trabas, este Ayuntamiento aprobó unos presupuestos muy prudentes, y ahora, con datos macroeconómicos fiables, hemos realizado y vamos a realizar todos los ajustes necesarios para adaptar nuestros presupuestos a la senda de la estabilidad. Estamos comprometidos con la estabilidad que promueve el Gobierno de la nación. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Señor Ortega, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Estamos ante un tema muy serio, como usted sabe. Usted sabe que los presupuestos son una herramienta, un instrumento de planificación económica, y este grupo municipal, como todos los madrileños, está muy preocupado por el estado actual de los presupuestos, para saber a qué atenernos. Y no se pueden echar todas las culpas y las responsabilidades a otros, también ustedes tienen que asumir su parte de responsabilidad de un presupuesto, el 22 de diciembre, el de 2011, que ya quedó obsoleto con un superávit que ustedes pensaban y unas opciones demasiado optimistas.

Tenemos un plan de ajuste que se aprobó el 28 de marzo de este año, en el que en la página 32 de su plan de ajuste dice lo siguiente: ...una vez efectuado el necesario reajuste presupuestario del ejercicio 2012, que conllevará la determinación de las aplicaciones presupuestarias, ...que conllevará la determinación de las aplicaciones presupuestarias.

Señora alcaldesa, yo le pido por favor, este grupo municipal le pide que por favor las determine. Haga esas determinaciones de aplicaciones presupuestarias porque al día de hoy no las sabemos, y además en la concreción de su concepto: 1.591 partidas presupuestarias. Yo le pido por favor, señora alcaldesa, que su responsabilidad es un pleno extraordinario para explicar a los ciudadanos y a esta Oposición qué partidas presupuestarias están afectadas. Y además me gustaría que me dijera cómo nos afectan —y esto no es responsabilidad de otros gobiernos, sino de la gestión del equipo de Gallardón, al que usted pertenecía— todos los

revolcones jurídicos que le han dado los tribunales en materias de ordenanzas fiscales, que éste es un tema muy serio y muy grave. Me refiero a la sentencia del Tribunal Supremo, de 7 de marzo del 2012, que anula la tasa de paso de vehículos, conocida como «vados». ¿Qué consecuencia va a tener eso para los ingresos de este Ayuntamiento? ¿En cuántos millones le afecta?

Me refiero también a la sala tercera de la sentencia del Tribunal Supremo, de 6 de febrero de 2012, en la que se aumentó desde el año 2005, el conocido como *multazo*, en un 50 % las sanciones por materias de tráfico. ¿Cómo va a afectar eso a los ingresos, que en teoría iban a ser ingresos y que ahora van a ser gastos? Queremos saberlo, y además debe de haber algún tipo de responsabilidades. Por cierto, otro revolcón jurídico al que hoy es ministro de Justicia —qué irónico, demasiados revolcones jurídicos— con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de febrero del 2012, que anula el artículo 99 d), de sanciones que pueden poner los agentes de tráfico sin notificarlo a los afectados.

Todo esto genera una grave inseguridad jurídica, aparte de que no nos habla muy bien de la gestión del anterior alcalde de Madrid.

Le pido por favor, señora alcaldesa, que convoque un Pleno extraordinario para que aclare a esta Oposición y a los ciudadanos de Madrid cómo está actualmente el estado de cuentas. Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, en primer lugar le tengo que decir que este Ayuntamiento tendrá muchos defectos pero es absolutamente transparente.

En segundo lugar, le tengo que decir que este Equipo de Gobierno, cuando Alberto Ruiz-Gallardón era alcalde, presentó un Plan Económico Financiero aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

En tercer lugar, le tengo que decir que no debió usted estar aquí el otro día cuando hicimos un monográfico sobre el plan de ajuste; estaba usted yo creo, señor Ortega, y tuvo todo tipo de precisiones de lo que van a ser los presupuestos de este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento lo que ha hecho precisamente es adaptar y hacer las correcciones necesarias. Con ese plan de ajuste que está aprobado —creo que el primero— por el Ministerio de Economía y Hacienda, que se aprobó la semana pasada los ajustes necesarios, para que no tenga duda: vamos a cumplir con la estabilidad presupuestaria, vamos a cumplir con los ingresos y gastos; hemos hecho las correcciones necesarias, hemos hecho dos acuerdos, un acuerdo de no disposición a principios de enero y otro al final de enero. Sobre el presupuesto previsto en el año 2012, hemos disminuido 248 millones de euros, y el próximo viernes habrá otro acuerdo de no

disposición. Y no quepa duda que este Ayuntamiento sabe que es prioritaria la cuestión presupuestaria, porque además creemos que es importante para nuestro país, que es sin duda por lo que vamos a trabajar, por esta ciudad, por este Ayuntamiento y por nuestro país.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Señor secretario, continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2012/8000417, formulada a la Alcaldesa por el Concejales don Jaime Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los resultados de su reciente entrevista con el Presidente del Gobierno, en lo que afecta a la ciudadanía madrileña y a las políticas a impulsar por el Ayuntamiento de Madrid para paliar los efectos de la crisis.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Lissavetzky, tiene la palabra.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí, gracias, presidente. La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias. Señora alcaldesa, tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Lissavetzky, como usted sabe, fue una reunión pública, yo informé de que iba a producirse, y nada más terminar informé de su contenido. No tengo inconveniente en contársela de nuevo, porque esa reunión es una clara muestra, creo sinceramente, de una gestión responsable.

Yo creo que es responsable que yo, como alcaldesa de la capital de España, vaya al presidente del Gobierno a informarle sobre las iniciativas que adoptamos para ajustar el gasto y reformar la estructura municipal, y que además, le muestre el máximo compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de austeridad que son necesarios para salir de esta crisis. Y también yo creo que hay que agradecer al presidente, Mariano Rajoy, que se ocupe del problema que tenemos ahora mismo en los ayuntamientos, y además le voy a decir por qué creemos que es así: porque España se ve fuera como un ejemplo de país con dificultades pero también de coraje, valentía y decisión para afrontarlas; porque —esto también lo dicen desde fuera— el Gobierno de España está adoptando reformas y ajustes duros pero imprescindibles, y es la forma de que veamos la luz y volvamos al crecimiento; porque gracias a estas reformas y ajustes, España está en muy buena posición para pedir a sus amigos y socios la

solidaridad y apoyo que son necesarios para superar las dificultades, y porque el Gobierno español está trabajando con intensidad en la dirección adecuada.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Señor Lissavetzky.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Gracias, señor presidente.

No, si yo sabía que era pública, he visto fotos, incluso en telediarios, de su reunión con el señor Rajoy, y a mí me parece muy bien que usted vaya, le informe de la situación del Ayuntamiento de Madrid, me parece estupendo que hablen de los temas que ustedes prefieran, y me parece muy bien además que el presidente del Gobierno reciba a la alcaldesa de Madrid. El problema es que cuando usted sale de esa reunión, sus declaraciones son las siguientes: no le he hecho ninguna petición, y añadió: no estamos para dar preocupaciones al Gobierno. Pues, mire usted, si es que lo único que le quiero decir es que... Le voy a hacer un recordatorio: usted es alcaldesa, entonces como alcaldesa usted sí que tiene que dar, no preocupaciones, yo tampoco quiero dar preocupaciones al Gobierno, tiene que buscar soluciones.

Fíjese usted, si dejó aquí en este Palacio de Cibeles... Porque ¿cómo se le puede llenar a usted la boca de austeridad, cuando lleva prácticamente nueve años en el Ayuntamiento y somos la ciudad más endeudada desde el punto de vista de la deuda financiera, de la deuda comercial, etcétera? Mire, no nos hable de austeridad. Nosotros en nuestro programa hablábamos de austeridad, y en ese sentido no va a haber ningún problema, pero creemos que hay otra manera de salir de la crisis, y es también haciendo inversiones para fomentar el crecimiento público, porque si no, vamos a seguir cayendo en recesión. Y queremos que haya ese crecimiento público para que no se afecten a determinadas clases sociales, para que no se pierda la cohesión social, y en ese sentido lo único que tengo que decirle es que la creación de empleo, todo lo que son las políticas sociales pasan por el crecimiento, y si no hay inversión pública, malo.

Por eso, lo que me gustaría saber es si usted le ha preguntado algo al señor Rajoy. ¿Le ha dicho usted la subida de impuestos que lleva a cabo y de tasas municipales usted aquí, que desde que entró en el Ayuntamiento es del 120 %? ¿Le ha dicho usted al señor Rajoy, aparte de hablarle del catastrazo, le ha hablado del IBI que nos ha puesto él, el señor Rajoy, y en ese sentido, ese IBI, que por cierto le digo que estamos estudiando un recurso de inconstitucionalidad y que posiblemente llevemos al Tribunal Constitucional, ha aumentado la carestía de la vida de los madrileños?, ¿o del impuesto de plusvalía, que tendremos que hablar? ¿Le ha hablado usted del plan de ajuste, debido fundamentalmente al gasto desmesurado, al despilfarro y al derroche del señor Ruiz-Gallardón y de usted misma como cómplice de él en su

gobierno, estos nueve años? ¿Le ha hablado de esas cosas?, de los varapalos judiciales, por ejemplo, el tema de los vados. ¿Cómo va usted, con la minoración de ingresos que va a haber después de la sentencia, va a haber otro plan de ajuste más? Conteste a esas preguntas. ¿Le ha hablado usted del *tarifazo*? ¿Le ha pedido usted que, oiga, ya que me disminuye el 26 % la subvención al consorcio con el transporte, puede hacer usted un esfuerzo? Pues los socialistas sí, presentamos una enmienda. ¿Le ha hablado usted de lo que va a ocurrir con Cercanías, que va a subir el 11 %? ¿Le ha hablado usted, que me interesa también mucho, de la nueva financiación local, aunque sea a medio plazo? ¿Le ha hablado usted de esa especificidad de Madrid que hablaba de exenciones fiscales a distintos inmuebles y que tenía que haber una conversación económica? ¿Le ha hablado usted del canon de capitalidad, de la compensación financiera a la ciudad de Madrid en su condición de capital del Estado?

Es que eso son las páginas 143, 144 y 145 de su programa electoral. Es que usted le está haciendo una enmienda a la totalidad al señor Ruiz-Gallardón y luego le da una medalla. Entonces, ustedes no cumplen su programa, y eso es lo que a mí realmente me parece que debía haber llevado usted en la agenda.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Terminó ya. Sí, gracias, señor presidente.

Mire usted, usted ha vuelto aquí, a su palacio, con nada en el bolsillo. Usted puede, como militante del Partido Popular, apoyar, por supuesto, ¡faltaría más!, pero eso hágalo en la calle Génova. Usted está representando a los madrileños y va a pasar al libro Guinness por ser la primera alcaldesa o el primer alcalde que va a ver a un presidente del Gobierno y no le plantea nada y lo único que quiere es no crearle preocupaciones. Señora Botella, usted no ha estado a la altura. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lissavetzky, ¿usted se acuerda de que perteneció al gobierno que ha llevado a este país a las mayores tasas de desempleo de la historia?

(Rumores).

¿Usted se acuerda, señor Lissavetzky, que nos hemos enterado de que ha habido una ocultación de veinticinco mil millones de déficit?

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Pregúntese usted, señor Lissavetzky, si esto que estamos haciendo en este Ayuntamiento, y por lo que yo no puedo ir a pedirle al presidente del Gobierno mejoras, inversiones para la ciudad de

Madrid, es porque tenemos que pagar los veinticinco mil millones de déficit ocultos.

(Rumores).

Señor Lissavetzky, señor Lissavetzky, le quiero recordar, le quiero recordar que este Palacio de Cibeles...

El Presidente: Silencio, por favor, silencio.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** ... lo hicimos en un momento en el que las previsiones eran otras porque las arcas estaban llenas, y porque también, le quiero recordar, que la que le precedió como jefa de la Oposición, que era la señora Trinidad Jiménez, también llevaba el hacer este palacio. Pero señor Lissavetzky...

(Se niega desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Sí, sí, sí. Señor Lissavetzky, yo, al presidente del Gobierno no le pude pedir nada porque el presidente de Gobierno tiene que enjugar los veinticinco mil millones de déficit que ustedes ocultaron. Y le quiero recordar que la señora Salgado dijo hace dos o tres días que esto del déficit íbamos mejor a taparlo, le propuso a alguna autonomía que lo tapáramos porque esto no iba bien.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Con lo cual, le quiero decir, yo no le pude pedir al presidente del Gobierno porque creo que es mi responsabilidad contribuir a que esos veinticinco mil millones de déficit oculto, más de dos puntos, veinticinco mil millones, veinticinco mil millones de déficit oculto...

El Presidente: Finalice, señora Botella.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** ... dos puntos, dos.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular y protestas en los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias. Continuamos, señor secretario, con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2012/8000407, formulada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer cómo afectará a los madrileños la reducción en un 43 % de la aportación del Estado al Plan Concertado de Prestaciones Básicas para los Servicios Sociales Municipales.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente. Estamos en el punto 5. Señalar que se ha introducido una corrección formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, autor de la iniciativa, mediante escrito de fecha 23 de los corrientes, con

número de anotación al Registro del Pleno 2012/427.

El Presidente: Muchas gracias. Señora Chamorro, tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** La doy por leída.

El Presidente: Muchas gracias. Para darle contestación por parte del Equipo de Gobierno, la delegada, doña Dolores Navarro.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Sí, buenos días. Muchas gracias, señor presidente; señoras y señores concejales.

Señora Chamorro, los presupuestos generales del Estado están en estos días, en estas semanas, debatiéndose en el Congreso de los Diputados y en el Senado, por lo que desconozco, e imagino que usted también, en qué términos se van a aprobar definitivamente. No obstante, el Ayuntamiento de Madrid destina a la financiación de los servicios sociales una cantidad que multiplica por cinco la aportación del Estado al Plan Concertado de Prestaciones Básicas para los servicios sociales para toda España.

El ajuste presupuestario y necesario que debe realizar el Gobierno de la nación, debido a la crisis económica y financiera, que ni usted ni nadie puede ignorar, no va a afectar a la prestación de servicios y de programas de la red de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, señora Navarro. Señora Chamorro.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Sí. Señora Navarro, a la desigualdad y a la pobreza estructural que ya existía en nuestro país se une ahora una pobreza coyuntural vinculada a la crisis económica, que ha supuesto un aumento por encima del 39 % en el número de personas que solicita atención en los servicios sociales españoles.

Los servicios sociales son la puerta de entrada de las familias sobreendeudadas, muchas de ellas ahora en situación de desempleo que no tienen para pagar la hipoteca, y de aquellos a los que no les llega para pagar servicios básicos como la luz, el agua o la calefacción, y desde donde se atiende también a los menores en situación de desamparo y a las personas sin hogar.

En una situación como la actual se hace urgente que desde las Administraciones, central, autonómica y local, se tomen medidas para reforzar los sistemas de protección social. En cambio, ¿qué hacen ustedes? Recortar, reducir las partidas destinadas al gasto social.

En los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno reduce un 43 % la aportación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de los

servicios sociales. A los ochenta y seis millones de 2011, ya reducidos en nueve respecto al 2010, estos ochenta y seis millones van a quedar ahora, en el 2012, en algo menos de cincuenta millones. Este recorte debería obligar a un esfuerzo presupuestario extra por parte de las Administraciones autonómica y local, para mantener los recursos y los servicios destinados a un número cada vez mayor de personas en riesgo de exclusión social. Por el contrario, la Comunidad de Madrid reduce un 24,5 % las transferencias al Ayuntamiento para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas y para la dependencia. Estas transferencias en el 2011 sumaron 91,5 millones de euros, y para el 2012 se han unido en una única transferencia, que va a ser de unos 70 millones de euros.

El escenario en el Ayuntamiento de Madrid es que a la reducción en los presupuestos de partidas, como la de mujer, la de juventud, inmigración o personas sin hogar, y el ajuste *a posteriori* que ha supuesto la casi desaparición del Programa de Prevención de Adicciones, se suma ahora un ajuste, vía plan de ajuste —nunca mejor dicho—, que va a suponer la reducción de un 7 % global en el Área de Familia y Servicios Sociales. Sin embargo, y a pesar de la precaria situación económica, se mantienen coches oficiales y también ayudas sociales a altos cargos, y además no se profundiza en la necesaria simplificación de la estructura organizativa del Ayuntamiento y de su sector público, agigantada sobre todo en la parte alta durante la era Gallardón.

Señores, no se pueden imponer recortes a los colectivos más vulnerables mientras se mantenga todo esto. Gobernar es elegir, desde luego que sí, pero su elección desenfocada ha provocado no solamente una crisis de caja, sino que también pone en riesgo la paz y la cohesión social mantenida hasta ahora milagrosamente. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Chamorro. Señora Navarro.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Sí. Permítanme, señoras y señores concejales, que les recuerde porqué nos encontramos ante los Presupuestos Generales del Estado más austeros de la historia de nuestra democracia. Pues porque nuestro escenario económico es el siguiente: España cuenta más de cinco millones trecientas mil personas en situación de desempleo; hemos heredado un déficit de algo más del ocho y medio por ciento; hemos de asumir nuestro compromiso con Europa y con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, es decir, debemos alcanzar en 2012 un déficit del 5,3 % de nuestro Producto Interior Bruto. Por ello, el Gobierno ha diseñado en menos de cien días un presupuesto con el objetivo de reducir el déficit en 3,2 puntos. El objetivo es el control del déficit, ya que la estabilidad y la sostenibilidad presupuestaria son claves en el crecimiento económico y, por tanto, para la propia creación de empleo.

Dicho esto, y respecto a la pregunta concreta que formula la señora Chamorro, que luego se ha ido por los cerros de Úbeda, le digo que los datos son: la aportación del Estado a través del Plan Concertado a la Comunidad de Madrid fue en 2011 de casi diez millones de euros; para ser exactos, 9.936.355. El presupuesto del Plan Concertado del Estado en 2011 ha sido de 86.633.150 euros para todas las entidades locales de régimen común.

Como usted sabe, señora Chamorro, y señoras y señores concejales, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid tienen su propio plan concertado, que es el Convenio para el Desarrollo de los servicios sociales de atención primaria y promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, que para este año 2012 tiene un presupuesto de más de 125 millones de euros. En concreto, 125.072.918 euros, con una aportación al 50 % por cada una de las Administraciones de 62,5 millones de euros por parte de cada una.

Como puede deducirse de estas cifras, el esfuerzo económico que realiza la Comunidad de Madrid y especialmente, muy especialmente, el Ayuntamiento de Madrid es realmente importante, todo ello para invertir eficientemente en las personas que más lo necesitan. Creo, por tanto, que está sobradamente demostrado el compromiso social de este Equipo de Gobierno y este Ayuntamiento.

Voy a recordar: destina en 2012 más de 450 millones de euros y más de 2.200 personas...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** ...realizando un esfuerzo presupuestario para la consolidación y mejora de los servicios sociales municipales. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Navarro. Señor secretario, continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2012/8000412, formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la razón por la que no se responde a las solicitudes de reunión e información de los representantes de los trabajadores ante los cambios realizados y los que se anuncian en el Área de Las Artes, como los producidos en el centro de Conde Duque y la negociación pendiente de Convenio colectivo en la empresa pública Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA).

El Presidente: Muchas gracias. Señora Hernández, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** Buenos días presidente, buenos días señores y señoras concejales.

Señor delegado, usted sabe que las situaciones de provisionalidad e incertidumbre que duran mucho tiempo generan inevitablemente desasosiego, y lo producen más a los que están en la parte más vulnerable de la balanza.

Desde que su nuevo equipo ha llegado, las ideas de cambio, de modelo y de reajuste son permanentes. Además, sus opiniones sobre cómo podían afectar estos recortes al personal de MACSA y posiblemente al del conjunto del área realizadas en el consejo de administración de febrero pasado, son para preocuparse. Si a esto le unimos las medidas de recortes presupuestarias, hace lógico que exista preocupación y necesidad de información. Los movimientos de funciones y tareas en parte del personal y las condiciones de trabajo en que se encuentran en algunos centros obligan a respetar al menos las reglas del juego, sin embargo la información a los representantes de los trabajadores no está fluyendo y a sus constantes peticiones de reunión durante el mes de marzo y abril se les ha ignorado.

Señor delegado, usted cuenta con cerca de mil quinientos trabajadores en su área, buenos profesionales y especialistas, y las medidas de racionalización de Hacienda, y una sentencia judicial le indican que tiene que cerrar un convenio colectivo con los trabajadores de MACSA; sin embargo, ahí seguimos. Esta actitud solo puede contribuir a un clima laboral de desconfianza que no beneficiará a las propuestas de buena gestión, a esa gestión que se exige cuando se defiende una práctica de gestión empresarial basada en la responsabilidad social corporativa, como hace usted, una práctica que lleva consigo el cuidado al personal de la empresa, incluso la posible participación en la toma de decisiones.

Le pido, señor Villalonga, que negocie, que informe y que dialogue con sus mejores aliados: los representantes de los trabajadores.

El Presidente: Muchas gracias. Señor delegado del Área de Las Artes, tiene usted la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Gracias, presidente.

Señora Hernández, tengo otra vez que negarle la mayor. No ha habido ningún cambio en el centro Conde Duque como usted afirma en su pregunta, no ha habido ningún cambio más allá del nombramiento de un director, y desde luego que hemos mantenido reuniones constantes y comunicaciones con los representantes de los trabajadores, tanto de MACSA como de los de Conde Duque. O sea, que le niego la mayor, no sé de dónde saca la información.

El Presidente: Muchas gracias, señor Villalonga. Señora Hernández.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** No sé, probablemente usted ha cambiado de opinión porque, a raíz, efectivamente, de una denuncia de que los trabajadores de Conde Duque tenían que llevarse hasta el papel higiénico, ha decidido que mañana mismo va a reunir a los trabajadores de MACSA, al comité de empresa, cosa que llevaban haciendo, esa petición, con tres cartas: del 10, del 12 y del 16 de abril. Es decir, la mayor no la he negado, existen cartas escritas a las que ustedes no han contestado y existen reuniones que ustedes no quieren hacer.

No sé si es que usted lo que está haciendo es seguir algún recado de la señora Merkel, probablemente eso es lo que le orienta a hacer ese tipo de política, pero, de verdad, que si usted no abre una interlocución seria, si usted no genera cauces de diálogo, muchas de las cosas que pretenden y que probablemente nosotros también estemos de acuerdo con usted en hacer en el Área de Las Artes, no van a ser posibles. Es fundamental generar ese clima de confianza, informarles, reunirse con ellos y tenerles como realmente aliados para poder hacer esos cambios que usted pretende. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández. Señor Villalonga, para finalizar.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Señora Hernández, mire usted está confundiendo MACSA con el Área de Las Artes. Los empleados de Conde Duque no pertenecen a MACSA, pertenecen a Las Artes y son funcionarios de Las Artes. Me pidieron una reunión, en la pasada comisión me entregaron un documento, y los estoy recibiendo el viernes.

Respecto a MACSA, le voy a leer los correos que hemos mantenido con los representantes de los trabajadores, tanto para resolver problemas puntuales que se han producido en MACSA con algunos de los trabajadores, como para retomar las negociaciones del convenio: El 27 del 3 tenemos un correo del comité de empresa, el 2 del 4 se contesta por parte de la empresa MACSA al comité de empresa, el 2 del 4 hay una comunicación de la empresa al comité, el 3 del 4 la contestación del comité a la empresa, el 4 del 4 contestación de la empresa al comité, el 17 del 4 se dirige el comité a la empresa... Oiga, aquí están todos los correos, no sé quién le informa.

El Presidente: Muchas gracias, señor Villalonga. Señor secretario, continuamos, por favor.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2012/8000419, formulada por el Concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Gobierno Municipal prevé que se verán afectados los ingresos de la Agencia para el Empleo como consecuencia de la reducción de los fondos estatales para políticas activas de empleo en 1.557 millones de euros, y en caso de serlo, qué medidas piensa adoptar para mantener los recursos de la citada Agencia municipal.

El Presidente: Muchas gracias. Don Gabriel Calles, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Gabriel Calles Hernansanz:** Gracias, señor presidente. Voy a intentarlo desde aquí. La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias. Por parte del Equipo de Gobierno, don Pedro Calvo, tiene usted la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Gracias, señor presidente.

Señor concejal, efectivamente, el pasado día 30 de marzo el Gobierno presentó los presupuestos para el año en curso, que actualmente están en trámite parlamentario, es decir, pueden ser modificados y susceptibles de enmiendas y, por lo tanto, hasta ese momento me resulta aventurado hacer un diagnóstico de los ingresos de la Agencia para el Empleo. Y a eso le tenemos que sumar que tampoco tenemos información de la Comunidad para poder estimar cómo pueden verse afectadas las subvenciones para las políticas activas de empleo en este Ayuntamiento, sobre todo porque no está redactado el Plan Anual de Políticas de Empleo, que es el que tiene definir los objetivos concretos a desarrollar por los cinco mil setecientos millones de euros que estarán disponibles. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Calles.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Gabriel Calles Hernansanz:** Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, le noto esperanzado ante las posibles modificaciones en el trámite de los Presupuestos Generales del Estado.

Efectivamente, tenemos tiempo, pero hay una cosa cierta y es este importe que desaparece de esos Presupuestos Generales del Estado. Tras varios años de denuncia de la falta de inversión por parte del Gobierno de la nación en Madrid, que desde el Grupo Municipal hemos tildado de falsa y hemos demostrado que los gobiernos socialistas desde la llegada de la democracia se han preocupado especialmente por Madrid, ahora, con los recortes presentados en los Presupuestos Generales del Estado y sus posteriores improvisaciones, se presenta un recorte de cerca

de mil seiscientos millones en políticas activas de empleo.

Estos presupuestos financiaban la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid y sus actividades políticas a favor de la intermediación y creación de empleo, así como la creación de nuevas empresas a través de nuevos emprendedores; cerca de quince millones de euros en el presente ejercicio.

Pues bien, si cuando más lo necesitan los ciudadanos, con un incremento continuado del desempleo, que estos gobiernos: municipal, regional y estatal, se declaran incapaces de contenerlo, además reducen los presupuestos en la generación de empleo y en las políticas activas para la consecución de este objetivo, su compromiso electoral de creación de ciento cincuenta mil puestos de trabajo queda en entredicho, máxime cuando el portavoz del desaparecido señor Rajoy ha anunciado que su gestión durante el primer año va a suponer un incremento de seiscientos mil parados. El Gobierno de Rajoy rechaza las iniciativas a favor del empleo, la Comunidad se inhibe de sus competencias a favor del mismo, y se inhibe porque en sus presupuestos para este año han reducido los mismos hacia las corporaciones locales en esta materia, en potenciación y fomento del empleo, en cerca de un 70 %: han pasado de doscientos cincuenta y seis millones de euros a noventa y cinco. Pero es que ustedes son cómplices con su silencio, con esa reducción presupuestaria del Gobierno de la nación y de la Comunidad de Madrid son cómplices.

Si además, a parte de esta reducción de transferencias de las corporaciones locales por parte de la Comunidad, unimos que se cierra el Servicio Regional de Empleo y se cierra el IMADE, el Ayuntamiento de Madrid, que ha apostado por un plan —tengo que recordarles que está contenido en cien medidas, que se aprobó en un pleno monográfico, extraordinario, a petición y a propuesta del Grupo Municipal Socialista—... Yo les enuncio la siguiente pregunta, porque usted en los datos que me ha dado no me ha respondido: ¿Cuál es el futuro para el empleo del Ayuntamiento de Madrid y qué piensa hacer la alcaldesa, señora Botella, para corregir esta situación que asfixia cada vez a más madrileños? El desempleo crece, la protección a los desempleados disminuye, los impuestos crecen, la educación y la sanidad se cobran dos veces, las pensiones y los salarios pierden poder adquisitivo, ¿a qué esperan ustedes para plantarse en la Moncloa y exigir al Gobierno de Rajoy políticas activas de empleo y no ese paquete de medidas, en contra de la economía productiva de este país, que han denominado reforma laboral?

Tienen una oportunidad. Usted ha anunciado que no está cerrado.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Gabriel Calles Hernansanz:** Nosotros les invitamos a que insten al Gobierno de la nación

a que cambie esta política, que las medidas activas de empleo redunden en favor de la Agencia para el Empleo y, por tanto, de la gestión que ustedes tienen que realizar. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Calvo, para finalizar.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Desgraciadamente, señor Calles, todos tenemos una obligación efectivamente, con los más de cinco millones de parados que hay en este país, que ha provocado el anterior Gobierno y, efectivamente, también con las políticas activas de empleo. Efectivamente.

La Agencia para el Empleo está ejecutando los presupuestos municipales que se aprobaron en este Pleno el pasado 22 de diciembre, lo digo por si usted lo desconocía.

Por tanto, hasta el 31 de diciembre, la Agencia para el Empleo lo que tiene es margen para seguir trabajando en la misma forma que lo venía haciendo hasta ahora, cumpliendo precisamente el presupuesto.

Es cierto lo que ha dicho usted: el Gobierno está adoptando medidas para corregir errores y se caracteriza sin duda por la voluntad política que no tuvo el anterior para tomar decisiones, entre otras, por ejemplo, para reducir el déficit público insostenible del país, al que ya se ha hecho mención precisamente en esta cámara en una pregunta dirigida a la alcaldesa. Y el control del gasto público, evidentemente también es necesario, y ninguna partida, como ya se anunció, va a quedar exenta de cumplir o de contribuir a esa obligación. Y efectivamente son medidas impopulares, medidas de ajuste, ¿no? Bueno, son medidas que evidentemente no cumulan con políticas y con propuestas populistas o de derroche que pudieron caracterizar épocas anteriores.

Pero respecto del servicio público que usted me pregunta, el del Servicio Público de Empleo Estatal, al estudiar los presupuestos que están en tramitación, deducimos, o yo deduzco claramente que se persiguen determinados objetivos: por un lado, por si usted lo desconocía, garantizar las prestaciones por desempleo, que en su conjunto, gracias a una gestión que no sé si usted recuerda, pasan de un 80 % a un 83 %, y por ejemplo, también persiguen reforzar los incentivos a la contratación para la efectiva inserción laboral, o por ejemplo, destacar que en las prestaciones por desempleo para autónomos han tenido que crecer en este año en un 400 %. Yo supongo que a usted estas cifras no le resultarán extrañas, es más, me las podría explicar usted mejor a mí que yo a usted. Pero en todo caso, créame que la Agencia para el Empleo en su presupuesto, el 65 % de su presupuesto es aportación exclusivamente municipal, y que por supuesto las subvenciones procedentes de los Fondos del Estado y de la

Comunidad Autónoma son un complemento muy importante, pero en todo caso podría haber usted destacado cuál es el esfuerzo que hacemos nosotros.

El Presidente: Por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Y termino ya, presidente.

El Ayuntamiento de Barcelona destina para cada parado en políticas activas de empleo 129 euros, aquí ya tampoco les importa; en el de Zaragoza, todavía el ejemplo es peor, destinan 99 euros por parado en políticas activas de empleo, un 38 % menos que Madrid. Es evidente que el compromiso de este Gobierno municipal y de esta Administración local con las políticas activas de empleo es muy importante. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Señor secretario, continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2012/8000420, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a los efectos que va a tener la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el pasado 8 de marzo de 2012, en la que se declara la nulidad de pleno derecho de diversos artículos de la Ordenanza de Movilidad, modificada por acuerdo del Pleno de 30 de noviembre de 2010, sobre la actuación del Área de Seguridad, Movilidad y Medio Ambiente en las resoluciones relacionadas con los preceptos anulados en la aplicación de medidas de inmovilización y retirada de vehículos y en las denuncias de infracciones realizadas por los agentes de policía municipal y de movilidad.

El Presidente: Muchas gracias. Señora López, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Pues sí que es larga la pregunta, pero la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias. Don Antonio de Guindos, tiene usted la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias señor presidente.

La Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado con ocasión de diecisiete impugnaciones formuladas contra la modificación de la Ordenanza Municipal de Movilidad con

ocasión de la nueva Ley de Seguridad Vial formulada por automovilistas y grupos asociados, ha anulado cuatro apartados de tres artículos de la Ordenanza Municipal de Movilidad. Tres de ellos están referidos a la inmovilización y retirada de vehículos, y uno más sobre la exención de la obligación genérica de notificar en el acto a los conductores las denuncias por infracciones de tráfico. De conformidad con los servicios jurídicos del Ayuntamiento, se ha presentado un recurso de casación ante el Tribunal Supremo ante dicha sentencia; esto significa que de momento la ordenanza se mantiene, evidentemente no está anulada hasta que no se sustancie realmente el recurso.

En este sentido, no obstante, y con carácter cautelar para el caso de las denuncias, se ha instruido a la Policía Municipal y a los agentes de movilidad para que de manera inmediata consignen en los boletines de denuncia las causas relacionadas con el riesgo para la circulación en el acto infractor y por el cual no se realiza la detención y el seguimiento del vehículo. Todo ello sí está al amparo de lo contenido, de lo previsto en el artículo 76 apartado a) de la Ley de Seguridad Vial. En el caso de que fuese desestimada el recurso interpuesto, los datos que maneja la Dirección General de Gestión y Vigilancia de Circulación es que el número de denuncias que no se entregaron por la Policía Municipal o los agentes por el motivo del servicio preferente a la regulación del tráfico o por no disponer del vehículo adecuado para su seguimiento, ha sido de 26.188 hasta la fecha en que se tuvo conocimiento de la mencionada sentencia. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Guindos. Señora López.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente.

Bueno, no lo dice nadie pero no se oye nada de nada, entonces es muy difícil contestar a quien sea porque es que es malísima aquí la acústica.

Bueno, que yo me entere: el Tribunal Superior de Justicia ha anulado por no tener cobertura legal el artículo 99 apartado d), el artículo 89 apartado 13) y 22) y el artículo 91 apartado 14). Es decir, esto ha sido una chapuza, una chapuza que modificamos en 2010 y que hoy ha acabado en los tribunales. ¿Puede explicarnos por qué las ordenanzas que elabora este Ayuntamiento acaban en los tribunales denunciadas por los vecinos? Porque es algo inexplicable. Porque como bien decían antes otros compañeros, parece que todo lo que ha hecho el alcalde con anterioridad, el que hoy es ministro de Justicia, ha acabado en los tribunales. Bueno, pues igual no tiene pinta de ser un buen ministro de Justicia.

Una de dos, o es que hacen las cosas sin darse cuenta, como el Rey —yo lo que les aconsejo es que si piden disculpas, si piden perdón, echan alguna lagrimita, igual les perdonan—, o que lo hacen con conocimiento de causa para recaudar

más y para dejar en una situación de indefensión a los ciudadanos como así ha sido el caso, sobre todo en lo referido al artículo 99. Por curiosidad, ¿cuánto dinero hemos recaudado desde 2010 en este margen de ilegalidad a partir de ese artículo 99? ¿Cuánto dinero ha tenido de más el Ayuntamiento a base de cobrar a los ciudadanos ilegalmente, como presuntamente dice la sentencia? De ser firme esta sentencia, ¿vamos a devolver ese dinero? Decía el otro día en la Comisión de Hacienda un representante del Gobierno que esto solo corresponde al 2 % de las denuncias totales. Bueno, pues si es sólo el 2 %, entiendo que el Ayuntamiento puede garantizar esa capacidad de devolver el dinero, ¿o vamos a seguir en la situación que tenemos hoy? ¿Vamos a mantener esta situación de presunta ilegalidad, o le vamos a dar orden a los agentes de movilidad y a la policía para que deje de multar de esta manera, que dice el Tribunal Superior de Justicia que es ilegal desde el 2010, desde el tiempo en el que modificamos la ordenanza? Nosotros, como habrá deducido de nuestro argumentario, exigimos que como medida cautelar se deje de sancionar así a los infractores, a los supuestos infractores porque no se pueden defender según la modificación de este artículo 99, y que se les devuelva el dinero. Y si usted lo sabe, pues decimos cuánto dinero hemos recaudado de más desde el 2010 en una situación de ilegalidad. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López. Señor De Guindos, para finalizar.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente.

Mi esfuerzo porque usted me entienda realmente es acercarme lo máximo que puedo al micrófono.

En este sentido decirle que le he fijado el número de denuncias que se han producido, la cuantía a devolver ya no se lo puedo fijar en este momento.

Yo creo que en su planteamiento ha habido una confusión como ha habido una confusión en su pregunta, porque aunque fonéticamente nulidad y anulabilidad suenan igual pero en Derecho son conceptos que tienen unos efectos distintos. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Guindos. Continuamos, señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2012/8000421, formulada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a las peticiones o demandas que se han trasladado o se trasladarán al Gobierno de la Nación para la mejora del sistema de

financiación local que suponga una mejora permanente del actual y elimine determinadas incertidumbres legales relacionadas con el diseño de las tasas municipales.

El Presidente: Muchas gracias. Señor García Castaño, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Gracias. Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias. Doña Concepción Dancausa, tiene usted la palabra.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Buenos días, señor presidente y señores concejales.

Señor García Castaño, en relación con la financiación local por la que usted pregunta, le recuerdo una vez más que este Ayuntamiento solo y junto con la Federación Española de Municipios y Provincias ha aprobado resoluciones por unanimidad para mejorar la financiación local y para asegurar la sostenibilidad de las haciendas locales, y lo seguimos haciendo. Porque en esta cuestión nosotros no hemos cambiado, lo único que ha cambiado para bien es el Gobierno, porque les guste a ustedes o no en sólo cuatro meses el Gobierno que preside Mariano Rajoy ha adoptado medidas fundamentales para aliviar la situación financiera de los ayuntamientos españoles. ¿Qué vamos a hacer a partir de ahora? Pues mire usted, seguir trabajando de forma muy estrecha con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Federación Española de Municipios y Provincias para lograr el mejor sistema de financiación local.

Y en lo que se refiere a las incertidumbres legales relacionadas con el diseño de las tasas o, dicho de otro modo, con las recientes sentencias judiciales, que yo creo que es en lo que usted alude soterradamente en su pregunta, le tengo que informar que sus efectos se van a compensar con el efecto que van a tener otras medidas que ha adoptado el Gobierno. En cualquier caso también, creo que hay que leer bien las sentencias. Es verdad que en algunos casos no nos dan la razón, pero también es verdad que perdamos algunas veces no significa que perdamos todas las veces. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Señor García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** El pasado 13 de abril la alcaldesa Ana Botella, es la primera alcaldesa que se reunía con el presidente Mariano Rajoy, y con sorpresa hemos visto cómo en esa reunión la alcaldesa se limitaba a dar el apoyo a las políticas de ajuste del presidente y nada más. Quedaban en el olvido el núcleo duro del programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones y todos los acuerdos que

este Pleno ha tomado en materia de financiación local. Nada hemos vuelto a escuchar sobre la posibilidad de refinanciar los vencimientos anuales de la deuda ni de la financiación de Madrid como capital ni de la compensación por parte de la Administración central de las exenciones fiscales que no se tienen en el marco municipal. Tampoco se ha hablado, desde luego, de inversiones ni de la reforma de la Ley de Haciendas Locales para dotar a los municipios de capacidad normativa de cara a diseñar mejores impuestos, más justos y más eficaces.

Para ustedes estas políticas eran estratégicas antes, eran políticas de ciudad, pero desde luego lo que estamos viendo es que ahora son solo políticas instrumentales que sólo les sirven cuando ustedes no gobiernan. Mientras tanto, Madrid sigue ahogada en su deuda, con doscientos cincuenta mil parados, quinientos desahucios al mes y una creciente tasa de pobreza: ocho mil millones de la deuda de la vanidad y del electoralismo, en eso sí desde luego somos medalla de oro; uno de cada cuatro euros del presupuesto a pagar a los bancos; ninguna inversión en toda la legislatura; planes de ajuste, subidas de impuestos y tasas. Y con esa situación, en vez de pelear por los intereses de los madrileños y por una solución para la ciudad, ustedes van a apoyar al Gobierno en unas políticas neoliberales que van a hundir al país por varias generaciones.

El Gobierno intervenido por Alemania, comunidades y ayuntamientos intervenidos por el Gobierno, y así a la ruina económica, la catástrofe social y el fin de la democracia, y luego dirán con este debatillo de que si el PSOE, que si no ha dejado nada, no sé qué, no sé cuál. A nosotros ese debate nos aburre, nos da igual. Nosotros queremos un gobierno para Madrid que defienda los intereses de los madrileños y no sus intereses partidarios y un gobierno para España que defienda los intereses de los ciudadanos españoles y no de los alemanes.

Acabo, señora Dancausa. En el último Pleno le planteaba, en el debate sobre el Plan de Ajuste, que usted no estaba en condiciones de afirmar que ese iba a ser el último ajuste durante este presupuesto. Hoy hemos visto que la señora Botella nos ha dado la razón: tres ajustes en cuatro meses de presupuesto. Esa es la capacidad de gestión y la estrategia y la planificación que tiene este gobierno municipal.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño. Señora Dancausa, para finalizar.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor García Castaño, yo creo que mantener nuestras reivindicaciones no es incompatible con saber valorar cuál es el tiempo en el que vivimos, y el Gobierno de Mariano Rajoy hoy está acometiendo reformas verdaderamente muy profundas en muy poco espacio de tiempo. Y en

este proceso yo creo que hay niveles de urgencia, ¿o me va a decir que la reforma de la financiación local es más urgente que la estabilidad presupuestaria, cuando ya se han adoptado medidas en ese camino? ¿O me va a decir también que es más urgente que la reforma laboral, o que las medidas de lucha contra el fraude o el fomento de la transparencia o el pago a los proveedores?

Mire, tanto el ministro de Hacienda como el secretario de Estado de Administraciones Públicas han dado sobradas muestras de su voluntad de ayudar a los ayuntamientos, y han expresado muchas veces su intención de abordar la reforma de la financiación local. Sin ir más lejos, esta misma semana el señor Beteta ya ha confirmado que el Gobierno va a abordar, antes de final de año, la revisión de las competencias de los ayuntamientos y su financiación, y ya ha adelantado que va a reducir la financiación de las comunidades autónomas para incrementar la de las Administraciones locales. Eso, sin tener en cuenta todas las medidas que se han tomado en tan solo cuatro meses y que verdaderamente han sido muy importantes para todos los ayuntamientos de España. Por lo tanto, señor García Castaño, tengo que recordarle que lo que está sucediendo ahora es lo contrario de lo que ha sucedido durante los ochos años del gobierno socialista, donde todas las resoluciones que el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Española de Municipios, pretendía...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ..., no solamente no fueron atendidas sino que fueron absolutamente caídas en el olvido.

Y, por último: vamos a seguir trabajando, junto con el ministerio, para que la financiación local de los ayuntamientos sea la mejor posible, no solo para el Ayuntamiento de Madrid sino para todos los ayuntamientos de España. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Señor secretario, continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Ana Muñoz Merino.

El Secretario General del Pleno: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y con lo acordado por el presidente con los portavoces de los grupos municipales, el punto 10 se daría por leído.

El Presidente: Muchas gracias. Nos damos por enterados en este punto y continuamos.

(El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Ana Muñoz Merino).

Punto 11.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Honor de Madrid a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

El Secretario General del Pleno: Señalar que esta propuesta requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su aprobación, artículo 24 del Reglamento de Distinciones Honoríficas.

El Presidente: Muchas gracias. Según acuerdo de Junta de Portavoces, habrá un turno único de intervención de los diferentes grupos políticos, comenzando por UPyD y por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, señorías. Manifiestar que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia va a votar en contra de esta propuesta, por tres motivos principalmente.

El primer motivo, porque no compartimos el precedente que existe en este Ayuntamiento de dar esta máxima condecoración a cualquier alcalde, a todos los alcaldes, sea un buen alcalde, sea un alcalde regular o sea un alcalde que haya hecho una mala gestión. Creemos que dársela a todos es como no dársela a ninguno, entonces no compartimos ese precedente y creemos que no es una buena idea. Evidentemente, si hay un alcalde excepcional, a ese hay que dársela, por propia consideración de la medalla y teniendo en cuenta que es la máxima condecoración. Primera idea.

Segunda idea que queremos destacar. No podemos olvidar que España está en una situación de crisis y una crisis muy delicada y muy importante, y este grupo municipal está muy cansado del doble discurso del Partido Popular. Estamos muy cansados del doble discurso del Partido Popular. Compartimos lo que dice el señor Rajoy de que hay que controlar el gasto y que no podemos asumir la deuda, la enorme deuda que tenemos, lo compartimos, y el señor Rajoy tiene razón; pero esta deuda se da en los tres niveles de las Administraciones: en la Administración general del Estado, en la Administración autonómica y en la Administración municipal, y en la Administración local. ¿Y quién es el campeón del gasto y de la deuda en la Administración local? El alcalde Gallardón, sin duda ninguna. ¿Cómo vamos a mantener este doble discurso?

El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, por coherencia, por coherencia interna, por congruencia, no puede aprobarlo. Respetamos evidentemente, cómo no, a la persona Alberto Ruiz-Gallardón, todas las consideraciones, pero estamos valorando al servidor público, al gestor, al alcalde Gallardón, y con esa deuda no puede ser, no es coherente. No lo entenderán los

ciudadanos madrileños, no lo entenderán los ciudadanos españoles, y concluyo, señora alcaldesa, y lo que más me preocupa y le preocupa a este grupo municipal: no lo van a entender los ciudadanos europeos. Europa nos mira con lupa. Este no es un ayuntamiento de cien habitantes, ésta es la capital de España, y lo que se hace aquí, lo que vamos a votar todos, tiene trascendencia en Europa. Le voy a poner un ejemplo.

14 de abril de este mes, *Spiegel*, una de las revistas más prestigiosa de Europa, conocida por todos. Titular: la lucha de la señora Botella. No hay ninguna ciudad del país tan endeudada como Madrid, nos dicen, y lo conocen todos los europeos. No solo ha heredado una habitación de bonitas vistas que es más grande que el despacho oval en Washington ni un palacio de 1917 transformado en sede municipal por 500 millones de euros, eso y casi 6.400 millones de euros de deuda. Al contrario que el jefe del Ejecutivo, Botella no puede culpar del despilfarro a la Oposición de izquierdas, fue su predecesor, otro conservador, el que multiplicó por cinco la deuda. Me preocupa mucho que el siguiente artículo de *Spiegel*, que lo conozcan en Europa, sea: y además le dan una medalla. Esto es de país de quinta. No podemos dar esa imagen.

Por eso este grupo municipal, por respeto, por rigor y por seriedad, va a votar en contra. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Por parte de Izquierda Unida, también por tiempo de tres minutos, don Ángel Pérez, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias, señor presidente.

Seguramente no es esta la institución para descubrir quién es Alberto Ruiz-Gallardón. Más de ocho años alcalde de la ciudad, ocho años presidente de la Comunidad y yo, concretamente, lo conozco personalmente hace mucho tiempo, entre otras cosas porque he dedicado el 75 % de mi vida institucional a hacer oposición a Alberto Ruiz-Gallardón.

En algún discurso, en alguna intervención, en algún debate, yo he repetido que no presumo de tolerante, presumo de demócrata. Es decir, yo no tolero que exista el adversario, sino que lo asumo tal y como es y, por lo tanto, me defino como demócrata. Y como me ubico en un marco democrático, puedo decir que, asumiendo al adversario como es, puedo tener al mismo tiempo la comprensión suficiente para votar a favor de esta propuesta. Porque el antagonismo ideológico está garantizado, la diferencia política es insalvable, pero también tengo que decir que siempre ha habido una buena relación institucional y personal.

Y esto en un país en donde las ideologías parecen con frecuencia más muros en los que esconderse que campos abiertos para discutir, somos perfectamente conscientes de que allí y aquí, en esos dos lados, habrá siempre quien no entienda un voto que refleja no solo cortesía, sino también reconocimiento.

Cortesía institucional porque se da a todos los alcaldes, pero reconocimiento también al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación para quien ha hecho todo lo que no nos gusta y hemos combatido, pero lo ha hecho pensando que era su obligación y lo que tenía que hacer; y eso significa asumir al adversario. Se trata de reconocer al adversario porque es una forma también de reforzar la propia identidad. Yo dije ya hace tiempo que Alberto Ruiz-Gallardón es amigo de obras irreversibles, y por eso seguramente sus obras perdurarán casi tanto como sus deudas. Y se puede apoyar o se puede recordar con más o menos agrado su gestión, pero es evidente que sus huellas dejan suficientes elementos para acordarse de él sobradamente y de muchas formas diferentes. De cualquier forma, es claro que sus decisiones y su capacidad para crear uno de los equipos de gobierno más estables que se han dado en Madrid son evidencias poco contestables.

Por todo ello, todos seguramente sabemos hoy que el destinatario de esta medalla estará de forma significativa en la historia de esta ciudad, y eso es lo que hoy nosotros reconocemos con nuestro voto positivo. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez. Por parte del Partido Socialista, don Jaime Lissavetzky, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Gracias, señor presidente.

Quiero entender que este turno para fijar postura, en nuestro caso de acuerdo, respecto a la concesión de la Medalla de Honor de Madrid a Alberto Ruiz-Gallardón, se aleja tanto de la justificación innecesaria, como de la semblanza imposible en tan pocos minutos.

La Medalla de Honor de Madrid configura un reducido catálogo de nombres propios que contienen, junto a reconocimientos poco o nada discutibles, la memoria compartida de la ciudad democrática. En ese catálogo están, como no podía ser de otra manera, todos los alcaldes de la democracia. Alberto Ruiz-Gallardón lo fue, como es bien sabido, a lo largo de ocho años y medio. Al cumplir los 25 años de los ayuntamientos democráticos, el Pleno de Madrid por unanimidad y con Ruiz-Gallardón de alcalde, entonces casi recién llegado, concedió la Medalla de Madrid a los que fueron sus antecesores vivos: Juan Barranco y José María Álvarez del Manzano. De ellos señalaba entonces Ruiz-Gallardón que, amén de su común compromiso con los valores democráticos, lograron encontrar el lenguaje que en cada momento precisaba Madrid, el lenguaje que está en la propia ciudad y que ellos supieron identificar y asumir. Valga para él lo entonces dicho por él. Hoy es el tiempo para Alberto Ruiz-Gallardón, tiempo que por voluntad del Equipo de Gobierno ha llegado muy pronto, apenas cuatro meses después de abandonar la Alcaldía.

Llamamos urbanidad al conjunto de normas que rigen la ciudad y nos ayudan a construirla, pero

sobre todo a mantenerla como espacio físico y como espacio social donde los ciudadanos ejercemos de tales. Gestionar y cultivar la memoria compartida de la ciudad es signo inequívoco de buena urbanidad. Alberto Ruiz-Gallardón forma parte de ese legado, en su caso ya en pleno siglo XXI, se esté de acuerdo o no con sus políticas, y todos somos herederos, y cada uno desde nuestros principios y valores diferentes nos obligamos a ser continuadores.

Viene a cuento aquella reflexión orteguiana sobre el progreso: las cosas hechas son el futuro que se convierte en pasado. Así es, en efecto, la construcción permanente de la ciudad: un conjunto de cosas hechas, pensadas en su día como futuro y que son ya pasado, muchas otras incluso fueron pensadas y soñadas, pero no se pudieron hacer. Que hay que repensarlas y soñarlas de nuevo y con nuevos ojos, en eso estamos hoy, herederos como somos de ayer: repensando el futuro desde el pasado.

En lo que a mí concierne, conozco políticamente a Alberto Ruiz-Gallardón desde que en 1987 llegó como portavoz de Alianza Popular a la Asamblea de Madrid. De entonces a hoy hemos hecho frecuente nuestra relación, ya sea como adversarios políticos, la mayoría de las ocasiones, ya sea a través de la mutua lealtad institucional. Yo le tuve respeto tanto cuando estaba en la Oposición y yo era consejero de la Comunidad de Madrid, como cuando estuvo en el Gobierno, y creo que ese respeto era mutuo, desde el consenso y desde el disenso y creo que más allá de las diferencias o discrepancias políticas, que son en este caso bastante importantes.

La Historia, tribunal implacable, pondrá a Alberto Ruiz-Gallardón como alcalde de la ciudad en el lugar que le corresponda. Pero este reconocimiento de hoy tiene otro sentido que hacer historia: es una reafirmación a través de Alberto Ruiz-Gallardón de nuestras aún jóvenes en democracia tradiciones institucionales. Es, por tanto, y en el sentido más extenso y estricto del término, un acto sencillo y profundo de urbanidad. Nada más y nada menos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Y por último, el turno del Equipo de Gobierno en manos de la propia alcaldesa, doña Ana Botella, tiene tres minutos.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, presidente.

La Medalla de Oro de Madrid es el grado máximo de las condecoraciones que puede otorgar esta corporación municipal. Es una condecoración reservada a casos excepcionales de servicios a la Villa, y desde luego han sido excepcionales los servicios que el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón ha prestado a Madrid.

A lo largo de veintiocho años como concejal, como senador, como diputado de la Asamblea de Madrid, como portavoz en el Senado, como presidente de la Comunidad de Madrid y después como alcalde de la capital de España, Alberto Ruiz-Ga-

llardón convirtió su pasión por Madrid en entrega, entusiasmo y trabajo. Convirtió su pasión por Madrid en una formidable transformación de la ciudad que la situó a la altura de las más modernas urbes del mundo. La pasión de Alberto Ruiz-Gallardón por Madrid es bien conocida por todos nosotros, y también es conocida y así ha sido reconocida por los madrileños. Es la pasión por hacer de Madrid una ciudad mejor, una ciudad más moderna, más viva y más pujante. El desarrollo, la modernización y la proyección internacional de la capital de España caracterizaron sus mandatos como alcalde. Por eso, los madrileños conocen, aprecian y respaldaron reiteradamente en las urnas la entusiasta labor de Alberto Ruiz-Gallardón. Y por eso también quiero agradecer a los portavoces de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida que hayan aparcado nuestras lógicas diferencias partidistas para poner por delante el reconocimiento a un gran alcalde.

Es una pena que algún otro grupo no haya tenido la elegancia o que no haya tenido la generosidad de reconocer lo que sí reconocen y aprecian la inmensa mayoría de los madrileños. Porque por encima de cualquier discrepancia partidista creo que es imposible no reconocer a Alberto Ruiz-Gallardón su trabajo y dedicación para intentar mejorar la calidad de vida de los madrileños, algo que consiguió en buena medida, y hoy, los que vivimos en Madrid y todas las personas que nos visitan, pueden disfrutar de sus frutos, del entusiasmo y del producto de su esfuerzo. Proyectos tan importantes como la expansión de la red del Metro, la creación de universidades públicas, Madrid Calle 30, Madrid Río, la rehabilitación de barrios muy importantes del centro de la ciudad de Madrid, la creación del Samur Social o la reconversión del Matadero o tantas otras obras, son parte de su legado.

Con esta medalla de honor queremos reconocer la entrega y el entusiasmo de Alberto Ruiz-Gallardón por trabajar cada día por el Madrid del futuro, y con esta medalla de honor le reconocemos que supo hacer realidad la extraordinaria potencialidad de esta ciudad. Y también le reconocemos su ambición, porque esa ambición a favor de Madrid ha sido el motor que ha transformado nuestra ciudad para convertirla en una de las más atractivas del mundo. Alberto Ruiz-Gallardón, hoy al frente del Ministerio de Justicia, continúa sirviendo a la sociedad como parte del Gobierno de España, y sabemos que sabrá responder en ese puesto como supo responder como alcalde de la Villa. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Sometemos, por tanto, a votación este punto comenzando por UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto aprobado por mayoría, y continuamos, señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Entraríamos en el debate conjunto, según se ha acordado por la junta de portavoces, de los puntos 12, 13, 14 y 15.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

Punto 12.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el Título de Hijo Predilecto de Madrid a don Plácido Domingo.

(Los puntos 12 a 15 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno: Señalar que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su aprobación. Artículo 7 del Reglamento de Distinciones Honoríficas.

El Presidente: Muchas gracias. Pues tal y como ha explicado el señor secretario, habrá un debate conjunto sobre estos puntos, en los que se han pactado turnos también únicos, salvo en el caso del Equipo de Gobierno, que podría cerrar, si así lo requiriera, por parte de todos los grupos. Comenzando, en primer lugar, por don Fernando Vilallonga, por parte del Equipo de Gobierno, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Presidente, alcaldesa, delegados y concejales, quisiera empezar mi intervención haciendo un emocionado recordatorio al genio creador que nos acaba de dejar y que tantísimos echaremos de menos todos los días cuando nos levantemos, don Antonio Mingote. Y como viene fijado en el orden del día, en los siguientes puntos se trata de las propuestas por las que se otorga la concesión de las siguientes distinciones: título de Hijo Predilecto de Madrid a don Plácido Domingo, Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Alejandro Amenábar, Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Padre Jaime Garralda, y la asignación de un espacio público para don Antonio Mingote.

Como bien saben, en la Comisión Permanente de Las Artes del pasado día 16, los portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en la misma, es decir, el Grupo Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia y el Grupo Popular, votaron a favor de la concesión de las distinciones a don Plácido Domingo, a don Alejandro Amenábar y al Padre Jaime Garralda. Si bien resulta obvio y, por lo tanto, fácil de justificar aquí, en el Pleno, los méritos adquiridos por estas grandes personalidades, haré una breve reseña de cada una de ellas para que conste en el acta.

Don Plácido Domingo, famoso cantante de ópera español, es uno de los más destacados tenores del panorama operístico del siglo XX; ha recorrido prácticamente los principales teatros de la ópera del mundo, con todos los registros, incluso wagnerianos, director de orquesta, ha sido productor, compositor, director artístico de la Ópera Nacional de Washington y de la Ópera de Los Ángeles, siendo también nombrado director general de esta última. Don Plácido Domingo ha llevado a los grandes escenarios del *bel canto* las muchas veces minusvalorada zarzuela española y la ha elevado a categoría musical. Plácido Domingo ha obtenido a lo largo de su carrera innumerables premios nacionales e internacionales, como el Premio Príncipe de Asturias de Las Artes en el 1991, la Medalla Presidencial de la Libertad de los Estados Unidos en el 2002, la Orden del Imperio Británico en el 2002 también, la Medalla Internacional de Las Artes de la Comunidad de Madrid en el 2006, entre otros, y ha sido ganador de innumerables premios Grammy y Emmy, y tiene desde 1993 una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. Además de todo, Plácido Domingo es doctor *honoris causa* por muchas universidades e instituciones educativas españolas e internacionales y, sobre todo, lo que nos ha transmitido Plácido Domingo en innumerables ocasiones es su apasionado amor por la ciudad de Madrid y por su cultura.

Don Alejandro Amenábar ha sido ganador de varios Premios Goya y de un Óscar. Alejandro Amenábar es considerado uno de los cineastas más completos de los últimos años, cuyos trabajos de dirección, de composición musical y de elaboración de guiones han contribuido al enriquecimiento cultural y a la proyección internacional de España y de Madrid. Su impresionante carrera cinematográfica está compuesta por grandes éxitos, tales como *Tesis*, *Abre los ojos*, *Los otros*, *Mar adentro* y más recientemente *Ágora*. Su extraordinaria trayectoria profesional se vio culminada en el 2011 con la inclusión de una Estrella de la Fama en el reciente inaugurado Paseo de la Fama de Madrid. Unida a esta faceta de director y guionista, se añade, además, la de compositor, no solo de la mayoría de las bandas sonoras de sus propias películas, sino también componiendo para otros directores.

El Padre Garralda es un jesuita que ha estado trabajando a lo largo de su vida para que los colectivos marginados de la sociedad tengan la posibilidad de acceder a una vida normalizada. En 1978

Jaime Garralda fundó la Organización No Gubernamental Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, concebida para ayudar a los presos a rehacer sus vidas una vez que hayan cumplido su deuda con la justicia. Con el tiempo, las necesidades de los colectivos marginales de la sociedad llevaron al Padre Garralda a desarrollar nuevos proyectos que dieran asistencia a otros colectivos sociales diferentes, como los enfermos de sida, personas drogodependientes, personas sin techo o inmigrantes sin papeles.

El Presidente: Señor Villalonga, un segundo nada más. Se lo descuento del posible segundo turno. Entiendo que lo importante es que ahora se presenten las diferentes...

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** ¿Perdón?

El Presidente: Le descuento del segundo turno la intervención, que ya ha sobrepasado el tiempo inicial, pero entiendo que lo importante es que se presenten ahora las biografías de los títulos honoríficos.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Muchas gracias, señor presidente.

La continua adaptación de la labor social del Padre Garralda a las diferentes necesidades de la población marginal en las distintas épocas en la que ha estado trabajando por los demás ha hecho posible que, a día de hoy, la Fundación Horizontes Abiertos se mantenga como una de las ONG's nacionales más populares y con mayor capacidad de respuesta a los problemas sociales.

Por último, don Antonio Mingote, dibujante y humorista español, aunque es autor de algunas novelas y cuentos, y de una obra teatral que se conoce poco, su fama procede principalmente de su intensa actividad en el terreno del humor gráfico. Colaborador en numerosas revistas y periódicos, como *La Codorniz* y *ABC*, publicó libros de divulgación histórico-humorística. Creó escenografías y guiones teatrales, cuadros, pinturas, murales en edificios madrileños, guiones de cine, y colaboró en la realización de programas radiofónicos y televisivos. Su estilo gráfico literario siempre se caracterizó por la sutileza e ironía, la rápida y acertada pintura de trazos y descripción de caracteres e ideologías y la sensibilidad social. En 1987 fue nombrado miembro de la Real Academia Española. Por tanto, creemos que es de justicia dedicar un espacio público a don Antonio Mingote para que su recuerdo siga presente entre todos los madrileños que disfrutaron de su arte. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Villalonga. Por parte de UPyD, don Jaime María de Berenguer, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Para el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el

Ayuntamiento de Madrid es un verdadero orgullo otorgar a Plácido Domingo, Alejandro Amenábar, el Padre Garralda y Antonio Mingote alguna de las más importantes distinciones honoríficas que se conceden en nuestro Ayuntamiento. Sin duda, debemos premiar a estos madrileños, que lo son, aunque no todos hayan nacido en la Villa, que han trabajado en y por su ciudad, pero también han llevado el nombre de Madrid fuera de ella. Cada uno ha beneficiado y servido a Madrid a su manera, recibiendo el reconocimiento intelectual, social y profesional en todas partes, desde las chabolas y las cárceles del Madrid marginal, a los teatros y las salas de cine de todo el mundo, pasando por las calles y las hemerotecas madrileñas.

Plácido Domingo es muy querido en Madrid, su Madrid. No es un artista que necesite galardones, como acaba de señalar el señor delegado, pues ya tiene muchos e importantes. Pero al otorgarle el título de Hijo Predilecto, queremos dejar constancia de ese amor mutuo que tiene con la ciudad que le vio nacer y de la que presume allá donde le lleva su versátil y fructífera carrera como cantante y director de ópera.

Alejandro Amenábar, cineasta, hoy internacional, ganador de numerosos Goyas y de un Óscar, ha plasmado en sus películas algunas imágenes imborrables de Madrid: los pasillos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que nos aterraron con *Tesis*, o la inquietante vista de nuestra Gran Vía increíblemente desierta en *Abre los ojos*. Por ello y por su original talento, Madrid, que le acogió cuando era un niño recién llegado de Chile, le premia ahora con su Medalla de Oro.

Dando su nombre a una calle queremos agradecer al gran Antonio Mingote, recientemente fallecido, su amor por Madrid, su pasión por el Retiro y su ejemplar bonhomía, que hizo de la amistad, por ejemplo, con otro grande como Rafael Azcona, un valor supremo por encima de las ideologías. Es nuestra manera de agradecerle la belleza, el humor y la reflexión sobre Madrid, España, la vida, que nos regaló a través de sus personalísimos dibujos y de otras muchas obras, como las fachadas que decoró en la calle de la Sal, la plaza de Cristino Martos o la estación de metro de Retiro.

La ópera, el cine, el arte, el pensamiento crítico reconfortan nuestro espíritu, pero hay también otras necesidades que atender. Por eso es de justicia otorgarle la Medalla de Oro de Madrid al Padre Jaime Garralda, infatigable jesuita que ha pasado casi toda su vida trabajando con y para los más desfavorecidos de esta ciudad: niños y adolescentes sin recursos, familias del Pozo del Tío Raimundo, donde vivió varios años, drogadictos, enfermos y presos. El Padre Garralda desarrolla una encomiable labor asistencial, tratando a los marginados como iguales, ayudándoles a subsistir, recuperar la dignidad y reintegrarse, mediante diversos proyectos sociales, alguno de ellos en colaboración con este Ayuntamiento.

Hay premios y distinciones que dan renombre a quienes los reciben, y...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** ...y otros que se ven engrandecidos por el prestigio de las personas a quienes se lo dan. Este último es el caso de los que hoy acabamos de dar estos honores en Madrid.

Por todo ello, les agradecemos que acepten estas distinciones, pues suponen un preciado honor, aún más que para quién las reciben, para la propia Corporación que las otorga y para el pueblo madrileño por ella representado.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra doña Milagros Hernández.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** Viene a este Pleno la aprobación para otorgar distinciones y reconocimientos a cuatro hombres a los que sus obras les hacen merecedores de ello.

Plácido Domingo, reconocido en el mundo por ser el más grande tenor de todos los tiempos, hijo de cantantes de zarzuela, que ya desde los cinco años apuntaba maneras. Alejandro Amenábar, compositor, guionista y director de cine, del que me impresionó la realización y el coraje del tema de la película *Mar adentro*. Y el catalán, Antonio Mingote Barrachina, dibujante, escritor, académico y periodista español, otro de los grandes. Todos ellos nos han demostrado que han llegado alto gracias a su esfuerzo en formarse y la constancia en el trabajo, y de todos ellos comparto las palabras que se han dicho desde ahora por el delegado de Las Artes y por el señor Berenguer.

Pero me van a permitir extenderme sobre la concesión de la medalla de Madrid en categoría de oro al padre Jaime Garralda, al que voy a dedicar los minutos que me faltan.

Este Ayuntamiento ha reconocido poco a las mujeres y hombres que gracias a sus acciones humanitarias ayudan a las personas más vulnerables, a los más excluidos socialmente a sentir su dignidad. Este Ayuntamiento ha reconocido a personas que cumplen funciones nobles, valiosas y que han dado un legado social y cultural importante. Hemos reconocido médicos, deportistas, políticos, profesionales de la cultura, representantes vecinales, pero nos toca ahora reconocer a una de esas personas que actúa sin saberlo trascendiendo más allá de sus cualidades y sus ideas. Por suerte, la especie humana selecciona entre nosotros no solo para sobrevivir, también para sobresalir, y nos deja, entre otros, personas nacidas para ayudar a los más débiles. Son personas que convencen a todos con su gran sensibilidad y que construyen proyectos y obras especiales. Obras como la construcción de una residencia para enfermos de tuberculosis, la creación de las cárceles de módulos específicos

para madres y niños menores de tres años, módulos penitenciarios para estudiantes universitarios, centros terapéuticos a drogodependientes situados dentro de las cárceles y la organización, en definitiva, de Horizontes Abiertos o el centro de rehabilitación para expresos, son recursos que el padre Garralda ha regalado a los madrileños, fortaleciendo además con ello las propuestas de las Administraciones públicas.

El padre Garralda vivió en Vallecas. Vivió en el Pozo del Tío Raimundo durante dieciséis años de su vida, conviviendo con las familias y conociendo de primera mano los problemas y miserias que afrontan día a día y acercándose a una de las situaciones personales que rodean el tema de la droga. Ese es el espíritu de sus obras: rescatar a la dignidad a tantos y tantos de la vida que a veces las instituciones tiran a la cuneta, que la sociedad no considera, y si lo hace, es para excluirlos o encerrarlos, pero pocas veces para rescatarlos o reinsertarlos. La ciudad de Madrid, y nosotros en su nombre y en el de todas las personas a las que acoge y ayuda, le concedemos con esta Medalla de Oro el reconocimiento que se merece.

Decía nuestro poeta José Hierro que los que conocen el sufrimiento de cerca son personas que van alegres por la vida, y debe serlo porque el padre Garralda siempre está sonriendo.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana García D'Atri, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Buenos días.

La cultura española está hoy de enhorabuena. Plácido Domingo, Alejandro Amenábar y Antonio Mingote han hecho y hacen de Madrid lo que hoy somos. Embajadores de nuestra cultura, de nuestras señas de identidad, es de justicia rendirles honores.

Plácido Domingo es desde hoy Hijo Predilecto de Madrid. Se solventa así una deuda con este madrileño del barrio del Retiro, que ha dejado ecos de su voz en todo el mundo y muy en especial en Méjico, donde el reconocimiento le ha llegado antes incluso que en su propia ciudad natal. Si Plácido Domingo tiene el corazón fracturado por algo es precisamente por Méjico y por las terribles catástrofes contra las que ha combatido con sus propias manos, tratando de enterrar el dolor por la pérdida de los seres queridos. Es Plácido Domingo un ser excepcional y no solo por su voz, sino también por una personalidad de enorme humanidad. El tenor ha sido escuchado en todo el mundo, tiene todos los premios como aquí se han mencionado, es doctor «honoris causa» por múltiples universidades, tiene numerosos Grammy y premios Emmy, es premio Príncipe de Asturias y tiene la Orden del Imperio Británico, por poner solo algunos ejemplos. Pero hay una distinción que aún no tenía, y esa era la de su ciudad natal, la ciudad de Madrid. Madrid y los madrileños le demostramos hoy nuestro cariño al proponerle como Hijo Predilecto.

Alejandro Amenábar, por su parte, ha dejado en el cine las estampas de Madrid con las que nuestra ciudad pasará a la historia más reciente. Junto con Almodóvar y Alex de la Iglesia, Amenábar ha impregnado el imaginario colectivo con sus imágenes de una Gran Vía desierta, como también se citaba. Y si los otros directores de cine mostraban un Madrid divertido, fresco y abierto hasta el amanecer, Amenábar, hijo de los 70, nos ha traído un cambio de género hacia un Madrid más hermético, con suspense y temores: el Madrid de los 90, el Madrid del cambio de siglo, el Madrid de *Abre los ojos*.

Y es que la cultura, como decíamos, merece ser premiada, al igual que merece ser premiado nuestro cine en tiempos en que las películas españolas pueden dejar de rodarse o reducir su número a la mitad. Por eso, este reconocimiento tiene especial importancia en estos cien días de recortes, especialmente significativos para la industria cultural española, y quien dice cultural, dice educativa. Estos días en que se ha hecho desaparecer un ministerio, llamado de Cultura, y alguna de sus direcciones generales, como la del Libro, Archivos y Bibliotecas; estos días en los que se han recortado los pilares básicos del estado del bienestar, estos días, en fin, en los que la cultura, como el resto de los españoles, sostiene el alma a su cuerpo. Porque si la alcaldesa nos anuncia un Madrid amistoso, un Madrid *friendly*, el Madrid de un admirado Real Madrid, a cuyo himno, por cierto, puso voz nuestro célebre Plácido Domingo, solo seguirá siendo *friendly* si hay algún rasgo distintivo, y es la cultura lo que nos hace ser lo que somos, lo que nos hace personas. Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Goya, Velázquez, Berlanga y Buñuel, y tantos otros genios de la cultura, conforman nuestra historia y fijan nuestras señas de identidad colectiva, y por eso han permanecido con el transcurrir de los tiempos. Nuestra literatura, nuestro cine, nuestra música, nuestro arte, se crea pensando en perdurar, esa ha sido en buena medida la motivación del arte en todos los tiempos, y en contadas ocasiones, como las que hoy premiamos, se ha conseguido.

Madrid también sabe ser generosa en sus reconocimientos y no limitarse a los culturales. Concederle la Medalla de Oro al padre Garralda es un acto de justicia con quien ha luchado por, para y con los presos y personas drogodependientes y las mujeres maltratadas. La labor social también se está viendo recortada en estos días, y en ese sentido también es ocasión propicia para reivindicarla. Muchas de las personas que entregan su vida a defender la vida de los demás, necesitan de ese apoyo institucional para sacar adelante sus proyectos...

El Presidente: Vaya finalizando por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** ...sobremanera en estos tiempos, cuando por una extraña manera de entender la política, algunos ejemplos personales de solidaridad dejarán de

poder prestar su brazo para dar apoyo a quien lo necesite.

Finalmente, la propuesta asignada al nombre de Antonio Mingote, a una de nuestras calles o espacios públicos, no puede ser más acertada por cuanto se trata de quien ha reflejado a la sociedad madrileña con un ingenio incomparable a lo largo de varias décadas. Damas de cuna y pobres de pedir, entre otros muchos personajes, han recitado su filosofía a través de las viñetas con las que Antonio Mingote nos ha explicado lo que somos y, sobre todo, lo que deberíamos dejar de ser. Un dibujante, un escritor, suele ser algo más que un filósofo. Mingote lo ha sido. Y de su particular visión del mundo, en la que siempre hay un retrato certero de la realidad, hemos aprendido mientras sonreíamos y nos reconocíamos.

Reconocer la cultura, reconocer a los maestros en nuestras calles, es lo menos que podemos hacer para devolverles su generosidad con todos nosotros, y lo hacemos a gusto por si es el último gesto que podemos hacer por la supervivencia de la cultura o para que la cultura no agonice por el desdén de los confundidos, los mercaderes o los iletrados. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora García D'Atri. Para finalizar, don Fernando Villalonga, no sé si quiere hacer uso de un último turno.

(El señor Villalonga Campos desiste de hacer uso de la palabra).

No, muchas gracias.

Finalizados los turnos, por tanto, señor secretario, sometemos a votación las diferentes puntos tratados comenzando por UPyD, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Quedan, por tanto, aprobados todos estos puntos por unanimidad y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 13.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Alejandro Amenábar.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 14.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Padre Jaime Garralda.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 15.- Propuesta de la Alcaldía para asignar el nombre de Antonio Mingote a la calle o espacio público que en su momento se determine.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Borreguero Casado.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente. Continuando con las propuestas de la alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, y con lo acordado con el presidente con los portavoces de los grupos municipales, el punto 16 se daría por leído, debiendo tenerse en cuenta que requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación para su aprobación, artículo 25.4 de la Ley de Capitalidad y artículo 7.2 del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico Administrativo municipal de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias. Solicito por tanto, también, la posición de voto en este punto. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Abstención.

(Por error el señor De Berenguer manifiesta voto a favor, rectificándose la votación tras la sustanciación del punto 33).

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por tanto, aprobado por mayoría y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [15], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso Y Democracia [5]).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 17 a 19 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y con lo acordado por el presidente con los portavoces de los grupos municipales, los puntos 17 a 19 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Sobre estos puntos posición de voto, ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: En todos, abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: Abstención en los tres.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: Abstención en los tres.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

(Pausa).

Requerimos el voto de algún, del portavoz del Partido Popular en estos puntos, 17, 18 y 19.

(Pausa).

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: A favor.

El Presidente: A favor. Muchas gracias.

Quedan, por lo tanto, aprobados por mayoría. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para aprobar, en diez expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

El Secretario General del Pleno: También de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y con lo acordado por el presidente con los portavoces de los grupos municipales, el punto 20 se daría por leído.

El Presidente: Muchas gracias. Sobre este punto posición de voto, ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

(Pausa).

¿Partido Popular en este punto? ¿Señor Calvo?

(Pausa).

¿Punto 20 del orden del día?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobado por mayoría y continuamos.

(Sométida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14] y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de sala de fiestas, en planta primera y parte de la baja del edificio situado en la calle Arenal, número 9, promovido por Fols Fontis, S.L. Distrito de Centro.

(Los puntos 21 y 22 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno: De conformidad también con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y con lo acordado por el presidente con los portavoces de los grupos municipales, los puntos 21 y 22 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Sobre estos puntos posición de voto, ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** En contra y abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Pues muchas gracias. Quedan por tanto aprobados por mayoría y continuamos.

(Sométida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle Granada, número 25, promovido por Saba Danza, S.L. Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle Embajadores, número 458, promovido por Reyclar, S.L. Distrito de Puente de Vallecas.

(Los puntos 23 y 24 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno: De conformidad con lo dispuesto en el artículo también 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y con lo acordado por el presidente con los portavoces de los grupos municipales, los puntos 23 y 24 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto, ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención en los dos.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención en los dos.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Quedan por tanto aprobados por mayoría. Continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13] y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Toreno, número 1, promovido por Coarsa, S.A. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13] y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 25.- Proposición n.º 2012/8000404, presentada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando, como medida de transparencia, la rendición de cuentas ante la Intervención General de los recursos financieros asignados por esta Corporación a cada uno de los grupos municipales, remitiéndose la relación de gastos y pagos cumplidos por dicha dotación desde el ejercicio del año 2000, así como la publicación de la relación de ingresos y gastos de cada uno

de ellos al finalizar el año en la página web del Ayuntamiento.

El Secretario General del Pleno: Advertir que los grupos municipales del Partido Popular, Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes han presentado una enmienda conjunta, con número de anotación 2012/429, en relación con este punto.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Efectivamente, ha sido presentada una enmienda en tiempo y forma, al amparo también del artículo 85 del Reglamento, y por lo que he hablado con los portavoces parece que puede haber la intención de emitir también alguna transaccional *in voce*. Por lo tanto, del desarrollo del debate decidiremos al final sobre la votación.

Señor Ortega, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Estamos ante una proposición importante que se darán cuenta, y pido disculpas por los fallos que ha habido a la hora de votar, que yo quisiera explicar y sobre todo que quisiéramos sacar hacia delante, y estamos casi en un problema de tipo procedimental jurídico, y yo pediría en este caso el asesoramiento de la propia Presidencia.

Voy a ver si consigo explicar claramente la cuestión.

Hay un primer punto de esta proposición que está relacionado, para ponerlo en contexto general, con la transparencia en las subvenciones que se entregan a los grupos municipales por parte del Ayuntamiento y el control del interventor general. Todo esto parte de lo que es el informe sobre liquidación de presupuesto, de seguimiento del Plan de Saneamiento Financiero 2011, en la página 10, de las palabras del interventor general. Yo creo que es una cuestión, y al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia le parece que es muy importante, que mejora la transparencia y que todos los grupos estamos de acuerdo en el primero y en el segundo punto. Yo quisiera leerlo y vamos a ver si conseguimos encontrar jurídica y formalmente una solución, porque lo que está en juego es la transparencia y un mejor servicio a los ciudadanos. Y yo sé, porque me lo han manifestado, que tanto el Grupo Popular, que lo agradezco, el esfuerzo que ha hecho el señor Calvo, que el Grupo Socialista también lo ha hecho y que el Grupo de Izquierda Unida también lo ha hecho.

El primer punto consiste en la rendición de cuentas ante la Intervención General de los recursos financieros asignados por esta corporación a cada uno de los grupos municipales, que en el presupuesto de este año se estiman en 618.888 euros. En esto, todos estamos de acuerdo y todos los hemos votado a favor, y esto es bueno para la transparencia y para los ciudadanos.

Y luego hay un tercer punto en el que yo sé que el resto de grupos está en desacuerdo, y yo lo entiendo y yo lo respeto pero que este grupo quiere mantener, simple y llanamente quiere mantener y

que se vote por puntos. Nosotros lo mantenemos porque creemos que es importante y el resto de los grupos pueden votar evidentemente en contra. ¿Qué dice este apartado tercero?, para que todo el mundo lo conozca: «Cumplir con la solicitud del interventor general de entrega de la relación de gastos y pagos cumplidos por dicha dotación desde el ejercicio del año 2000».

Y luego hay el segundo punto, que a este grupo municipal le da mucha lástima que no salga, y queremos que salga porque es importante para la transparencia y para la democracia y para el control del los ciudadanos, que es una propuesta de una enmienda de los tres grupos que nosotros creemos que mejora el texto, creemos que mejora el texto, y por lo tanto vamos a apoyarla porque mejora nuestro texto, y así lo reconocemos, que dice: «En el nuevo Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento, actualmente en elaboración, y en todo caso antes de un año también de forma reglamentaria, se regulará específicamente el procedimiento de control de los recursos asignados a los grupos municipales».

Y luego, ayer por la tarde, en un texto que me envió el PP, que viene a mejorar este texto y que todos los grupos me han manifestado personalmente, todos los portavoces que están de acuerdo, dice: «Que incluirá la obligación de poner dicha información a disposición de la ciudadanía, a través de un sistema de publicidad activa». Pues enhorabuena. Enhorabuena, porque vamos en la línea de la democracia y de la transparencia.

Entonces, vamos a ver, y pido auxilio en este caso a la Presidencia y a la Asesoría Jurídica y al secretario, como servicio a los ciudadanos de Madrid, conseguimos poner el punto, y el segundo punto, que es un servicio a los ciudadanos de Madrid y a la transparencia y al buen gobierno, los conseguimos salvar. Y luego que conste el punto tercero, porque nosotros insistimos en que es importante para nosotros que conste y se mantenga el punto tercero, que se vote por puntos, y evidentemente no va a salir porque los tres grupos me han manifestado que van a votar en contra, pero nosotros sí queremos mantener este punto.

No sé si jurídicamente y formalmente, presidencia, se puede mantener esto, y pediría la colaboración y la buena voluntad de los grupos municipales. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega. Tiene la palabra en este primer turno doña Concepción Dancausa.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo me alegro mucho de que el señor Ortega reconozca la transparencia del Ayuntamiento de Madrid en la exposición de motivos, porque creo que es un reconocimiento justo porque es uno de nuestros principales principios de actuación. Y por eso, con el objetivo

de seguir avanzando en esta línea de transparencia, es por lo que vamos a dar un paso importante en la aprobación de varios acuerdos entre los grupos que conforman la mayoría de esta Corporación.

Pero usted ha intentado explicar algo que es difícilmente explicable, puesto que lo que nosotros habíamos propuesto como enmienda transaccional era sustitutivo del punto 2 y 3, en primer lugar, porque es que el segundo ya recoge el sentir de ese punto. El primero, estamos todos de acuerdo. El segundo, lo que hacemos es una nueva redacción que también los tres grupos estamos de acuerdo.

Y usted pide en el tercero algo que no tiene sentido, porque pide en base al informe de la Intervención General algo que ni siquiera la Intervención General pide, que es que pongamos las cuentas del 2000 en una contabilidad y que las presentemos ante la Intervención General. Mire usted, es que además está equivocado. Las cuentas de las subvenciones las tienen los grupos, y seguramente no hay una contabilidad específica, que es la que vamos a aceptar ahora, pero todos los grupos, estoy segura, que tienen una contabilidad. Y ya existe la posibilidad de que el Pleno las examine, puesto que tienen que estar obligatoriamente a disposición del Pleno.

Ahora lo que vamos a hacer es simplemente mejorar esta actuación para que haya una contabilidad específica, para que siga a disposición del Pleno, como ya estaba ahora, y para que haya una regulación más completa. Luego, por tanto, el problema, señor Ortega, no es un problema de transparencia, porque como le digo este Gobierno y los grupos de la Oposición mayoritarios están dispuestos a dar ese paso de transparencia que usted pide. Lo que no me parece razonable es que usted pida la retroactividad cuando, como usted sabe, en el Derecho la primera norma, una de las normas importantes es que las leyes no tienen efectos retroactivos, salvo que alguien diga lo contrario, y porque además usted lo basa en una petición de la propia Intervención que no se suscita en el informe. Yo creo que se lo debe leer bien. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa. Previamente la intervención en el segundo, si quieren y a petición también en este caso del portavoz de UPyD, puedo hacer una aclaración en torno a cómo formalmente se puede resolver la votación.

Lo que hay hasta el momento es una iniciativa presentada en tiempo y forma y también una enmienda presentada en tiempo y forma. Parece que hay también la voluntad de añadir, con una transaccional *in voce* por parte de los grupos que a su vez han presentado la enmienda, un párrafo adicional a ese punto 2.

Lo que nosotros, según el Reglamento, tenemos que organizar para la votación es, en primer lugar, si el autor de la iniciativa lo desea, votar la iniciativa original, que podríamos hacerlo

por puntos separados, y después la enmienda, a la que se podría añadir también la transaccional que se presente *in voce* si finalmente se hace por parte de los otros grupos.

Yo creo que lo importante aquí, señor Ortega, es que queden armonizadas las tres cuestiones que hay en juego; por un lado, una cierta voluntad de acuerdo, en todo o en parte, con la iniciativa, pero fundamentalmente la voluntad popular que quede claramente reflejada nítidamente en la votación, y la fórmula más sencilla para hacerla es esta: hacer una votación por puntos de la iniciativa original, que cada grupo manifieste lo que crea en relación a él, y después esta enmienda a la que podremos añadir, insisto, la frase transaccional que se está debatiendo, si así lo formulan expresamente los grupos, ¿de acuerdo?

(Asentimiento).

Muchas gracias. Pues tiene la palabra por tanto, después de esta aclaración que por supuesto, señor secretario, si cree procedente me puede corregir, de nuevo don David Ortega por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Bien, yo voy a leer, sobre todo para que todo el mundo lo conozca y tenga una opinión fundada al respecto, la página 10 del informe sobre la liquidación del presupuesto y el seguimiento del Plan de Saneamiento Financiero, que ha sido la base para nosotros montar esta iniciativa, para mejorar la transparencia, esa es nuestra única intencionalidad. Y, claro, la opinión del interventor general es una opinión cualificada y que nosotros hemos entendido. Dice exactamente en la página 10: Con la nueva redacción de la referida Ley 57/2003 de 16 de diciembre, respecto de las referidas dotaciones económicas a los grupos, no se ha regulado el procedimiento de control —que ahora vamos a hacer, y me parece bien— ni tampoco se ha exonerado de las funciones de control o fiscalización atribuidas por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales respecto de todos los gastos y pagos a la Intervención General, extremo —y empieza lo importante— por el que este órgano viene insistiendo sobre la necesidad de tomar acuerdo plenario al respecto, sin que hasta el momento se haya producido resolución o decisión alguna sobre la materia, por lo que viene siendo desde el ejercicio 2000 —por eso hemos tomado la referencia del ejercicio 2000, no por otra cosa— dichos gastos y pagos, los únicos no controlados por el órgano de control interno. Entonces, nosotros estamos a favor del control interno, como es de puro sentido común porque para eso está el interventor general.

En cualquier caso, yo lo que quiero que quede claro, y este grupo municipal quiere que quede claro, que nuestra intención es que se apoye ese control que pide la Intervención General desde el año 2000. Puede no salir, lo admitimos, es el juego de las democracias, pero insisto, sí me gustaría que saliera el punto 1 y 2 porque es una responsabilidad

que tenemos todos con los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega. Por parte de Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: Nosotros estamos de acuerdo en general con la propuesta que plantea UPyD y creemos que hay que seguir trabajando en este Pleno, en este Ayuntamiento, para introducir mecanismos de transparencia en el control de todo lo que tiene que ver con los fondos públicos. En este caso hablamos de los fondos que la Corporación asigna a los grupos municipales y creemos que es bueno, desde luego, que estos fondos sean fiscalizados por la Intervención, por la ciudadanía y por quien haga falta. Además, creemos que la transaccional, la que se presentó ayer y la que se ha acordado hoy aquí, mejoran el texto y le dan más fuerza al incluir la iniciativa, de fuerza reglamentaria, introducirlo en el próximo reglamento orgánico. Y, además, incluir toda la publicidad y transparencia que sea necesario para la ciudadanía, y yo creo que con eso se armoniza todo, o casi todo.

Hay una transaccional que afecta a los puntos 2 y 3 y hay un texto. Yo creo que lo que toca es votar la transaccional o no votar, porque si no estamos votando dos iniciativas, la transaccional por un lado y los puntos, ¿no? La transaccional que afecta a todos los puntos y la otra. Yo creo que lo razonable en este caso, y habiendo este grado de acuerdo, es acabar votando la transaccional, que además está acordada por los cuatro grupos, porque si no, al final lo que parece es que su grupo se quiere hacer un 2x1, que es que se apruebe la iniciativa y encima vender a los medios que Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida no quieren entregar las cuentas no se sabe por qué desde el 2000, cuestión que no es cierta y que no ha sido cierta, por lo menos en nuestro caso, en ningún momento y nuestras cuentas están a disposición del que quiera venir a verlas, ¿no? Pero yo creo que procedimentalmente y políticamente lo que toca es el votar la transaccional acordada entre los cuatro grupos. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, doña Noelia Martínez tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa**: Yo, en primer lugar, esto de que... La intervención de UPyD diciendo que vienen en la línea de la democracia y la transparencia, a lo mejor se incorporan ustedes. Nosotros ya estábamos en la línea de la transparencia y de la democracia, porque estas dudas de que con ustedes llegó la democracia y la transparencia, la verdad es que no, porque se están sembrando dudas que no existen. Y es que ya está bien de dudar sobre nosotros mismos constantemente.

Si ustedes tienen dudas y necesitan medidas de autocontrol, incluso se las podemos hacer espe-

cíficas para ustedes, si es que tienen ustedes miedo de lo que van a hacer en su labor política, pero hay que decir que lo que pone reglamentariamente no significa que las cuentas de los partidos políticos del PSOE, Izquierda Unida y del Partido Popular no estuvieran fiscalizadas desde el año 2000. Es que no es verdad, es que lo están; quizás no por ese órgano, pero evidentemente que están fiscalizadas por la Cámara de Cuentas de Madrid, y desde el 2011 por la Ley de Transparencia y de Partidos, votada —entérese usted— por su partido también a nivel nacional, van al Tribunal de Cuentas del reino. Están fiscalizadas, ya vale de sembrar las dudas. Están bien los titulares, si no están mal, si está bien aparecer, pero al final los ciudadanos se cansarán y le cantarán la canción de Sabina: vayamos pasando de las palabras a los hechos, porque seguro que los ciudadanos quieren fiscalizar las cuentas de los grupos políticos y saber dónde va el dinero que gestiona el Equipo de Gobierno en el Área de Movilidad; por qué se les ha subido el metro, a ver cómo se lo gastan. Seguramente, y deberemos ir avanzando.

Y claro que no estamos en contra, pero yo creo que si lo que quieren ustedes es transparencia y no un titular, votarán ustedes la transaccional que mejora muchísimo su texto. Porque, que yo sepa, en la aprobación de presupuestos y en la ejecución de presupuestos, ustedes no hicieron ninguna enmienda. ¿Saben ustedes, se lo prepararon ustedes, que ahí va la aprobación de la subvención de los partidos políticos? ¿Por qué no hicieron ninguna enmienda? Que yo sepa, ni en el Pleno de presupuestos ni en el de ejecución ni en la Comisión de Hacienda. Si tanto les preocupaba...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Voy terminando. Si tanto les preocupaba, habrá un trabajo hecho, no palabras. Y yo creo que es el momento ahora, que la transaccional yo creo que mejora el texto y en el reglamento en el que se puede saber, desde luego desde el Grupo Socialista vamos a votar el punto 1 y la transaccional porque yo creo que mejora muchísimo el texto, y lo votamos sin ningún problema, pero, ojo, sin las sospechas, sin las dudas y sin esta sensación siempre de que con ellos llegó la transparencia y la democracia. No; ustedes han llegado aquí pero ya estaba la democracia, por eso han llegado, y la transparencia. Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Martínez. Para finalizar, por parte del Equipo de Gobierno, doña Concepción Dancausa tiene de nuevo la palabra.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente. Mire usted, señor Ortega, yo tengo que estar de acuerdo con mis compañeros de partido que han defendido bien esta cuestión. Es verdad, este Ayuntamiento por

decisión propia y por exigencia también de la Oposición es, y lo reconoce así y lo hemos debatido aquí, uno de los gobiernos que tiene un nivel de transparencia más alto de todos los ayuntamientos de España, y lo dice una organización internacional.

Es verdad que cuando debatimos esta cuestión además en el mes de enero les dijimos: estamos en disposición de mejorar. Ya le puedo anunciar que vamos a tomar una serie de medidas para también ir mejorando, en la forma en que nos vaya permitiendo también la página web, ir incorporando cuestiones para todavía mejorar más por encima del sobresaliente en esta cuestión. Ahora, también tienen razón mis compañeros. Mire, no se vaya usted con la idea, ni plantee usted la idea de que aquí no ha habido ni control de las cuentas ni que el Pleno no ha podido fiscalizarlo porque no ha sido así. Es más, las bases presupuestarias, que son una norma reglamentaria, también regulan en cierto modo, y lo dice el propio informe de la Intervención, estas subvenciones.

Ahora damos un paso más. ¿Por qué? Porque no tenemos ningún inconveniente en que eso tenga un reglamento, como dice la ley, específico, una contabilidad específica, siga estando a disposición del Pleno, como ya lo estaba aunque no lo ha pedido, y podamos ajustarnos mejor. Bien, pues lo hacemos gustosos. Ahora, no venga usted a ponerse medallas aquí, evidentemente, y sobre todo, como dice mi compañera también, a ponernos en falta algo que realmente no debe usted hacerlo porque realmente no lo estamos.

Hay veces, qué quiere que le diga, señor Ortega, que yo creo que ustedes que tanto hablan de principios, realmente la brújula que les guía no son los principios, lo que buscan muchas veces, sinceramente, es un titular. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa.

Bueno, escuchadas las intervenciones de los diferentes grupos, tengo que preguntar dos cuestiones: en primer lugar, si alguno de los grupos políticos que ha presentado la enmienda quiere que se solicite la votación por separado de la iniciativa original. ¿Quieren que se solicite la votación por separado?, y por supuesto que el grupo proponente lo acepte.

(Asentimiento de los portavoces).

Muy bien. Y después, en cuanto a la enmienda original, deduzco también, fundamentalmente por las palabras del portavoz de Izquierda Unida, que se pretende añadir un texto a esa enmienda, que sería en el punto 2, que incluirá la obligación de poner dicha información a disposición de la ciudadanía a través de sistemas de publicidad activa. ¿En eso estaríamos de acuerdo? ¿Señor Calvo?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Entendemos que nosotros estaríamos de

acuerdo si la transaccional que propone el Grupo de Unión Progreso y Democracia incorpora solo la frase que usted acaba de leer.

El Presidente: Perdone, ¿se incorpora solo la frase, que no le he escuchado?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Si incorpora solo esa frase; pero si incorpora nuevamente el punto número 3, evidentemente no estamos de acuerdo con la transaccional.

El Presidente: No, no, la transaccional en este caso tiene que ser del resto de los grupos. Es decir, UPyD mantiene su proposición inicial y votaremos sobre ella por separado cada punto. Después, había una enmienda a la que digo, por lo escuchado, si quieren que esa enmienda se convierta en una transaccional, que diría: «en el nuevo Reglamento Orgánico del Pleno, actualmente en negociación, o en todo caso antes de un año, también de forma reglamentaria, se regulará específicamente el procedimiento de control de los recursos asignados a los Grupos Municipales, que incluirá la obligación de poner dicha información a disposición de la ciudadanía a través de sistemas de publicidad activa».

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Sí, señor presidente, le había entendido, pero como la propuesta de transaccional de UPyD en un principio añadía nuevamente el punto número 3, que sustituía la enmienda de los tres grupos, por eso estoy matizando.

El Presidente: No, no, en la votación de la enmienda no se incluiría ese punto.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Lo hemos hablado los portavoces y estaríamos de acuerdo en una transaccional que no incluyera nuevamente el punto número 3, y solo la frase que usted ha leído.

El Presidente: Muy bien. ¿Por parte de UPyD? Solicitaríamos, en primer lugar, la posición de voto de cada punto por separado de la iniciativa original.

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Perfecto, perfecto. A favor del primer punto.

El Presidente: Señor García Castaño, para aclarar.

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Es que como en general haya la costumbre de votar por un lado la proposición original y por otro lado

también otra transaccional, vamos a estar votando dos iniciativas cada iniciativa que debatamos. No sé si me explico. Aquí o se vota la transaccional o se vota la original, ¿no?, es decir, si no el mecanismo en general va a ser un despropósito, ¿no?, con cualquier otra iniciativa, no solo con esta.

El Presidente: Lo que ocurre es en este caso, como la enmienda iba firmada por tres grupos, tengo que preguntarles a los tres si quieren que se vote la iniciativa original por puntos separados. Si ustedes dicen que no, se vota en bloque y después directamente la enmienda.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Gracias, señor presidente. Entiendo la duda de don Jorge. Lo que sucede es que para votar a favor del primer punto, que siempre hemos manifestado estar de acuerdo, la única manera es que, efectivamente, se pueda votar la iniciativa por puntos, con lo cual entiendo que, evidentemente, su grupo, el mío y el Partido Socialista votaríamos a favor solo del primero y, posteriormente, a favor de la transaccional.

El Presidente: ¿Es así, correcto?

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Señor presidente, a favor.

El Presidente: Muy bien. Posición de voto sobre la iniciativa original de UPyD en relación al punto 1 de esta iniciativa.

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto sobre el punto 2 de la iniciativa original de UPyD. ¿UPyD?

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias, y posición de voto sobre el punto 3 de la iniciativa original.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: A favor.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Ahora sometemos a votación la enmienda a la que añadiríamos esa frase que hemos leído, por lo tanto la convertimos en una transaccional, que se votaría en este momento, y solicito posición de voto sobre esta...

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: Es que si no, no...

El Presidente: ¿Señor Calvo, necesita alguna aclaración?

(No hay ninguna observación por parte del señor Calvo Poch).

Sometemos a votación por parte de los grupos políticos. ¿UPyD, en torno a esta enmienda transaccional?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Pues queda así todo aprobado en los términos acordados y expuestos en el debate. Muchas gracias. Señor secretario, continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición quedan aprobados por unanimidad el punto primero de la iniciativa y la enmienda de modificación en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce" y son rechazados por 46 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia los puntos segundo y tercero).

Punto 26.- Proposición n.º 2012/8000405, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana a presentar para su debate en el Pleno, antes del 31 de julio de 2012, un Plan de Viabilidad de la Sociedad Mercantil Madrid Espacios y Congresos, S.A., basado en un diagnóstico realista de la situación y las perspectivas de dicha sociedad, que permitan tomar las decisiones pertinentes para asegurar los intereses de los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por parte de UPyD, doña Patricia García por tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores concejales. A estas alturas parece ocioso exponer los motivos para traer a este Pleno la proposición que les presento.

La situación de la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos es, evidentemente, delicada, muy delicada, y requiere sin duda emprender decisiones de calado sobre la misma.

Como digo, no se trata de noticias nuevas. Todos los grupos, el nuestro varias veces, han

llevado a Pleno y a comisión iniciativas tanto sobre la sociedad Madrid Espacios y Congresos en general como sobre aspectos concretos de la misma. Se ha hablado del Centro Acuático, del Centro Internacional de Convenciones, de la pignoración de las acciones de Mercamadrid y, cómo no, de la Caja Mágica, lo que se dice un clásico.

La impresión que tengo, la impresión que tiene el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, es que la situación de Madrid Espacios y Congresos es ya insostenible y que, además, muestra una tendencia bastante clara a empeorar. Fijándonos simplemente en unos cuantos datos significativos, en la evolución de la cifra de negocio por ejemplo, hemos pasado de los aproximadamente 70 millones de euros en el año 2007 a los apenas 22,8 del año 2011, o en los resultados de los sucesivos ejercicios. De nuevo en 2007, que parece el último año bueno que tuvo Madrid Espacios y Congresos, la empresa obtiene un beneficio de 9,9 millones. En 2008, sigue dándose un resultado positivo, pero ya es sensiblemente inferior: 2,9 millones de euros. En 2009, de nuevo el beneficio disminuye, y ya solo 1,9 millones. En el siguiente año, en 2010, la empresa entra en pérdidas, con un resultado negativo de 2 millones de euros, y este año pasado las pérdidas son bastante más importantes: se van a 6,6 millones de euros.

Tenemos que tener en cuenta, además, que en este año 2011 declaran ustedes, declara la empresa, un resultado de 7,6 millones por enajenaciones del inmovilizado. Es un concepto que en 2010 no se dio. No hubo ningún ingreso ahí. Sin este resultado ¿qué podemos considerar? Que Madrid Espacios y Congresos hubiera tenido unas pérdidas ¿de cuánto? ¿13 millones de euros? Se dice pronto. Es una cantidad que se dice pronto.

También tenemos que tener en cuenta la evolución de la deuda. Al cierre de 2011 Madrid Espacios y Congresos exhibe una deuda a largo plazo de más de 287 millones de euros. Es verdad que es 9 millones de euros inferior a la del año 2010, pero vamos a fijarnos también en la deuda a corto. Hemos pasado de 49,3 millones en 2010 a 98,3 millones en 2011. Y el coste financiero de la deuda: 6,6 millones en 2009, 8,22 millones en 2010, 14,8 millones en 2011.

Otro dato: la evolución del patrimonio. Hay que tenerlo en cuenta porque da la impresión, o me da a mí la impresión, de que la única posibilidad de salir de este agujero negro en el que nos encontramos es vender todo aquello que no sea imprescindible. De hecho, durante la pasada Comisión de Economía, el señor delegado, el señor Calvo, poco menos que atribuía la responsabilidad de las pérdidas de 6,6 millones de euros a que no se había podido vender el edificio de Montera. Sea como fuere, Madrid Espacios y Congresos ya no posee Mayor, 72, Mayor, 83, y Raimundo Fernández Villaverde, 8. Parece que el Equipo de Gobierno no encuentra más solución que vender patrimonio, y no me parece un buen camino. No

estoy diciendo que no sea aconsejable vender aquello que no añada valor a Madrid Espacios y Congresos, estoy diciendo que no me parece prudente fiarnos únicamente a esa opción, que tampoco es la única opción por lo que parece, porque otra opción es inyectarle capital; 30 millones hace apenas cuatro meses, 243 millones de euros desde el año 2003.

Vamos a dejarnos de datos y vámonos a las causas. ¿Por qué Madrid Espacios y Congresos se encuentra en una situación tan complicada? Me dirá don Pedro que hay dos causas. La primera, las dificultades para refinanciar la deuda; la segunda, y cómo no, la crisis, esa bendita crisis que parece que lo explica todo y que además nos exculpa de todo.

Y yo también creo que hay dos causas, y la primera tiene que ver, efectivamente, con las dificultades para refinanciar la deuda, pero no la deuda de Madrid Espacios y Congresos, sino la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Madrid Espacios y Congresos ha sido instrumentalizado pura y simplemente como un mecanismo para inyectar liquidez al Ayuntamiento y asumir deuda. Se ha pervertido de esa forma su supuesto objeto social. La operación con las acciones de Mercamadrid es un ejemplo muy claro.

La segunda causa tiene que ver ya con la gestión de la empresa, con esa política de realización de grandes obras, que parece bastante claro que ya no nos podemos permitir, porque si bien es cierto que la construcción del centro de deportes olímpico se adjudicó la licitación en 2004 y que la Caja Mágica empezó en 2006, también hay que recordar que la contratación del Centro Internacional de Convenciones se inicia en enero de 2010, cuando ya está claro que nos encontramos en una situación de crisis muy grave.

También desde ese punto de vista podemos hablar de una instrumentalización de Madrid Espacios y Congresos, puesta en este caso al servicio de unos delirios de grandeza que, de nuevo, han demostrado no estar acordes con la realidad. Ante esta situación, insisto, a mi grupo le parece muy grave...

El Presidente: Señora García, le empiezo a descontar del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Sí, empiece, por favor. Muchas gracias, señor presidente. Termino en seguida.

El señor delegado de Economía nos propone la realización de un plan estratégico, del que apenas nos esboza unas vagas pinceladas: potenciar la actividad comercial de celebración de eventos, establecimiento de nuevas líneas de negocio, reestructuración de la oferta, contención del gasto, venta de inmuebles... Nada que no hayamos oído ya.

Yo creo que el momento de los planes estratégicos ha pasado, porque al final vamos a

terminar confundiendo la estrategia con la táctica, y por ahí no vamos a ningún sitio.

Lo que hay que plantearse a estas alturas es si Madrid Espacios y Congresos es una empresa viable, si tiene futuro; hay que plantearse su utilidad, porque Madrid Espacios y Congresos no le presta ningún servicio al ciudadano, ni agua ni recogida de basuras ni transporte. Se nos habla de un cierto interés público en la medida en que contribuye a la proyección internacional de Madrid, pero hay que plantearse si resultados negativos, crecimiento tremendo de la deuda y un conjunto de instalaciones a medio construir o sin utilizar están realmente contribuyendo a dar una buena imagen de nuestra ciudad.

Por otro lado, es una sociedad mercantil, debemos, podemos esperar un cierto ánimo de lucro en la empresa, que no parece que se esté dando ahora. Tenemos que plantearnos si eso lo vamos a conseguir. Hay que plantearse su objeto social, ¿vamos a volver a la mera gestión de recintos feriales, vamos a enrocarnos en esa política de construcción de grandes equipamientos? Porque si nos empeñamos, en un contexto de crisis, en seguir por esa política, la culpa ya no va a ser de la crisis, va a ser nuestra.

Hay que replantearse también la procedencia de los ingresos, no podemos fiarlo todo a la venta de inmuebles, como dije antes, un día no nos van a quedar inmuebles que vender. No nos van a quedar inmuebles que vender. Hay que presentar unos presupuestos realistas, no nos pueden decir a finales de 2011 que vamos a tener un beneficio de 10 ó 12.000 euros, y enterarnos en abril de que perdemos 6,6 millones de euros.

A usted, don Pedro, no le preocupará. En la última Comisión de Economía nos dijo que no le preocupaba, que no le parecían unos resultados tan malos; a nosotros nos preocupa o por lo menos nos preocupa que a usted no le preocupe. ¿Por qué? Porque son ustedes inasequibles al desaliento y nos vuelven a decir que para 2012 vamos a tener otra vez un beneficio de 10 ó 12.000 euros. En realidad, ¿qué vamos a tener, de nuevo una sorpresa el año que viene por estas fechas de unas pérdidas millonarias? Porque eso es lo que nos va a pasar si seguimos haciendo las cuentas de la lechera.

En definitiva, hay que replantearse toda la estructura de Madrid Espacios y Congresos: amortización del inmovilizado, control del gasto financiero, equilibrio patrimonial... Lo que de verdad debe usted presentarnos, lo que mediante esta proposición le estamos pidiendo es un plan de negocio que nos convenza de la viabilidad de la empresa, un plan realista, elaborado desde una óptica de prudencia presupuestaria que nos diga cómo y, sobre todo, cuándo va a salir adelante Madrid Espacios y Congresos con sus propios medios sin el soporte de papá Ayuntamiento detrás. Cuándo va a tener capacidad de generar beneficios por sí misma, si es que ello va a ser posible.

Y a ello le invito, don Pedro, recoja el guante y avéngase a preparar un buen plan económico-financiero para Madrid Espacios y Congresos; dénos, para variar, una sorpresa agradable y comparezca ante este Pleno antes del verano para presentarlo; convénzanos, como le digo, de que realmente Madrid y los madrileños se van a beneficiar de la existencia de la sociedad Madrid Espacios y Congresos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora García. Por parte del Equipo de Gobierno, don Pedro Calvo, tiene la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Señor presidente, señora concejala.

Repetimos un poco el debate que tuvimos en comisión, no está mal, así evitamos tener que preparar debates nuevos.

Nos proponen ustedes que presentemos un plan de viabilidad para la empresa Madrid Espacios y Congresos. Lo primero que tengo que decirle respecto a esta propuesta es que no era necesaria, se lo adelanté en comisión, porque nos habíamos adelantado, ese plan está ya siendo elaborado en la actualidad, y no se preocupe que lo tendremos finalizado muy pronto y será presentado.

Pero la empresa ha optado ya por diversas medidas que están destinadas —se las expliqué— a mejorar los resultados que ha obtenido en el ejercicio del año 2011, los que prevé obtener en el 2012 y en los siguientes.

Y, por supuesto, que estoy preocupado, vuelve usted a tergiversar mis palabras, igual que lo hizo en comisión. Por supuesto que no me parece un buen resultado el cerrar el ejercicio pasado en pérdidas y, sobre todo, con unas pérdidas mayores de las previstas.

Y este año está previsto en el presupuesto dar beneficios, pero evidentemente si se cumplen todas las vicisitudes que están previstas a lo largo de este ejercicio, entre otras, efectivamente la venta de activos inmobiliarios que no forman parte del negocio de la empresa. No sé dónde está el problema, doña Patricia, porque precisamente están para eso, para venderlos cuando se necesitan, otra cosa es que estuviéramos vendiendo inmuebles que formarán parte del negocio de la empresa, pero no es la cuestión, ni el APOT ni el edificio de Montera ni otros tantos que fueron inversiones que se realizaron en su momento y que ahora la empresa necesita convertirlos en activos financieros para poder hacer frente a otras necesidades. Yo creo que eso es fácil de entender pero, por supuesto, me preocupa y me ocupa. La afirmación que usted hace sabe que no se corresponde con la realidad.

Pero al igual que en las comisiones, también en el último Pleno tuve la ocasión de contestarle sobre la situación real de la entidad —no sé si fue a su grupo o al Grupo Socialista— y hablarles de las

medidas que se están adoptando para su viabilidad. Bien, se informó, además, oportunamente de todas estas medidas en el consejo de administración de la sociedad, a la que, por supuesto, su grupo tendría derecho a estar, pero libremente ha decidido no estar presente.

Madrid Espacios y Congresos inicia una nueva etapa en la que los esfuerzos, como ya he explicado, se van a concentrar en potenciar la actividad comercial de la misma: en celebración de eventos, en el establecimiento de nuevas líneas de negocios para rentabilizar las grandes instalaciones, cuya gestión nos ha encomendado el Ayuntamiento, tenemos que aplicar una política de contención del gasto...

Y por eso, como le dije, estamos elaborando un plan estratégico que servirá para definir un plan director y planes operativos anuales para desarrollar esta explotación de una forma racional, eficaz y coordinada.

Le detallé ya en su momento las líneas básicas del plan: el aumento y la consolidación de ingresos; por otra parte, la racionalización y la contención y reducción de los gastos.

En cuanto a las estrategias o las acciones estratégicas para mejorar los ingresos de la sociedad, le dije que se estaban orientando nuestros esfuerzos hasta el fortalecimiento, a la mejora de la línea de negocio, a prestar servicios para la celebración de eventos de todo tipo, de carácter divulgativo, cultural, deportivos, lúdicos, etcétera, que además potencian la imagen de Madrid tanto en España como a nivel internacional, y además intentar fidelizar a los clientes que tenemos actualmente.

Y por el lado que le decía de las medidas que están encaminadas a la racionalización y el control de los gastos, hemos puesto en marcha mecanismos de contratación y de mejor gestión de la estructura de gastos, puede ser mantenimiento, seguridad, limpieza, suministros... A lo largo de este año pondremos en marcha un nuevo modelo de mantenimiento integral, por ejemplo, un modelo de mantenimiento integral por cada una de las instalaciones en las que se desarrolla su actividad principal —me refiero a Palacio de Congresos, Casa de Campo, Caja Mágica—, y ese modelo permitirá una optimización de los costes y, por tanto, nos dará recursos para que los espacios en explotación se encuentren, además, en mejores condiciones de uso y de confort. Y en esa línea, con el ahorro y la contención del gasto, en las instalaciones se van a licitar también concursos de contratos de limpieza, de seguridad, las condiciones de licitación optimizarán los tiempos máximos de prestación del servicio y esperamos unas bajas de alrededor del 10 %.

Respecto a la reestructuración patrimonial a la que usted hace mención en repetidas ocasiones, y que efectivamente forma parte de la política de la empresa, efectivamente, la aportación de inmovilizado inmobiliario, la reducción...

El Presidente: Señor Calvo, le tengo que empezar a descontar del segundo turno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Gracias, ...de pagos de tributos, que ustedes lo conocen, para ser más concreto, la venta del edificio APOT, situado en el Campo de las Naciones —como comenté el otro día, las negociaciones con el comprador están muy avanzadas, prevemos que se cierran durante las próximas semanas—, y además se están realizando actuaciones para poder enajenar también el edificio de la calle Montera.

Pero no sé dónde está el problema, porque precisamente esos activos, que insisto no forman parte del negocio de la empresa ni de la estrategia de la empresa, están precisamente para eso. La enajenación de estos inmuebles, además, supone una disminución de nuestros gastos anuales, además de producirnos unos ingresos de llevar a cabo la venta, porque tenemos que hacer frente a una amortización de 1,4 millones de euros, lo que representa, por ejemplo, un 13 % del saldo total de nuestra cuenta de amortización en el año pasado. Con la venta del APOT se estima una disminución en el capítulo de gastos, por ejemplo, en tributos, superior al 30 %, es decir, medio millón de euros al año, si sumamos IBI, tasa de residuos, tasa de vado, etcétera.

En fin, insisto, si en el fondo me parece positiva su proposición, doña Patricia, porque insisto, es algo que estamos haciendo y, sin embargo, no vamos a votar a favor de la misma puesto que además creemos que es el consejo de administración y no el Pleno del Ayuntamiento, no voy a repetir lo que ya le expliqué en comisión, creo que lo dejé bastante claro, es en el consejo donde debe de presentarse y debatirse este tipo de actuaciones, por lo que una vez que la elaboración de este plan se haya finalizado, se presentará al consejo de administración que lo aprobará o no, espero que sí, y posteriormente, si usted quiere, pues, probablemente también volvamos a tener un debate político en este Pleno o en la comisión al respecto. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Calvo. Turno de posición de los grupos. Doña Patricia, ha consumido usted todo su tiempo incluido el segundo turno. Si quiere, veinte segundos, pero veinte segundos nada más.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Muy brevemente para contestar al señor delegado. Muchas gracias, señor presidente.

Me acusa usted de no preparar debates nuevos, tengo que justificarme, yo ya quería traer esta proposición al Pleno, me sorprendió la comparecencia del otro día pero me ayudó, efectivamente me ayudó porque pude clarificar datos más recientes.

Me dice usted que no es malo vender Montera porque es un edificio que no forma parte del negocio. Yo ya le he dicho que estoy de acuerdo en que puede ser una buena solución vender activos que no sean imprescindibles, completamente de acuerdo, lo que me preocupa es que sea el último camino. ¿Qué pasa con Montera? Se lo dije el otro día, los Ojos del Guadiana, aparece en cada proyecto de presupuestos y desaparece en cada cierre porque no se ha vendido, pero lo vuelven a meter.

El Presidente: Muchas gracias, es que no dispone de más tiempo. Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida está prevista la intervención de don Ángel Lara por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que mi intervención va a ser muy breve, breve porque, efectivamente, la exposición de doña Patricia ha sido lo suficientemente extensa y en ella ha dado los suficientes argumentos como para justificar la necesidad de la propuesta que trae al Pleno. Y efectivamente, porque coincido con doña Patricia en que el tema ha sido tratado extensamente, exhaustivamente y reiteradamente tanto en el consejo de administración como en la comisión y también en este Pleno. Por eso precisamente yo no tengo más argumentos en este momento para poder apoyar la propuesta, además de lo que ella ha puesto encima de la mesa, más allá de los que ya puse en la comparecencia de la pasada Comisión de Economía y Empleo sobre este tema. Por tanto, yo lo que rogaría es que se diera aquí y ahora reproducido ese debate y mi intervención en la Comisión de Economía y Empleo.

Pero lo que sí le rogaría, don Pedro, es que acaba usted de hacer una afirmación que coincide efectivamente con nuestros planteamientos, los planteamientos que reiteradamente también le venimos haciendo cada vez que tenemos ocasión, tanto en el consejo como en la comisión. Usted dice que es normal la enajenación de unos activos que no forman parte del objeto de la empresa, y estamos de acuerdo con eso, el problema es que nunca nos han dicho ustedes que si esos activos no forman parte del objeto de la empresa, cuál ha sido el motivo por el cual Madrid Espacios y Congresos los ha adquirido. Eso es lo que evidentemente necesita una explicación y yo espero que usted nos las dé ahora. Y efectivamente, como no tengo más argumentos que los que ya he expuesto, repito, tanto en el consejo como en la comisión, pues, sencillamente que se den por reproducidas esas intervenciones en este momento para que conste en el acta y manifestar que vamos a apoyar la proposición de UPyD.

El Presidente: Gracias, señor Lara. Por parte del Partido Socialista tiene la palabra don Pablo García-Rojo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Pablo García-Rojo Garrido:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar señalar que, entrecorrimo, la comparecencia del otro día en la Comisión de Economía fue la comparecencia celebrada a petición e iniciativa del Grupo Municipal Socialista, y quiero también señalar que el propio portavoz del Grupo Municipal Socialista ha traído aquí a este Pleno la cuestión de Madrid Espacios y Congresos en relación a la operación de capitalización por nada más y nada menos que 30 millones de euros procedentes de dinero público de todos los madrileños, de los fondos presupuestarios del Ayuntamiento de Madrid. Y lo digo porque no por más repetida esta cuestión de Madrid Espacios y Congresos deja de ser grave, gravísima, y corremos el riesgo de trivializarla. Yo creo que la respuesta del señor portavoz del área ha ido por ahí, don Pedro Calvo dice: bueno, ya estamos en ello, me aburren ustedes un poco trayendo este tema a Pleno, pero miren ustedes, ya estamos en ello. Y efectivamente, la intervención de doña Patricia, que yo comparto, pues ha glosado un poco lo que fue la intervención en la propia comparecencia suscitada por el Grupo Socialista. Y se lo digo con claridad, y se lo dije: gestión pésima, manifiestamente mejorable de Madrid Espacios y Congresos, fundamentalmente porque la carga financiera que soporta empieza ya a ser una amenaza objetiva para el propio equilibrio financiero del Ayuntamiento de Madrid, y también objetivamente porque la gestión de la empresa no está dando satisfacción al objeto de la propia empresa, que no es nada más y nada menos que la dinamización económica de la ciudad de Madrid y la generación de oportunidades de futuro, y esto no está siendo así porque la empresa mira hacia dentro, y mira las necesidades de financiación y refinanciación de la inmensa deuda municipal del Ayuntamiento de Madrid. En el último año la carga financiera de la empresa se ha incrementado nada más y nada menos en un 81 %, y este es un dato gravísimo para la propia viabilidad de la empresa, que esta viabilidad no la pone en cuestión el Grupo Socialista, la han puesto en cuestión las propias entidades bancarias, privadas, que objetivamente han analizado el carácter y el nivel de solvencia financiera de esta empresa, y denegaron la operación de financiación por valor de 30 millones de euros y tuvieron ustedes que recurrir a la financiación del propio Ayuntamiento de Madrid, que como todos sabemos es único accionista de la empresa.

Por lo tanto, la situación es grave y ya digo que afecta al propio equilibrio presupuestario del Ayuntamiento de Madrid, y nosotros no queremos quedarnos sin realizar alguna propuesta en positivo. Efectivamente, hay que hacer una Plan de saneamiento, decía usted un Plan estratégico, yo creo que llega tarde, ya son dos años seguidos de pérdidas y algunos antes de rebaja en los beneficios. Reorienten ustedes el objetivo social de la empresa, diríjase a nuevos sectores productivos, practiquen la austeridad en la reforma también de

su estructura directiva y plantéense ustedes revertir la operación de pignoración de acciones con Mercamadrid porque realmente va a suponer y supone ya un lastre absolutamente insoportable. Pero, en definitiva, garanticen ustedes que esta empresa sea viable, sea sostenible económicamente y financieramente e intenten ustedes también aportar nuevas oportunidades de dinamización de la economía en esta ciudad porque es fundamentalmente lo que nos están pidiendo los ciudadanos y las ciudadanas, y para eso es necesaria una buena gestión. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor García-Rojo. Don Pedro Calvo, para finalizar, dispone de dos minutos, casi de tres minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Señor presidente, señores concejales. Disculpen que me levante y vuelva a venir a hablar pero es que creo que si yo les oigo mal, supongo que ustedes me oirán igual de mal que yo a ustedes, por eso vengo, porque creo que me oirán mejor.

Señor Lara, efectivamente, he dicho que los activos no forman parte del negocio de la empresa, no que no fueran parte del objeto, si no, no los podríamos haber comprado en su momento. Pero, efectivamente, no son activos estratégicos y son activos que en su momento se consideraron una buena inversión y que ahora hay que rentabilizar en el momento en que nos hace falta precisamente hacer frente a gastos financieros, y para eso están los activos, para convertirlos en líquido en la medida de lo posible, no sin dificultades, no sin dificultades. Efectivamente, no es el mejor momento probablemente para conseguir una venta rápida de ningún inmueble, ni de su casa ni de la mía, si la quisiéramos vender, me refiero, ni por supuesto para Madrid Espacios y Congresos, el APOT, que como les digo está muy avanzado, y tampoco Montera. Pero esa es la previsión presupuestaria que existe, es la previsión presupuestaria que nos vamos a esforzar en llevar adelante, y si la cumplimos, esperamos poder cerrar este ejercicio con beneficios, retornar a la senda del beneficio, lo cual sí me preocupa.

Para nosotros Espacios y Congresos es algo más de lo que ustedes han relatado hoy aquí porque es una de las entidades más visibles respecto a la creación de lo que podemos llamar la marca Madrid. Yo creo que la gestión de Espacios y Congresos, nuestra gestión es positiva, yo creo que lo deberían de tener en cuenta, no solamente deben de pararse ustedes en cuestionar la viabilidad de la empresa como hace doña Patricia, sino que deberían de intentar mirar un poquito más allá y ver lo que se ha hecho en los últimos años y sobre todo en lo que tenemos previsto hacer en este ejercicio y en los próximos años.

Podemos hablar de muchos conceptos pero lo que sí tenemos claro es que con la elaboración del

Plan estratégico o Plan de viabilidad de esta empresa marcaremos la hoja de ruta respecto a los objetivos y al funcionamiento de la entidad. Y desde el Equipo de Gobierno, evidentemente, tenemos claro que no queremos tener una empresa pública de las características de Espacios y Congresos por el mero hecho de tenerla, lo que hacemos es defender su existencia, defender su razón de ser, defender su viabilidad porque consideramos que su objeto es bueno para los ciudadanos y para nuestra ciudad y ha sido muy bueno en el pasado y en el presente. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Solicito posición de voto a los grupos políticos. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazada por mayoría y pasamos al siguiente punto.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [7], de Izquierda Unida-Los Verdes [4] y de Unión Progreso y Democracia [3]).

Punto 27.- Proposición n.º 2012/8000406, presentada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Equipo de Gobierno a impulsar la aprobación de un Plan Especial de Aparcamientos Públicos, con el fin de dotar a la Ciudad de Madrid de una red de aparcamientos disuasorios para fomentar la utilización de transporte público por los ciudadanos y sobre todo para impulsar la movilidad sostenible y medioambiental.

El Presidente: Muchas gracias. Señor De Berenguer, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Sí, señores concejales.

Uno de los objetivos más importantes no solo para la calidad del aire sino para la movilidad de la ciudad, incluso para la propia definición de cómo queremos que sea nuestra ciudad en los próximos años, es la movilidad. A nadie se nos escapa y nosotros no estamos descubriendo nada cuando decimos que dentro de esos planes, ha sido ya reconocido, este Ayuntamiento tiene algún estudio también con la Comunidad de Madrid, los aparcamientos disuasorios son absolutamente fundamentales.

Hay algunas cifras que nos hablan de que son más o menos un millón de coches los que entran todos los días en Madrid. Son datos oficiosos porque los que yo conozco oficiales no pasarían de los 450.000 coches pero, en cualquier caso, es una cantidad bastante elevada. Sería importante tanto para la movilidad sostenible, para el diseño de ciudad que queremos tener en un futuro, para la calidad del aire. En fin, en cualquier caso, sería y son importantes para un cambio de mentalidad sobre la utilización del vehículo privado, el fomento del transporte público y la potenciación del transporte alternativo. Sin duda, las ventajas serían muchas. Esto no se nos escapa a ninguno, no estamos descubriendo aquí la pólvora. Por tanto, esta proposición no va de esto.

Este tipo de aparcamientos disuasorios están ya recogidos en distintos informes: por ejemplo, el Plan de la Calidad del Aire es uno de los puntos que vamos a discutir próximamente; en el Plan General de Ordenación Urbana; en el último informe de movilidad de la ciudad de Madrid; y en la instrucción de vía pública del año 2000. Por tanto, habría que recoger algo que hasta ahora el Ayuntamiento no ha hecho y creemos que debería de hacer, que sería el plan especial de aparcamientos disuasorios o de aparcamientos públicos de nuestra ciudad.

Mire, muchos datos, aparte de los que ya hemos visto sobre esa entrada masiva de personas que viven fuera de nuestra ciudad a nuestras calles, muchos datos nos dicen que algo no debemos de estar haciendo bien porque la utilización del transporte público, usted lo sabe, ha disminuido en los últimos años, más o menos del 65 al 62 % entre 2008 y 2010, sin embargo se ha producido un incremento de los transportes de vehículos privados dentro de la ciudad, tanto entre la segunda y la tercera corona, la primera y la segunda, y dentro de la M-30, más o menos por un valor del 3 %, y hay una pérdida de viajeros, aproximadamente y acumulada desde el 2008, de un 10 %.

Estas promesas, que es el problema que tenemos aquí, son promesas que ha hecho el Partido Popular ya en el 2005, en el 2006 y en el 2007 en vísperas de las elecciones. Lo cierto es

que ninguno de estos aparcamientos disuasorios, que creemos que son tan fundamentales, se han llevado a cabo.

¿Qué proponemos concretamente? Y leo: que conjuntamente el Área delegada de Urbanismo y Vivienda y el Área de Medio Ambiente, desde estas dos áreas se impulsen los trámites legales establecidos para aprobar el plan de estacionamiento de aparcamientos públicos que permita implantar esta red de aparcamientos disuasorios en nuestra ciudad. Yo creo que esto no sería especialmente difícil.

En segundo lugar que, siendo conscientes de la actual situación económica, porque evidentemente no nos ponemos a hacer, ahora que estamos quitando de programas, por ejemplo, de ayuda social, no tiene sentido quizás que nos pongamos a hacer aparcamientos disuasorios porque posiblemente haya distintos tipos de jerarquías pero, en cualquier caso, solicitamos de estas áreas que se impulse legalmente y se pueda permitir en un futuro cercano la implantación de estos ocho aparcamientos que vienen ya recogidos y ya señalados con anterioridad por el Ayuntamiento como de carácter prioritario, es decir, cuando haya dinero, cuando se pueda, que lleguemos al acuerdo de que esto es una de las cosas importantes que deberíamos impulsar.

Dado también, por supuesto, con este recorte, se nos ocurre que se podían utilizar cosas que, además ahora a nivel informal, ya se están utilizando, que es cerca de algunos intercambiadores de transporte, los ciudadanos lo que están haciendo, a falta de la intervención de la Administración, es utilizar los descampados como parking al aire libre. Bien, qué mejor cosa que regularlo, sobre todo cuando tenemos un ejemplo muy cercano. Hace nada, usted lo sabe, porque además lo llevé a comisión, Telefónica ha abierto un parking al aire libre después de arrendar una parcela a una promotora al lado del distrito C, y simplemente ha sido allanar el terreno y ordenarlo un poco. Bueno, pues esto en estos momentos no existe, y eso, el coste sería absolutamente mínimo. Pues eso podría ser una manera de salvar y conjugar las necesidades de la ciudad con las posibilidades que tenemos económicas y conjugar todos estos aspectos que hemos venido diciendo.

¿En base a qué criterio? Nosotros le hemos dado algunos ejemplos de dónde se podrían hacer con este concepto simplemente a mero trámite informativo. Podían ser otros, se puede mejorar, los demás grupos pueden aportar. Es una idea que compartimos para este Pleno y que se lleve a cabo.

Pero los criterios que hemos utilizado, para que usted los conozca, son: que se implanten en zonas de fácil acceso desde la red metropolitana de autovías-autopistas de la ciudad Madrid. Dos, que se ubiquen junto a intercambiadores de transporte, estaciones de metro de cercanías y paradas de autobuses que ya existen, de esta manera pondríamos en valor la inversión que hemos hecho en el transporte público lógicamente, lo cual sería una potencialidad; y que se implanten en parcelas

de titularidad municipal, mediante acuerdos con otras Administraciones si fuera necesario, de manera que estas, que ahora mismo están en desuso, se puedan utilizar, y por supuesto que se sitúen en zonas que no produzcan molestias para los ciudadanos.

Yo le voy a poner un par de ejemplos. Por ejemplo en Las Ventas. En Las Ventas ustedes saben que, justo en el límite de la zona de altas emisiones, tenemos una zona que ahora mismo es un aparcamiento de SER que está completamente desierto, sin utilización ninguna. Quizá podría ser una buena manera, y lo digo como mero ejemplo siempre que los estudios técnicos no digan otra cosa, pues le voy a decir: mire, tiene usted los autobuses urbanos de las líneas 21, 63, 38, 106, 110, 146, 210, L2, L5, N5 y N7 y además el metro ¿De acuerdo? Por lo tanto tenemos espacios donde se pueden llevar a cabo este tipo de operaciones.

Otra, por ejemplo, usted lo conocerá seguro, el Goloso. Otra, por ejemplo, el solar colindante a cercanías en el distrito de Hortaleza, en Virgen del Cortijo. En fin, creo que tenemos la oportunidad de poner en marcha algunas medidas, que son buenas para los madrileños, donde hay suelo disponible, que se está utilizando a nivel informal y a coste cero. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por parte del Equipo de Gobierno, don Antonio de Guindos tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente. Señor concejal, el fomento del transporte público es un elemento fundamental para nosotros, no en vano este Equipo de Gobierno algo ha tenido que ver con que Madrid cuente con uno de los mejores sistemas de transporte público del mundo, por la extensión de sus líneas, por la interconexión entre diferentes medios de transporte y por la calidad de sus servicios.

También nos resulta esencial el impulso de una movilidad sostenible, protectora del medio ambiente y la calidad del aire. Es exactamente lo que estamos haciendo año tras año, legislatura tras legislatura, y que ahora queremos apuntalar con el Plan de Calidad del Aire 2011-2015. Y efectivamente, los aparcamientos disuasorios son herramientas que contribuyen a conseguir los dos anteriores objetivos: el fomento del transporte público y la movilidad sostenible. Por ello, deseamos aparcamientos disuasorios en el término municipal de Madrid y, a este respecto, habría que añadir que queremos aparcamientos disuasorios, sobre todo en los territorios de otros municipios que rodean Madrid, algo lógico porque la afluencia de tráfico de vehículos privados hacia Madrid es más fácil de contener en origen que cerca de la llegada de destino.

Fijados estos puntos, y con el objetivo de contextualizar bien su proposición y nuestra posición al respecto, conviene explicar lo que

entendemos por aparcamiento disuasorio, aunque usted ha avanzado ya unas ideas que están en la misma línea.

Son cuatro los elementos que caracterizan un aparcamiento disuasorio. Primero tienen que tener una dimensión media o grande y un uso exclusivo de rotación o en su caso mixto con preponderancia de rotación sobre residentes. Deben estar localizados junto a los principales ejes de acceso a Madrid, bien en el anillo exterior de la M-40 o fuera del territorio de nuestra ciudad. Tienen que estar situados cerca de un centro intermodal de comunicación, de tal forma que permita cómodamente a los conductores estacionar el vehículo para acceder a medios de transporte colectivos, especialmente el metro y el ferrocarril de cercanías. Y el servicio debe prestarse a un coste bajo, con el fin de fomentar su utilización y su efecto disuasorio.

Estas son las características que hemos considerado imprescindibles en un detallado estudio sobre aparcamiento disuasorio que el Ayuntamiento y el Consorcio Regional de Transporte encargamos en el año 2005 mediante la firma de un convenio, y que son, por lo tanto, las características que tuvimos en cuenta a la hora de establecer los aparcamientos disuasorios como una de las líneas de trabajo del Ayuntamiento en la gestión de la movilidad.

¿Qué ha ocurrido a lo largo de estos años, efectivamente, después de que el trabajo estuviese integrado en la política municipal, y qué ha dificultado realmente la consecución de estas ideas iniciales? Por un lado, la escasez de suelo urbano, que puede abstenerse a tal finalidad; y después la importante inversión que supone la construcción de infraestructuras. Tenga la seguridad que hemos tratado con Adif, hemos tratado con el Ministerio de Defensa la posibilidad de contar con suelo urbano para estas finalidades.

Por otro lado, hemos tenido restricciones presupuestarias que impiden ejecutar obras directamente y que obliga a estudiar fórmulas que aseguren la viabilidad económica mediante formas de gestión indirecta. Y después nos hemos encontrado con una contracción de la actividad económica, que realmente ha dificultado el crédito y que ha limitado posibilidades de adjudicación de infraestructuras de este tipo a terceros, buscando, efectivamente, esa figura de disuasorio que trata de que un aparcamiento debe ofrecer un precio bajo para cumplir su función esencial, que es la disuasoria.

Por todas estas razones nos hemos planteado, y así ha quedado recogido en el Plan de Calidad del Aire, el estudio de posibles alternativas que permitan fomentar la colaboración en la construcción de aparcamientos disuasorios. En esta línea estamos trabajando con el Consorcio de Transportes con el objetivo de firmar —está muy avanzado— un nuevo convenio sobre esta materia que recoja y actualice los trabajos desarrollados en el año 2005, y que haga posible la construcción a lo

largo de los próximos años de aparcamientos disuasorios en el anillo exterior de Calle 30.

Creo que la memoria y la prudencia aconsejan recordar las dificultades de sacar adelante estos proyectos, el momento grave de crisis económica, pero no tenemos intención de abandonar una línea de trabajo sólida para el fomento del transporte público y para la protección del medio ambiente. El convenio que ahora mismo está estudiando el Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes tendrá en cuenta todo lo avanzado en virtud del convenio de 2005, mediante el cual se señalaron las localizaciones del municipio de Madrid adecuadas para acometer la construcción de aparcamientos de disuasión, ocho en concreto, y especialmente cinco de ellos que son: Canillejas, Colonia Jardín, Aviación Española, Pitis, y Puerta de Arganda. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor De Guindos. Segundo turno, comenzamos por don Jaime de Berenguer, de UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Sí, señor De Guindos, pues la verdad es que casi coincidimos en todo. Fijese usted que yo lo que le he ofrecido es trabajar con una idea, precisamente coincidimos en la imposibilidad de hacer ahora grandes inversiones, y coincidimos en la dificultad de obtener suelo.

Bien, pues yo, en ese sentido y estudiando la normativa, lo que nos dice es que en los espacios libres o edificados de las parcelas dotacionales públicas se puede edificar, o se puede utilizar, o se puede planificar un aparcamiento.

Por tanto, lo único que digo es que se utilicen esas sinergias, porque evidentemente estoy de acuerdo con usted con que hay que trabajar con la comunidad autónoma y con otros ayuntamientos, por supuesto que sí. No me ha contestado lo del Plan especial, creo que sería muy importante que lleváramos a cabo un Plan especial, estoy seguro que usted estará de acuerdo. Y básicamente lo único que le digo es que trabajemos con esa idea porque sería a coste cero, en suelo público, y además en lugares donde los ciudadanos ya están utilizándolo de manera informal en la mayoría de los casos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer. Doña Raquel López, por parte de Izquierda Unida, tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente.

Bueno, he escuchado al delegado decir que la voluntad de este Gobierno es fomentar enérgicamente el transporte público para la ciudad de Madrid. Bueno, uno ve lo que vamos a debatir después, es decir, que han subido brutalmente las tarifas de transporte público, y se da cuenta que estamos haciendo todo lo contrario que fomentar el transporte público. Y de hecho ya han salido estudios que dicen, que nos hablan, que es más

barato coger el coche que irnos en transporte público. Por tanto, a eso hay que sumarle los 2,4 millones de vehículos privados a motor que circulaban en la ciudad de Madrid antes del tarifazo que van a aplicar ustedes el 1 de mayo. Por tanto, no estamos apostando por el medio ambiente, no estamos apostando por el transporte público, sino que todo lo contrario.

Aunque sea hacer un guiño con esta propuesta porque sabemos que no es el momento económico ahora ponernos a construir aparcamientos, no es lo fundamental, no es lo que están pidiendo los madrileños, sí nos parecía interesante recoger esta iniciativa que nosotros ya hemos traído aquí en varias ocasiones, que hemos propuesto y que además venía en las alegaciones del Plan de Calidad del Aire. Aunque sea eso, solo por hacer un guiño.

Vamos a votar a favor de esta propuesta, si bien es cierto que vamos a votar a favor de lo que viene en el tenor literal de la proposición, porque luego nosotros podríamos hacer quizá más comentarios a la proposición más amplia que se nos ha entregado esta mañana. Por ejemplo, no estaríamos de acuerdo en que se hagan los aparcamientos en zonas verdes, aunque sea en desuso, nosotros siempre hemos reclamado que las zonas verdes tienen que ser zonas verdes donde puedan habitar los madrileños.

Por tanto vamos a votar a favor, pero como digo, incentivar ustedes, lo que se dice incentivar, están incentivando poco. Cuando llegue el Pleno extraordinario de Calidad del Aire el 10 de mayo, nosotros volveremos a detallar todas las propuestas, ninguna nueva, ya le digo siempre, porque son todas las mismas, pero se trata de que nos pongamos manos a la obra a hacer algo que no hemos hecho nunca y que por eso tenemos la situación que tenemos en la actualidad, y que por eso vamos a un Pleno extraordinario de Calidad del Aire porque los ciudadanos están demandando, se han dado cuenta de que realmente la calidad del aire en Madrid es nefasta. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López. Por parte del Partido Socialista, doña Ruth Porta tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente parece que en el discurso coincidimos todos, en que los aparcamientos disuasorios son trascendentales para favorecer el trasvase del vehículo privado al transporte público. Que es necesario, por tanto, facilitar que aquellas personas que acceden a Madrid a través de su vehículo privado puedan disponer de espacios cercanos, evidentemente, a intercambiadores importantes de transporte para hacer un trasvase al transporte público y que dispongan, por tanto, de un lugar donde dejar el coche que sea cómodo, que sea seguro y a un precio muy reducido, porque si no deja de tener sentido.

Nosotros, desde luego, siempre hemos propuesto un gran plan, una gran red de aparcamientos disuasorios, incluso en nuestro programa recogíamos que fuesen en el entorno de la M-40, nos gusta más el entorno de la M-40 que el entorno de la M-30, incluso hablando de la posibilidad de establecer líneas exprés de la EMT si esos solares no están exactamente ubicados, y no se tuvo en cuenta en el momento de su diseño, al lado de los grandes intercambiadores.

Sin matizar su proposición, es posible, cabe la posibilidad de que algunos de estos intercambiadores se encuentren fuera del término municipal de Madrid, con lo cual sería importantísimo una coordinación con la Comunidad de Madrid a fin de buscar la ubicación de los terrenos correspondientes.

Tengo que decirle, señor De Guindos, que en esto de los aparcamientos disuasorios, usted tiene mucha voluntad, siempre han tenido mucha voluntad, pero ha sido uno de los grandes incumplimientos del Partido Popular, porque vienen poniéndolo en los programas desde el primer mandato, no lo hicieron en el primero, no lo hicieron en el segundo, en el 2006 hicieron un informe y nada de ejecución. Es verdad que esta vez no han puesto nada.

Por tanto, apoyamos la proposición de UPyD, nos ha quedado más claro lo que parecía confuso inicialmente entre un Plan especial de aparcamientos y una red de aparcamientos disuasorios. Y solo una propuesta que sí que tenemos clara, que esto debería estar coordinado en la negociación y en el desarrollo del Plan General de Urbanismo a fin de que no existan contradicciones. La votamos a favor.

El Presidente: Muchas gracias, señora Porta. Para finalizar, don Antonio de Guindos, tiene usted cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente.

Informarles que la región cuenta actualmente con 21.538 plazas de aparcamiento disuasorio, es decir, que es una cifra importante y que es el dato que se manejó en la última comparecencia que sobre el tema hubo por parte del gerente del Consorcio en la Comunidad de Madrid hace unos meses.

Junto al convenio que nosotros estamos tramitando, y en el cual nos vamos a aplicar para intentar sacar estos cinco aparcamientos que les hemos comentado, estamos manejando también alguna otra idea, sin utilizar las zonas verdes, pero excepcionalmente utilizando las zonas verdes, pero sí sería posible, realmente, dentro de lo que es el SER, buscar áreas que llamamos diferenciadas.

Es decir, que donde hemos apreciado que hay una baja utilización por parte de los ciudadanos de esas zonas del SER, sí es posible que establezcamos y, de hecho, en la modificación próxima de la ordenanza y sobre todo cuando

contemos con los medios técnicos de innovación que prevemos para el año que viene, es muy posible que podamos establecer áreas diferenciadas que nos permitan utilizar esos espacios, por ejemplo, por seis horas u ocho horas, cosa que ahora no podemos hacer, y razonablemente tendríamos que ir a un ajuste de los precios de esta utilización.

Es decir, que nos vamos a aplicar al convenio que tenemos muy avanzado, repito, con el Consorcio, en busca de esos cinco aparcamientos disuasorios y, después, a nuevas fórmulas en la línea de optimizar aquellos espacios que hoy son zona SER que realmente en este momento no están utilizados con la intensidad que nos gustaría. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Guindos. Pues, finalizados los diferentes turnos, solicito posición de voto por parte de UPyD en esta proposición.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Antoni:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por tanto, rechazada por mayoría, y pasamos al siguiente punto que, señor secretario, si no recuerdo mal, son dos puntos que se sustanciarán conjuntamente, los puntos 28 y 31. Adelante, por favor.

El Secretario General del Pleno: Así es, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 28.- Proposición n.º 2012/8000408, presentada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Gobierno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid y al Consejo de Administración del

Consortio Regional de Transportes de Madrid a que no suban las tarifas de la red de transporte público que pretenden hacer efectiva en mayo y a que se cree un abono social al que tengan derecho aquellos madrileños que hayan agotado la prestación por desempleo y cuya renta lo justifique.

(Los puntos 28 y 31 se tratan conjuntamente).

El Presidente: Muchas gracias. Toma la palabra, en primer lugar, doña Raquel López, por parte de Izquierda Unida, por tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente. Bueno, se lo diré sin paños calientes: venimos aquí a exigir que se elimine el tarifazo, que se anulen las tarifas y que se cree un abono social para parados que hayan agotado la prestación por desempleo. Si me dicen que sí me voy ya y nos ahorramos todo lo que voy a decir a continuación.

(El señor De Guindos Jurado niega con la cabeza).

No; bueno. Creemos que han tomado una medida injusta, absolutamente insolidaria y totalmente intolerable en un momento de crisis tan grave como es el que están viviendo los madrileños. Es un impuesto encubierto en toda regla. En lo práctico, ¿qué supone para las familias esta subida? Bueno, como todos sabemos, la mayoría de los trabajadores, de los estudiantes, que son los usuarios de metro, utilizan el abono transporte. Para una familia normal de cuatro miembros esto supone una subida, bueno, un coste real mensual entre 180 y 200 euros al mes. Como ven, son más de los cuatro cafés que algún ministro o algún miembro del Gobierno decía el otro día. Y, como le decía yo antes, va a salir más barato coger el coche que coger el transporte público, porque uno no es que lo coja solamente el padre o la madre, sino que lo cogen los hijos. En una unidad familiar normal a lo mejor nos encontramos con cuatro abonos transporte.

Es una medida absolutamente vergonzosa, dirigida a asfixiar a las mayorías sociales, y ese es el objetivo: asfixiar a las mayorías sociales con la excusa de la crisis, con la excusa de las cifras que, sin duda, usted me va a dar después. Precisamente a la clase trabajadora, la que no ha generado esta situación de crisis, es la que más está pagando esta situación de crisis que han generado otros y que luego apuntaré. Es a los trabajadores y a sus familias a los que se les va a recortar en educación, a los que se les va a recortar en sanidad, donde los jubilados van a ser penalizados por ser mayores, por estar enfermos, y por eso les vamos a recobrar lo que ustedes llaman el copago. Es la clase trabajadora a la que afecta la subida indiscriminada del IRPF, la deleznable reforma laboral que nos va a llevar a la cuasi semiesclavitud, o la reforma de las pensiones, y esa sí que es responsabilidad del Partido Socialista; o sea, que aquí parece que todos tienen si no la misma, casi la misma responsabilidad. Y es a los trabajadores y

estudiantes madrileños a los que va a afectar la subida estratosférica del transporte público.

Porque, si no lo saben, el transporte, el transporte público sirve para transportar a los trabajadores a sus puestos de trabajo. No lo cogen para irse de paseo, no lo cogen para irse de excursión, lo cogen para ir a su puesto de trabajo. Por tanto, el metro sirve para ir a trabajar en una ciudad en la que, además, la dificultad de la distancia es enorme porque nos tenemos que trasladar a grandes distancias para acudir a nuestro puesto de trabajo. Así que no nos vendan que el transporte público es un lujo; no, no es un lujo, es un derecho y, además, es una necesidad; una necesidad para mantener una actividad económica, que ya me dirán ustedes cómo se sostendría sin ese transporte público.

El metro o la red del transporte público no se hizo para sacar rendimiento económico, para sacar esa rentabilidad o beneficio económico. Si fuese así, habría que cerrarlo porque siempre estaríamos en déficit. El metro, el transporte público siempre ha tenido un objetivo como servicio público, que era precisamente la rentabilidad social. Así que no nos hablen de que los ciudadanos no han pagado en los últimos años la mayoría del coste real del billete. Los ciudadanos lo hemos pagado siempre todo, porque los ciudadanos somos los usuarios que pagamos el billete y los ciudadanos somos la Administración donde van nuestros impuestos y con los que se paga el transporte.

(Rumores).

Por favor, silencio.

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Hace pocos meses el Ayuntamiento dejó la responsabilidad de metro; es decir, que nos dejamos de ingresar a la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transporte, unos 120 millones de euros. Se suponía que ahora la Comunidad, como era la representante de metro en el Consorcio, iba a sustentar esa cantidad. Resulta que no, que ahora dicen que son los trabajadores los que tienen que pagar esta cantidad. Por tanto, ya me explicarán qué es lo que hemos hecho. Nosotros ya no somos los gestores de metro y hemos dejado de pagar esa cantidad, y ahora, la Comunidad de Madrid, en la que venía en el convenio que tenía que hacerse cargo de esa cantidad, dice que ella no, que ella no tiene dinero y que lo paguen los trabajadores, los usuarios de metro, a lo que tienen derecho, como digo, porque ya lo pagan vía impuestos.

El voto quiero resaltar que no es un cheque en blanco. Ustedes no pueden hacer lo que les dé la gana con el voto de los madrileños a costa de recortarles derechos, a costa de recortarles servicios, porque eso, luego, al final, repercute justo a la inversa. Están demostrando una nula empatía, una nula sensibilidad con los más de 600.000 parados que hay en nuestra región; 250.000 sin ningún recurso, ahora sin ningún ingreso.

Y les quería recordar que, cuando se aprieta, cuando se estrangula a las mayorías sociales, lo que suele...

El Presidente: Señora López, le empiezo a descontar del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Lo que suele suceder es que las mayorías sociales tienden a rebelarse. Así que, o nos andamos con ojo, o al final invitaremos a eso, a la sociedad, a rebelarse, pese a que dentro de un tiempo igual me meten en la cárcel por decir esto porque también están recortando derechos de libre expresión. Así que piénsenselo muy mucho antes de seguir recortando porque pueden encontrarse con una respuesta social que ya se está haciendo esperar. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López. Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra doña Ruth Porta también por tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Gracias, señor presidente. Bien, en el mes de enero de este mismo año, hace escasamente tres meses, mi grupo presentaba una proposición ante este Pleno relativa a las tarifas del transporte público, en la que sucintamente se pedían dos cosas: uno, la congelación de las tarifas del transporte en el año 2012; y dos, la apertura de un debate sobre el nuevo modelo tarifario. Ustedes, señores del Grupo Popular, votaron no a todo, incluso al punto relativo de una posible tarifa especial reducida para casos de contaminación atmosférica, a pesar de que el señor De Guindos no la veía tan mal; pero, por si acaso, no a todo.

Por cierto, doña Raquel, nosotros seremos muy responsables, pero usted ahí se abstuvo y ahora pide la congelación. Pedía usted la reducción, se abstuvo en ese punto, y ahora pide la congelación.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** No, no, no.

El Presidente: No hagan diálogo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Las razones que argumentaron entonces para el rechazo fueron muy elocuentes: no procede hablar de congelación de tarifas porque la presidenta de la Comunidad de Madrid ya ha declarado que no se van a tocar; vaya.

Por decirlo con sus propias palabras, dijo usted: En relación con el mantenimiento de tarifas, ¡hombre!, yo creo que su propuesta se ha encontrado —por cierto, no mujer— en un momento determinado con una afirmación de la presidenta de la Comunidad diciendo que no iba a revisar las tarifas. Yo creo que esto descoloca mucho, ¿no?. Y continuaba usted, después de reafirmar el descoloque del Grupo Socialista: Creo que el

planteamiento que nos hacen de las tarifas no procede, ya que la presidenta de la Comunidad ha dicho que quedan congeladas.

Señor De Guindos, vaya papelón. Debería ser usted más cauto a la hora de creerse y de fiarse lo que dicen sus compañeros, háganos caso, nosotros no nos fiamos nunca. Y debería ser mucho más prudente al hacer estas afirmaciones en el Pleno, porque aquí la palabra pesa, pesa, pesa en el *Diario de Sesiones*, y los ridículos no son efímeros, son eternos.

Yo se lo advertía en enero, y eso que no soy pitonisa, lo que pasa es que ustedes son cada vez más previsibles. Yo le advertí que del cúmulo de declaraciones que se estaban produciendo desde el Partido Popular en esos días, el recorrido estaba clarísimo y el objetivo estaba clarísimo, todo iba a acabar en qué, también son palabras textuales del *Diario de Sesiones*: La patria nos necesita, el transporte público es una ruina, hay que equilibrar el presupuesto... Conclusión: tarifazo y otra cosa. Y hete aquí además, modificación del modelo tarifario, lo uno y lo otro de lo que hablábamos en enero, solo dos meses y medio después.

Señor De Guindos, yo estoy convencida de que es posible que usted no haya participado nada en este proceso. Vamos, si me lo dice, me lo creo. Estoy convencida de que todos ustedes han sido meros convidados de piedra en todo este proceso. Eso le deja a usted muy mal como responsable de este Ayuntamiento, pero estoy convencida.

Pero lo que es evidente, lo que salta a la vista, es que esta subida de tarifas, desmesurada desde luego, está más que claro que ha sido premeditada, que esto no se ha decidido en dos días, que era un objetivo programado, diseñado y aprobado con premeditación y alevosía. Se lo digo claramente. Y todo empezó con la donación que ustedes hicieron del metro de Madrid a la Comunidad de Madrid. Entre las diversas cláusulas del protocolo entre Comunidad, Ayuntamiento y Consorcio que nos trajeron aquí a aprobar en el mes de diciembre, en el mes de diciembre, una de las cláusulas decía: La Comunidad de Madrid asumirá los compromisos de financiación que el Ayuntamiento de Madrid ha contraído con el Consorcio. Es decir, la Comunidad asumía la obligación de transferir al Consorcio la aportación de 150 millones de euros que el año pasado, en ese momento, aportaba el Ayuntamiento de Madrid. Pero esa aportación, ya se lo advertimos en la Comisión de Hacienda tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, jamás, jamás apareció en los presupuestos del Ayuntamiento. Y ahora esos 150 millones de euros, resulta que son la causa del desequilibrio para subir los precios a los usuarios.

Mire, debo advertirles que en este asunto, en este en concreto, son ustedes directamente responsables. Ustedes son el ejecutivo de esta Casa, ustedes tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir los acuerdos que se toman en este Pleno, es su obligación, y ustedes han hecho una gravísima dejación de sus responsabilidades que ha acabado con un gran perjuicio patrimonial y

económico para los ciudadanos madrileños, y eso es gravísimo. Por eso, no es que pedimos, es que les exigimos que ustedes hagan cumplir los acuerdos que toma este Ayuntamiento, es su obligación, y que le exijan por la vía jurídica o por la vía política a la señora Esperanza Aguirre que cumpla lo que firma, porque esto no es una broma, es la ley.

El siguiente episodio también se veía venir. Tras las apocalípticas declaraciones un mes tras otro, un día tras otro, del Gobierno de Rajoy sobre la imperiosa necesidad de reducir el déficit a fin de justificar reformas meramente ideológicas, aparecieron los presupuestos generales del Estado con una reducción durísima de la aportación al Consorcio. Una reducción, por cierto, también ideológica, porque cuando se decide dónde recortar, se está tomando decisiones políticas.

¿Alguna reacción municipal frente a eso? La señora Botella ya ha confesado que al señor Rajoy no le dijo nada. ¿Alguna gestión para reducir el impacto sobre las tarifas de los ciudadanos? Nada. ¿Alguna conversación o negociación tuvo usted con el Ministerio de Fomento? Ninguna, ¿verdad? Otra vez, inactividad e indolencia.

¿Creen ustedes que es aceptable que el Gobierno de la ciudad de Madrid permanezca impasible ante una agresión de estas características a los madrileños? ¿Es eso aceptable? ¿Es eso aceptable que se acepte sin abrir la boca, calladamente y sumisamente que los madrileños paguen al señor Rajoy dos veces los ajustes, por ser españoles y por ser madrileños, con un impuesto nuevo, el impuesto del tarifazo? ¿Eso es de responsables públicos?

Después de todos estos desatinos, desde luego lo que no cabe es refugiarse en una supuesta justicia del mejor reparto de las cargas y de los costes, sobre todo cuando ustedes no aclaran y nunca han aclarado y no sabemos todavía de qué costes estamos hablando, qué costes están ustedes imputando al servicio de transporte.

Sinceramente, en estos momentos de profunda crisis económica, con los madrileños angustiados por el paro, por los recortes en sus derechos y en los servicios públicos, y todo convenientemente aderezado con una tremenda subida de impuestos, este tarifazo, repito lo que dije en la comisión, es injusto, es insolidario y es intolerable. Voten a favor, aunque solo sea por dignidad.

El Presidente: Muchas gracias, señora Porta. Por parte del Equipo de Gobierno, don Antonio de Guindos tiene la palabra por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente. Señora concejala, después de los halagos que nos ha dedicado, pues, he cambiado el orden de los temas que pensaba tratar, voy a tocarlos todos, pero voy a empezar con una reflexión que se la hago en un tono casi académico.

Vamos a ver, el cierre del ejercicio 2006, en términos presupuestarios de las Administraciones públicas españolas, fue de un cierre del 2 % de superávit sobre el PIB. El cierre del 2010 fue, en términos presupuestarios de las Administraciones públicas españolas, un 11 % de déficit sobre el PIB. Esto supuso que en una decisión legítima de un Gobierno que gobernaba, decidió seguir políticas expansivas y colocó 200.000 millones de euros en el mercado. Consecuencias: La primera y más importante, y no se puede olvidar, la deuda pública saltó del 40 % del PIB al 60 % del PIB, y esto descontando la posición neta que se tenía con el Fondo de Reserva a la Seguridad Social. ¿Y sabe usted cuál fue la consecuencia más directa de todo esto? Que pasamos de un 8 % de desempleo a un 20 % de desempleo.

¿Qué es más fácil, señora Porta, gastar 200.000 millones o recortar 50.000 millones? ¿Dónde está la responsabilidad de un Gobierno? Ustedes han aplicado legítimamente las políticas que han querido aplicar, y están en su perfecto derecho, algunos economistas pensamos que no eran las acertadas, otros pensaban que sí, aunque dentro de su propio grupo político había unos cuantos que pensaban que ya estaban ustedes equivocados, si no, recuerde la salida del ministro de Economía y Hacienda, ¿a qué se debió?

Luego, partamos de esa reflexión, seamos conscientes de que estamos en nuestro legítimo derecho, por el bien de nuestro país, por el bien de España, de intentar remontar el escenario en el que ustedes nos han introducido a partir de diciembre de este año, donde hemos empezado a gobernar. A partir de ahí, empezamos a discutir los temas, si le parece, del Consorcio y de las tarifas.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Antes de cualquier consideración, yo creo que es oportuno recordar el compromiso de este Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid por medio del Consorcio de Transportes con el fomento del transporte público colectivo. Yo creo que es un elemento clave para el desarrollo y la competitividad de nuestra región, como así se ha demostrado, y me da la sensación de que los índices que tenemos de PIB son razonablemente superiores a la media española, y en parte es debido a nuestras infraestructuras. Es un compromiso que se ha puesto de manifiesto yo creo que a lo largo de los últimos dieciséis años, donde se ha producido la mayor inversión de nuestra historia. Gracias a ello, Madrid cuenta hoy con uno de los mejores sistemas de transporte público del mundo, su calidad es excelente y esto no cabe duda de que es así apreciado, de hecho, desde partes muy desarrolladas del mundo vienen a observar nuestro sistema de transporte.

Si quieren, algunas magnitudes que les puedo dar es que es un sistema general de transporte colectivo, que se presta en amplios horarios, en el cien por cien de los municipios de la Comunidad, con 1.500 millones de viajes al año, 5.900 kilómetros de red, y con un montón de paradas en

nuestra región. Y así lo pone de manifiesto el hecho de que el 90 % de los habitantes de nuestra ciudad dispongan de una estación de metro a menos de 600 metros, y casi el 98 % tenga acceso a una parada de autobús de la EMT a menos de 300 metros de su vivienda.

Los madrileños tenemos la satisfacción de que el metro de Madrid sea uno de los mejores transportes urbanos del mundo, con una longitud magnífica, una cercanía de estación y accesibilidad fenomenales. Además, por nuestras calles transita una flota de autobuses moderna, menos contaminante y más accesible, apenas supera una media de seis años de antigüedad, y el 32 % de los vehículos en este momento son elementos no contaminantes. Asimismo hay que señalar el excelente servicio de transporte público con que cuenta Madrid y además a un precio que ha sido o es razonable para los usuarios. Y de lo que se trata hoy es de asegurar la continuidad y calidad de este servicio de cara al futuro.

Las cifras del Consorcio, para que las conozcamos todos, conviene que las sepamos, son las siguientes: mantener el transporte colectivo de Madrid cuesta 2.500 millones de euros al año, de los cuales 980 se obtienen a través de las tarifas, y 1.520 los aportan las Administraciones públicas en concepto de subvención. Es decir, que estamos subvencionando el 60 % en relación con el 40 % de los ingresos procedentes de tarifas. El objetivo es reequilibrar esa situación porque no fue así en el tiempo.

Dentro de lo que ha sido realmente la modificación de tarifas, que no voy a entrar en ellas porque están publicadas, hay que reconocer que el transporte, directamente, que más nos interesa ahora mismo de la Comunidad de Madrid, a nosotros, que es la EMT, ha mantenido el precio del billete sencillo en 1,50; no ha sufrido variación. Por otra parte, vamos a establecer algo que había en nuestro compromiso político, en el programa político, que es un billete, un nuevo título, que permitirá realizar 10 viajes con trasbordo, de la EMT, que era una vieja aspiración, en el plazo de 60 minutos, y el precio que saldría de cada uno de esos viajes no sufre ningún tipo de subida.

Por último, recordar que el bus al aeropuerto pasa de una cifra de 2 euros a 5 euros, que es una forma de cubrir parte de los costes que tiene este servicio, sabiendo que hay una alternativa...

El Presidente: Señor De Guindos, le descuento del segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente. Alternativas, como son cercanías y metro. Por todo ello, hemos votado favorablemente a la modificación de las tarifas, que las tuvimos a nuestros efectos oportunamente, ya que se trata para nosotros de una medida responsable y en cualquier caso inevitable. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor De Guindos. Segundo turno, comenzando por UPyD, con don Jaime de Berenguer, por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Yo quiero estructurar mi intervención en base a cuatro preguntas y una idea.

La primera de las preguntas es si esta subida está justificada, porque no nos vamos a engañar, los sistemas de transporte, igual que cualquier otro, tienen que ser suficientemente financiados y a veces pueden ser razonables algún tipo de subidas, como se hace normalmente o se ha venido haciendo con el incremento del IPC, aunque por supuesto siempre teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades sociales.

Claro, la pregunta aquí es: teniendo en cuenta el incremento acumulado que llevamos en los últimos nueve años, que es ya de un 62,7 % y teniendo en cuenta la situación económica y social en la que nos estamos desarrollando o en la que estamos ahora, si realmente esto justifica esta subida.

La segunda pregunta sería el criterio, ¿qué criterios han utilizado ustedes? Mire, desde 2004 siempre utilizan el mismo criterio, que es el encarecimiento del petróleo y de la electricidad, incluso cuando el barril de petróleo pasa de 155 ó de 150 a 55 dólares el barril. En esos casos obviamente no lo dicen pero mantienen el precio del billete.

Realmente el problema no es ese, sino qué es lo que nos ha llevado hasta aquí. Pero bueno, eso es argumental. En cualquier caso yo creo que es el resultado de la mala planificación y de la mala praxis política como voy a tener ocasión de explicar.

En tercer lugar me gustaría saber, o la tercera pregunta es si es coherente. Y la respuesta es evidentemente que no, a mí, ¿qué quiere que le diga?, me parece absolutamente una improvisación. Porque mientras que nosotros en el Ayuntamiento de Madrid estamos hablando de planes de movilidad, de fomentar el transporte público, en fin de utilizar y de tener un Plan de Calidad del Aire, ustedes en la Comunidad de Madrid llevan a cabo una política completamente contraria, por lo tanto no es coherente con las políticas de este Ayuntamiento, no es coherente con otros planes que estamos llevando a cabo, y no es proporcional evidentemente, no es proporcional en ningún caso. Miren, ustedes, realmente no van a dejar una familia viva como sigamos así, o por lo menos que pueda vivir, como sigan ustedes subiendo las cosas. El tarifazo no es más que la consecuencia de que han estado utilizando ustedes el transporte público para sacarse la foto antes de las elecciones, esa es la realidad. Los datos de demanda de viajeros y de número de kilómetros disponibles son evidentes. Hemos hecho de la mala praxis política, y no es porque lo diga yo sino porque lo dicen muchas asociaciones relacionadas con el tema, han hecho ustedes de la mala praxis política y de la

utilización de las instituciones, su bandera y su programa electoral. Claro, es insostenible el sistema, el problema no es que suban los carburantes, es que no hay dinero para pagar el sistema que nos hemos hecho. Por tanto, lo que tienen que hacer ustedes es conseguir que aumente el número de viajeros, lo vamos a conseguir, si tenemos el doble de kilómetros y la mitad de viajeros, pues evidentemente aumenta el coste. Hagan ustedes políticas activas de aumento del número de viajeros, con lo cual va a bajar el coste. ¿Se consigue esto con este tarifazo?

Sinceramente una última reflexión. ¿Creen ustedes que en un momento en el que hay que mejorar la movilidad, la capacidad de formarse, de estudiar y de generar empleo, el aumento del transporte público a las familias es la mejor idea? Nosotros consideramos que no. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por parte de Izquierda Unida, doña Raquel López tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente. No quiero dejar de resaltar que jamás, jamás, mi fuerza política ha votado a favor ni de la reforma laboral anterior ni de la reforma de las pensiones. En fin, mi fuerza política no tiene la culpa de las contradicciones de la socialdemocracia en este país, no tenemos la culpa. Por tanto, señalamos lo uno y lo otro sin ningún tipo de rubor.

Han entrado en un debate de cifras y nosotros nos vamos... ¡Ay Dios mío!

El Presidente: Ruego silencio para que pueda intervenir la señora López. Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** En fin, lo que decía, ustedes se han enzarzado en un debate de cifras y nosotros queremos escapar de ahí. Nosotros nos vamos a centrar en lo que es, que es un debate ideológico. Porque aquí no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de que estamos yendo hacia otro modelo social, hacia otro orden social, con un recorte de libertades brutal y también con un recorte de derechos brutal, y que tendrá al final como consecuencia que los servicios sean prestados a aquellos que puedan pagárselos, por tanto, a quien tenga dinero para pagárselo.

La crisis no está siendo igual para todos, no es igual para los bancos; no ha sido igual para la Iglesia, a la que se ha aplicado un recorte del cero patatero por ciento; no está siendo igual para la Corona, por mucho que se vaya a matar elefantes y por mucho que nos pida perdón, no está siendo igual para la Corona; los servicios públicos no se pagan vía tarifa, se pagan vía impuestos. Nosotros no estamos en contra de que se suban los impuestos, ahora que se suban para pagar esos servicios públicos de los que todos disfrutamos, que se suban a las rentas más altas, como siempre hemos venido planteando, es decir que paguen más lo que más tienen.

Decimos que no tenemos dinero. ¿Les digo cuánto dinero va a perder España porque vamos a amnistiar a los delincuentes fiscales que donde tenían que estar es en la cárcel? ¿Cuánto dinero va a perder España? ¿Cuánto dinero van a perder esos servicios públicos que ahora vamos a tener que repagar todos los ciudadanos, todos los españoles? ¿Les digo cuánto han dejado de cobrar en la Comunidad de Madrid, en el ejercicio por ejemplo 2010-2011, tras eliminar el impuesto de sucesiones, donaciones y patrimonio? Bueno pues la cifra en 2010 fue de 2.758. Aquí con lo de metro, con lo del transporte estamos hablando de 270 millones, por tanto la gestión está siendo nefasta, y la gestión está recayendo negativamente sobre los intereses de todos, de las mayorías sociales. Y como les decía antes, si echan un vistazo a los libros de historia, cuando se estrangula a las mayorías sociales, las mayorías sociales se rebelan, y quizá en esos libros de historia, dentro de poco tiempo, cuando veamos el nombre de Mariano Rajoy, vaya acompañado de otro nombre "Mariano el Breve". Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora López. Señora Porta, aunque consumió todo su tiempo del segundo turno, tiene medio minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Gracias. Contésteme a lo siguiente. ¿Han exigido ustedes a Esperanza Aguirre el pago de los 150 millones? ¿Lo van a hacer? ¿Van a cumplir con su obligación?

Segundo, ¿en enero, cuando me estaba contestando, mintió o no se enteró?

Tercero, nosotros vamos a presentar la enmienda a los presupuestos generales del Estado, con lo cual tenemos que reducir otra partida. Cabe otra opción, cabe otra alternativa. Y en enero, desde luego, no me equivoqué, no por pitonisa; ustedes han salido con eso: salvemos la patria y la culpa es de Zapatero. Exactamente lo que dije.

Miren, dejen de hacerle la oposición a la Oposición y gobiernen.

El Presidente: Muchas gracias, señora Porta, por su brevedad. Don Antonio de Guindos, dispense usted de cuatro minutos y medio para finalizar.

(Rumores).

Por favor, silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, **don Antonio de Guindos Jurado:** Gracias, señor presidente.

Antes de contarle técnicamente al representante de UPyD un poco las líneas de modificación de las tarifas, tengo que decirle que habrá habido inauguraciones pero tenga usted la seguridad de que nuestros metros, nuestros autobuses no son de cartón piedra, ¿eh?; están funcionando, están mantenidos, están cuidadísimos y sigue siendo una de las mejores redes de transportes públicos de Europa. No es un tema de inauguraciones, es un tema donde se ha creído y

nos hemos convencido de que el transporte público era un elemento de desarrollo económico de una región como era la madrileña, y de hecho nos ha rendido muy buenos beneficios, como ha sido la ubicación en empresas y la venida de determinadas inversiones, por razón de estas inversiones que se habían realizado en infraestructuras.

Entrando a lo que es el criterio de modificación de las tarifas, que usted ha preguntado si había un modelo. Mire, vamos a ver, el IPC del transporte ha subido en el último periodo de variación, desde que subió la última vez, un 7,7. Bueno, esa es la subida de lo que son los abonos de transporte de la Comunidad de Madrid, pueden ser 7,70, 7,40, 7,50, y esto lo está utilizando un 67% de los madrileños.

Después, ha subido, en el caso concreto de la EMT, no se ha modificado el billete sencillo y, por el contrario, en el caso del metro el billete sencillo no tiene modificación, sino lo que se hace es que a partir de un determinado uso de estaciones, que pasan de cinco, se ve incrementado en 10 céntimos hasta 2 euros. Es decir, que la modificación ha sido por razón de la intensidad de uso del propio tren, que ha pasado de cinco estaciones 1,50 a 2 euros diez estaciones, y ahí se para. Creo que ustedes mismos nos razonaron y creo que con acierto, y se lo reconocí así en su momento, la necesidad de revisar las tarifas del bus al aeropuerto. Luego, realmente, en este sentido sepa usted que ha habido un criterio, uno: el IPC del transporte para la mayoría de los bonos y después el ajuste por razón de las estaciones recorridas en el metro y la no variabilidad en cuanto al sencillo de la EMT.

El bono de diez viajes. Este era un bono que, cuando estaba a un euro el sencillo, pues se había igualado a 9,50, se había igualado prácticamente con los diez billetes. No tenía sentido. La gente prefería casi pagar el euro que comprar el bono. Ahora la política que se ha hecho es subir a 1,50 el transporte, y serían 15, y ahora mismo se ha hecho atractivo el bono de los diez billetes porque se ha quedado en 12 euros, es decir, que hay una diferencia de 3 euros en relación con el bono de los 15. Esta es la explicación que se facilitó, y le repito que el objetivo es conseguir que si ahora mismo se cubren con subvenciones, que salen de los impuestos de los madrileños, por supuesto, el 61 %, pasemos a tener una cobertura de subvención del 53 o 54 %. Eso técnicamente es a lo que responde el planteamiento.

A Izquierda Unida decirle —no he tenido oportunidad en la primera parte— que reconozco su sensibilidad con el tema del bono social para las personas en desempleo. Tenga usted la seguridad de que cuando técnicamente sea posible, y va a ser posiblemente pronto porque la tarjeta inteligente con datos personales va a sustituir pronto —vamos, yo creo que a partir de junio de este año— a la tarjeta que tenemos de cartón con nuestra foto, va a ser posible establecerlo, y estoy convencido de que la sensibilidad del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid hará que se estudie realmente la posibilidad de contar con un abono subvencionado para las personas en desempleo.

En resumen, para garantizar la continuidad de los servicios públicos, sobre todo los servicios básicos, como el transporte público para una ciudad como Madrid, es necesario mantener un equilibrio de cuentas. A corto plazo podían haberse subido evidentemente las tarifas, y hubiese sido quizá más cómodo y, por supuesto, menos notorio el coste de esa elección, pero desde luego tenga la seguridad de que hubiese sido absolutamente irresponsable a medio y largo plazo. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Guindos. Sustanciado el debate en torno a los dos puntos, solicito posición de voto, en primer lugar, en relación al punto número 28, que coincide con la iniciativa presentada por Izquierda Unida. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Quería solicitar, presidente, que se votara por puntos, por favor.

El Presidente: Muy bien. Si Izquierda Unida no tiene inconveniente, por supuesto en cuanto a la votación por puntos.

Pues en este caso, la iniciativa de Izquierda Unida se compone de dos puntos. Votamos en relación al punto 1 de esta iniciativa. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención, señor presidente.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Es que me quedo alucinada. A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado este punto por mayoría. Y en torno al segundo punto de la proposición de Izquierda Unida, ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazada también por mayoría. Y ahora sometemos a votación la iniciativa del Grupo Socialista correspondiente al punto originalmente número 31. Si no hay solicitud de votación por separado, las sometemos en su conjunto. ¿Por parte de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿El Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda también rechazada por mayoría y, señor secretario, continuamos.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) para el punto primero y por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [5] para el punto segundo).

Punto 29.- Proposición n.º 2012/8000411, presentada por el Concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que por parte del Equipo de Gobierno se adopten las medidas que procedan (creación de una comisión de estudio, elaboración de una nueva ordenanza u otras instrucciones...) para establecer un marco jurídico y económico común a todos los Distritos, que permita una gestión eficiente, homogénea y armonizada de las ferias y festejos populares.

El Presidente: Muchas gracias. Don Mariano Palacios, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señores concejales.

Bien. En primer lugar, y en vista de las conversaciones previas a este Pleno que he mantenido con los representantes de los diferentes grupos políticos, me gustaría hacer una pequeña introducción para centrar el ámbito material de la proposición, en el que creo que es necesario hacer algunas precisiones.

Esta proposición, como se desprende de su texto, es una proposición, en primer lugar, de carácter eminentemente técnico: aquí de lo que se trata es de mejorar aspectos tales como la seguridad jurídica, la publicidad, la eficiencia en la gestión y en la asignación de recursos. Y en segundo lugar, es una proposición de mínimos, es decir, aquí se está instando al Equipo de Gobierno a tomar acciones que mejoren, como decía, la eficiencia en la gestión, la transparencia, la seguridad jurídica, que entendemos que son objetivos que el Equipo de Gobierno lógicamente hace suyos.

Por tanto, y por aclarar: La proposición deja totalmente al margen de este debate el contenido de las fiestas propiamente dicho, como manifestación cultural, como actividad de ocio. Esto entendemos que es perfectamente objeto o es posible que sea objeto de debate en otro foro y en otro momento, pero la proposición se ciñe únicamente a temas jurídicos y temas económicos, no de contenido.

La proposición, asimismo, deja también fuera de toda duda la libertad de los concejales presidentes de cada distrito, de los órganos institucionales de participación, de las propias asociaciones, de los propios colectivos ciudadanos a la hora de organizar sus fiestas. La proposición no se mete en si hay que hacer fiestas o no, la proposición no entra en si hay tales o cuáles atracciones o tales o cuáles conciertos, o si viene Rosendo o Isabel Pantoja; eso la proposición lo deja totalmente fuera. La proposición —lo digo para tranquilidad de otras fuerzas políticas— asimismo no pretende —y esto quiero también dejarlo claro— hacer ninguna acusación al Equipo de Gobierno; es decir, si como Oposición estamos haciendo una

propuesta de mejora, no debe entenderse como ninguna acusación implícita de que no se cumpla la ley, de que hay irregularidades, no, simplemente se trata de aprovechar experiencias que, incluso, algunos distritos están llevando a cabo, para ponerlas al servicio de los restantes distritos y con ello, para dotar a los concejales presidentes y a los colectivos que participan en las fiestas de una herramienta clara y que permita hacer unas mejores fiestas.

La ordenanza, después de casi quince años, entendemos que necesita adaptarse a la actual realidad económica, incluso a la propia evolución de las formas de gestión. Esta necesidad fue reconocida el pasado día 23 expresamente por el Equipo de Gobierno en comisión, cuando se nos dijo que ya había un grupo de trabajo que llevaba unos trabajos ya muy avanzados para la reforma de la ordenanza.

Nótese el siguiente detalle: la actual ordenanza del año 98 ya necesitó ser interpretada o completada por la instrucción del 2002 relativa a los temas navideños y de mercadillos navideños; pero es que, a su vez, esta nueva instrucción es una norma de constantes remisiones a la normativa, tanto autonómica como municipal, sobre venta ambulante, que en definitiva está haciendo una cascada de remisiones normativas que muchas veces hacen que el marco jurídico de desarrollo no sea claro.

Es cierto que ha habido una modificación —lo hemos comentado también con los representantes de los grupos—, operada por la trasposición de la directiva de servicios, pero esta trasposición, como bien puede verse, hace referencia a las obligaciones que el legislador comunitario nos impone en materia de publicidad y otras cuestiones también técnicas que se adaptaron, pero el problema sigue sin resolverse.

La principal carencia, a nuestro juicio, es que en lo sustancial, como decía, esta es una norma de remisión, una norma sin un concreto contenido. Se remite al Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se remite a la normativa de licencias, que también ha cambiado mucho en estos años, se remite a diversos reglamentos y otras normas de diverso rango, pero aun así, fíjense, los distritos se ven obligados en ocasiones a apartarse de la ordenanza y a acudir al libre contrato del sector público porque no encuentran en la ordenanza ese marco de referencia, que es un marco perfectamente legal, es una herramienta que también tienen a su disposición las Administraciones, pero estamos hablando siempre de dispersión. Es más, la propia ordenanza parte incluso de una estructura y de unas competencias de los distritos que en quince años también han cambiado mucho.

Se centra en aspectos diversos, pero no recogen lo esencial, y no recoge los mecanismos de adjudicación y de gestión de los servicios públicos. Cualquiera que se haya acercado un poco al tema de la organización de las fiestas y ferias de los distritos...

El Presidente: Señor Palacios, le empiezo a descontar del segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señor presidente.

...y los concejales presidentes podrán dar fe de ello, existen diferentes formas y determinadas heterogeneidades que entendemos que no siempre están justificadas. En algunos distritos publican en el *Boletín Oficial del Estado* una información muy breve pero que tampoco cumple con las exigencias de publicidad, puesto que remiten a llamar al distrito, a preguntar allí, los pliegos..., es decir, cuando hablamos de licitaciones no contractuales, cuando se opta por esta forma, ni siquiera están, ni en el perfil del contratante por supuesto ni en el apartado de licitaciones no contractuales, están los pliegos de la información, con lo cual obliga a llamar al distrito a que se le den los pliegos, etcétera. Se está mezclando, también entendemos que indebidamente, y que esto es mejorable, la fiestas de los distritos con determinados mercadillos y demás actividades que se celebran en fechas y en lugares diferentes.

Asimismo, y esto sí que entendemos que es más importante, existen determinadas prácticas que, por más que puedan tener soporte legal, se apartan en un momento dado del control y la fiscalización de la Intervención, y me estoy refiriendo a aquellos casos en los que hay aportaciones en especie en los que no se está respetando, entendemos en nuestra opinión, el principio de presupuesto bruto; no hay un ingreso y un gasto, sino que se hace una suerte de compensación y esto queda fuera del control de la Intervención.

Por todo ello —y quiero reservarme algo de tiempo para la segunda parte—, por razones de homogeneidad, de seguridad jurídica, de eficiencia, de optimización de recursos, de transparencia, de libre competencia y de participación, entendemos que el Equipo de Gobierno tiene una magnífica oportunidad de votar a favor de esta proposición y armonizar y homogeneizar este marco de los distritos, dotar a los distritos de esta herramienta para que, en ejercicio de su libertad, tengan un marco jurídico claro para organizar las fiestas. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Palacios. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor vicealcalde; cinco minutos.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Buenos días, señor presidente. Señoras y señores concejales.

Gobernar es tomar decisiones de acuerdo a las circunstancias de cada caso y hacerlo, además, respetando escrupulosamente la legalidad. Somos una ciudad muy grande, señor Palacios, y muy diversa, y las fiestas populares, como es bien sabido, no tienen la misma tradición en todos los

distritos ni tienen los mismos contenidos en todos los distritos.

El actual marco jurídico que regula las fiestas es la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares —efectivamente es del año 98—, que permite tanto la gestión directa como la gestión indirecta de los recintos feriales. Y quienes tenemos esa responsabilidad ahora valoramos en cada caso la historia, la tradición, la característica de cada fiesta y el tejido social de cada distrito a la hora de escoger dentro de la norma, dentro de la norma, señor concejal, el modelo que mejor se adapta a cada situación.

Cuando se elige el modelo de gestión directa por la junta de distrito es porque se trata de un distrito en el que los feriantes y las asociaciones reconocen la tradición de esas fiestas y conforman los situados del recinto ferial mediante un proceso de pública concurrencia y de adjudicación de espacios por sorteo; un procedimiento reglado y transparente. Y cuando se elige, generalmente por no existir esa tradición, el sistema de gestión indirecta, se selecciona al empresario gestor también en un proceso de pública concurrencia, igualmente reglado e igualmente transparente.

Donde usted habla de heterogeneidad hay que decir que es la ordenanza la que garantiza con un marco común la homogeneidad en la gestión de las fiestas desde hace catorce años. Es decir, en Madrid había fiestas antes de que UPyD llegase al Ayuntamiento, y no ha habido, que yo sepa, grandes problemas en ese sentido. Estamos dispuestos a escuchar modelos distintos, pero que usted sepa que las fiestas ya existían antes de que UPyD llegase a este Ayuntamiento. Y también, insisto, esa ordenanza es la que garantiza que esa contratación se somete a los órganos municipales de control.

Habla usted de licitaciones sin publicidad. No nos consta en ningún caso que los distritos hayan actuado sin someterse a las reglas de publicidad y concurrencia. Si usted tiene alguna información, le agradecería que me la pasase. Otra cosa es, en los casos en los que los distritos recurren a la gestión directa, no aparezca en el perfil del contratante la publicación de esas licitaciones; pero no porque no seamos transparentes, señor concejal, no porque ocultemos información, sino simplemente porque estamos cumpliendo con la ley, ya que no es un procedimiento de contratación, sino que es una concesión de autorizaciones demaniales, y las autorizaciones de este tipo y sus pliegos de condiciones se publican en el apartado de licitaciones no contractuales de la web municipal www.madrid.es, que también existía, por cierto, antes de que ustedes llegasen al Ayuntamiento de Madrid. Es decir, nunca falta el obligado cumplimiento de las reglas de publicidad y concurrencias establecidas.

Contraprestaciones en especie. Me preocupa, y yo intento quitarle un peso o un gramo de preocupación. La normativa prevé las fórmulas de contraprestación económica a cargo de los

adjudicatarios que permiten flexibilizar el régimen de gestión en las fiestas. Se trata, por tanto, de encontrar la fórmula más eficaz a cada distrito, la fórmula más eficaz a las necesidades de los vecinos de cada distrito. Así, las aportaciones en especies se permiten, siempre que se valoren económicamente de forma rigurosa, para que los licitadores ajusten su oferta, y de esta forma la seguridad jurídica, que a usted le preocupa y a nosotros mucho más, en la concurrencia pública es absoluta.

Y por último, la falta de fiscalización de expedientes, que ha dejado usted insinuar. Todos, todos los expedientes se someten a la Intervención General, y por supuesto también los de ferias y festejos.

Estas son las razones, señor concejal, que me llevan, desgraciadamente y sintiéndolo mucho, a no poder votar la propuesta o la proposición que usted nos plantea. Sin embargo, y no obstante, en la medida en la que, efectivamente, el Área de Hacienda está trabajando para perfeccionar y mejorar esta y otras ordenanzas, en la medida en la que seamos capaces también desde Vicealcaldía, que es quien tiene la competencia de la coordinación territorial, encontrar fórmulas que mejoren, que apuesten por más transparencia pero que también den más flexibilidad, entendiéndolo que no podemos tener un planteamiento homogéneo, porque la realidad, señor concejal, de los 21 distritos de Madrid es, como no puede ser de otra forma, diversa y plural.. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor vicecalde. Señor Palacios, dispone usted de algo menos de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Sí. Señor Villanueva, con carácter previo.

Por supuesto que todo existía antes de que el Grupo de Unión Progreso y Democracia llegara al Ayuntamiento, y esto va para todo el mundo. ¡Claro que existía! O sea, nosotros no somos creadores, pero a nadie debe extrañar que en cuanto tengamos oportunidad, por entrar en el Ayuntamiento, de comentar una cuestión, hagamos uso de nuestro derecho. ¿O, por ese argumento, UPyD no va a poder hablar de nada porque ya existía? ¡Pues claro que existía!, y existían algunas cosas, señor Villanueva, muy mejorables.

Y nuestra obligación como Oposición es hacer uso de la responsabilidad que nos han otorgado los ciudadanos y hablar de las cosas, de las que existían, de las que existen y de las que existirán. Con lo cual, ruego que este tipo de argumentos, señor Villanueva..., en fin, basta ya.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señor presidente.

Y en segundo lugar, es algo reconocido por el área de gobierno que la ordenanza necesita ser mejorada; es algo reconocido por el Equipo de Gobierno. Y simplemente un dato, porque aquí no vengo a discutir de hechos: en el apartado de licitaciones no contractuales no se publica esta información, y le emplazo usted a verlo.

Con lo cual, lamento que ustedes no puedan votar algo tan de mínimos y que tanta libertad hubiera dado al Equipo de Gobierno, para el bien de los madrileños y para tener unas fiestas adecuadas, baratas y con la participación de todos. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Palacios. Por parte de Izquierda Unida tiene la palabra don Jorge García Castaño, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a apoyar la iniciativa que trae el Grupo de UPyD. En el pasado Pleno nuestro propio grupo proponía crear comisiones participativas de festejos en los distritos, vinculando el tejido social de los barrios al diseño de las fiestas, y lo hacíamos porque para nosotros las fiestas de los barrios tienen su importancia, no son solo un momento para la diversión y el esparcimiento, sino que son momentos en los que se hace barrio y se participa también.

Entendemos que la situación económica es la que es y que debe haber recortes, como hay en otras áreas, o incluso más en este ámbito, pero también creemos que eso no debe acabar con las fiestas en los barrios, como está pasando en los últimos meses. Creemos que en este ámbito sí que es posible hacer más con menos, que la participación ahorra costes claramente en esta cuestión, que las experiencias de cogestión y autogestión pueden sacar adelante actividades importantes para los vecinos y para el tejido social de los barrios. Creemos que se puede vincular más a hosteleros y a empresas de los barrios en el diseño de las fiestas.

La propuesta del Grupo UPyD viene a plantear que se adopten medidas para establecer un marco jurídico y económico común para todos los distritos, y lógicamente estamos de acuerdo, sabiendo que el diseño, la gestión y la programación de cada distrito será autónoma y distinta, como es normal y lógico en una ciudad tan heterogénea y tan grande como la nuestra. Y entendemos que además ese diseño tiene que contar con la máxima participación vecinal. Pero el marco legal creemos que debe de ser claro, común y flexible; seguramente eso deba hacerse mejorando de alguna manera la ordenanza que regula la gestión de ferias y festejos, eso sí, en todo el proceso pedimos la participación de todos los grupos municipales y de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana García D'Atri tiene la palabra por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Buenos días.

Nosotros vamos a votar a favor, como votamos también a favor de la proposición de Izquierda Unida en el Pleno anterior, que también se interesaba por el mantenimiento de las fiestas.

Sea o no la razón de la supresión de las fiestas, lo cierto es que las fiestas de los distritos están desapareciendo o se están reduciendo a su mínima expresión mientras las fiestas centrales se mantienen.

El señor delegado de Las Artes dijo textualmente en el Pleno anterior: «En Las Artes nosotros gestionamos solo cuatro fiestas en la ciudad, que son: la Navidad, la Cabalgata, el Carnaval, Semana Santa y San Isidro, y es verdad que ha habido un recorte de un 11 % en el presupuesto 2012».

Su obligación —yo ya insistía en el Pleno anterior— moral y política es no llamar fiestas de la ciudad a las que solo son fiestas de Centro, porque ya debería haber observado que los vecinos, por ejemplo, de Villaverde no vienen al centro. Su obligación es estabilizar una política de ocio y fiestas territorializada para dar mayor y mejor vida a los barrios y no quitarles sus momentos de ocio y participación al que tienen todo el derecho. Y, desde luego, el hecho de haber tenido cabalgatas ajustadas en distritos como Latina, es evidente que ha habido ahí 250.000 personas sin Cabalgata.

De esto hablamos mucho en el Pleno anterior, por tanto, no me voy a extender. Sí decir, como decía Izquierda Unida también, que no veo nada en contra, a pesar de lo que dice el señor Villanueva, por crear una comisión de estudio, que es lo que plantea UPyD, una comisión de estudio para la elaboración de una nueva ordenanza en la medida en que sí que hay muchas diferencias entre distritos, manteniendo por supuesto los rasgos diferenciales. Conocemos que hay distritos con fiestas con una tradición de más tiempo y otras de menos tiempo, pero, en cualquier caso, sí que es verdad que este ha sido el año en que se han acabado las fiestas de los distritos en Madrid y que contra eso sí nos parece que hay que hacer algo, porque es una puñalada, digamos, a la participación ciudadana.

Por tanto, en la nueva ordenanza, si se hiciera y si se estudiara, sí habría que tener en cuenta, como manifestaba Izquierda Unida, que la participación sea tenida más en cuenta y se consensúen más estas decisiones. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora García D'Atri. Señor vicealcalde, para finalizar dispone de cinco minutos.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente.

Señor Palacios, ¿por qué se me enfada usted? UPyD tiene una curiosa sensibilidad: tiene

una piel muy fina para todo aquello que le afecta; eso sí, tiene una piel muy dura para todo aquello que ustedes producen, y el principio democrático consiste en la acción del toma y daca, de saber encajar y saber también asumir, sobre todo cuando se tiene la responsabilidad del Gobierno.

Mire, yo soy de los que piensan que los que gobernamos tenemos más responsabilidad que los que están en la Oposición, porque tenemos una doble responsabilidad. Eso usted probablemente no lo conoce porque todavía, desgraciadamente, no son Gobierno y porque, probablemente, cuando no se es Gobierno se permite poder decir determinadas cosas que en puridad o en un planteamiento más de experiencia, como la pueda tener el Partido Socialista o como la pueda tener Izquierda Unida o como la ha podido tener el Partido Popular cuando hemos sido Oposición y Gobierno. Es muy fácil decir a todo, bueno, «estamos encantados», ¿verdad? Por lo tanto, no sea usted tan sensible porque yo no me he enfadado cuando usted también ha dicho otras cosas que podría haber malinterpretado. Por lo tanto, no se moleste usted conmigo.

¡Claro que hay que hablar! Estamos hablando, señor Palacios, y yo le he reconocido que es una ordenanza que tiene unos años, que el Área de Hacienda y el Área de Vicealcaldía vamos a trabajar por mejorar y perfeccionar, pero ante planteamientos que no son ciertos, permítame que no comparta su opinión, entre otras cosas porque el planteamiento de que con su proposición ustedes están proponiendo unas fiestas baratas y con participación es que no se sostiene, porque yo leo textualmente la parte propositiva: «...que por parte del Equipo de Gobierno se adopten las medidas que procedan, creación de una comisión de estudio, elaboración de una nueva ordenanza u otras instrucciones para establecer un marco jurídico y económico común a todos los distritos que permita una gestión eficiente, homogénea y armonizada de las ferias y festejos populares».

La palabra «participación» y la palabra «barata» no sé dónde están, pero aquí, desde luego, no están, otra cosa distinta es que usted lo quiera adornar.

Es más, le digo, ustedes tienen el curioso complejo de la lavadora estropeada. Me explico. Una lavadora un ciertamente oportunista, que unas veces es capaz de centrifugar y otras veces de hacer la fuerza contraria, la fuerza centrípeta, porque ustedes en su programa electoral no es que hablasen de fiestas baratas o hablasen de fiestas con participación, es que no hablaban, es que no hablaban. Por lo tanto, señor Palacios, claro que yo entiendo que ustedes acaban de llegar, pero seamos consecuentes, en su programa electoral ustedes las fiestas populares no les importaban nada porque no hacían ninguna referencia en su programa electoral, y ahora ustedes, como San Pablo, se caen del caballo, se convierten y nos hacen propuestas, y son bienvenidas, pero seamos consecuentes.

En cuanto a la intervención del señor García Castaño, es que el marco jurídico, señor concejal, tiene que ser ese porque no puede ser otro, un marco jurídico común pero un marco jurídico flexible que nos permita actuar a cada distrito en función de las circunstancias propias de cada distrito, porque, evidentemente, la realidad de un distrito poco o nada tiene que ver con la de otros muchos.

En cuanto a la intervención de la señora García D'Atri, en primer lugar, estoy convencido de que no se va a sorprender que yo apoye la intervención de mi compañero, el señor Villalonga, y que comporta con él la acción, porque este es un gobierno que tiende a hacer las cosas de forma coordinada. Le digo que el Área de Hacienda y el Área de Vicealcaldía, en la medida en la que estamos hablando de cuestiones referidas a la contratación, trabajarán en las instrucciones que sean necesarias para mejorar una ordenanza que no hace demasiado tiempo hemos adaptado a la directiva europea y que, por tanto, estamos introduciendo cada vez más mecanismos de control, mecanismos que aportan seguridad jurídica y transparencia.

Y la puñalada a la participación, haciendo referencia a que este año será el año en el que no haya fiestas de distritos, pues lo de la puñalada se lo voy a perdonar porque se lo voy a perdonar, pero eso de la participación y lo de que no se van a celebrar fiestas en los distritos, señora concejala, en el distrito Centro, en el distrito de Arganzuela, en el distrito de Chamartín, en el distrito de Tetuán, en el distrito de Chamberí, en el distrito de Fuencarral, en el distrito de Moncloa, en el distrito de Latina, en el distrito de Carabanchel, en el distrito de Usera, en el Puesto de Vallecas, en Moratalaz, en Ciudad Lineal, en Hortaleza, en Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas. Cuento usted cuántos distritos. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor vicecalde. Solicito posición de voto por tanto a los diferentes grupos, comenzando con UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida? ¿Sentido de voto de Izquierda Unida, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto rechazada por mayoría y continuamos, señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [11], de Izquierda Unida-Los Verdes [4] y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 30.- Proposición n.º 2012/8000413, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Área de Las Artes asuma la responsabilidad de coordinación y planificación de Centros Culturales, que se realice un estudio de evaluación de situación de los Centros Culturales de proximidad del municipio de Madrid, y que se pongan en marcha acciones para la mejora en la gestión de contrataciones de servicios culturales y material a los efectos de eficacia y reducción de costes.

El Presidente: Muchas gracias. Señora Hernández, tiene la palabra.

(La señora Hernández Calvo enciende el micrófono una vez iniciada la intervención).

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** ... Deberíamos partir de reconocer que la situación de los centros culturales podría mejorarse. Eso es al menos lo que se dedujo también del debate que realizamos usted y yo, señor delegado, en la última comparecencia sobre este tema.

Hemos hablado en esa Comisión de Las Artes. Allí le expuse que habría que cambiar la política cultural de dos velocidades que llevamos haciendo desde hace años en nuestra ciudad, una política donde el ciudadano es sobre todo espectador y consumidor de cultura, frente a la puesta de la consideración de la cultura como valor para el crecimiento integral de las personas. Usted nos propone seguir ayudando a los centros culturales desde las políticas de proximidad del área pero, ¿qué es política de proximidad? ¿Es política con los ciudadanos o solo para los ciudadanos? ¿Es espectáculo y formación? Porque si es así deberíamos consolidar una red de compañías residentes, al menos una por distrito, y trabajar con grupos locales desarrollando redes culturales. Y esta forma de trabajar solo se puede hacer con una política clara en los centros culturales, teniendo una programación planificada y coordinada y una gestión eficaz.

Desde que gobierna el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, la cultura no ha sido considerada como un sistema público, y esto se ha venido notando en las decisiones que se han venido tomando; por ejemplo, cambiar el nombre

del Área de Cultura a Las Artes vino a cambiar también el objetivo principal de intervención. Y esta concepción ha supuesto que haya aspectos que estén pendientes de resolver. Así, por ejemplo, lo es la forma de organización administrativa de la que se ha dotado la cultura en nuestro Ayuntamiento, una forma bajo mi punto de vista inadecuada. Mientras podemos ver que en las estructuras administrativas de Servicios Sociales, Urbanismo, Medio Ambiente, etcétera, se tiene claro cuáles son las competencias del área correspondiente y de los distritos, rigiéndose por un criterio de centralidad en la programación y gestión descentralizada, en lo que respecta a la cultura en nuestros centros no existe esa planificación ni esa forma de coordinación. ¿Cómo es posible que nos estemos planteando consorciar con las Administraciones que operan en la ciudad y no lo hagamos, señor delegado, con nuestros propios equipamientos de los distritos? Hoy en los centros culturales se ha desdibujado el modelo, llegando a tal punto que cada distrito marca su programación con las empresas que contratan, en lugar de acordarla con los ciudadanos. Esto está suponiendo la pérdida de identidad del equipamiento básico de la cultura madrileña, un equipamiento que aún no está presente en el conjunto del municipio; así tenemos aún barrios, como Zofío, Fontarrón, Comillas, Simancas, Palomeras o Vista Alegre, entre otros, que no tienen todavía centro cultural. Y a esto se unen la forma de gestión basada en un contrato denominado «contrato integral de servicios», que se concedió en el 2007 a empresas externas, empresas además que provienen del mundo de las constructoras, no del mundo de la cultura o de la creación artística; unos contratos que se han reducido de tal manera que, aunque llevaban en el 2011 los contratos de mantenimiento, de atención al público, de seguridad de edificios, los talleres y la programación, este año se han reducido eliminando el contrato de seguridad y varios contratos de talleres, dándose el caso además de que varios centros culturales no tienen ni siquiera programación prevista. En otros se están utilizando como fuente para sacar dinero, alquilando las salas para empresas y actividades particulares; y los hay también donde no se hacen talleres y su centro lo dedica para mayor gloria de sus brillantes ideas, siendo exquisitos en su programación.

Otro tema es la dirección de la gestión distrital de los mismos. Mientras en algunos distritos la coordinación distrital de las actividades culturales se llevan desde el técnico de cultura, deportes y formación, en otros lo llevan directamente asesores políticos del propio concejal.

Por suerte, dimos el paso de poner un director o directora en estos centros con rango de funcionario público; profesionales con un alto nivel de profesionalidad que en la mayoría de las veces cumplen múltiples funciones a causa de la escasez de personal del que dispone; directores que ven pasar los años sin que nadie les llame para hablar de cultura, para verse las caras con sus compañeros y para contrastar programaciones y actuaciones. Dirigen el centro y están junto a unos

trabajadores en unas condiciones laborales bochornosas. Los trabajadores de atención al público pertenecen a empresas subcontratadas por la empresa contratada, y esto ha hecho del personal de centros culturales, tal vez, los más precarizados de todo el Ayuntamiento. Estamos hablando de salarios cercanos a 500 euros en muchos de los casos.

El Presidente: Señora Hernández, le empiezo a descontar del segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** Y para colmo, la medida de incremento del 40 % de los precios de los talleres. Por cierto, ¿desde qué fechas se pondrán en marcha estos precios? Porque la matrícula se hace en el 2012 y la aprobación para la subida creo que era para el 2013. Este incremento hará que muchos de los usuarios con escasos recursos que accedían a los talleres van a dejar de acudir, dejando de cumplir un papel de integración social tan necesario en nuestros barrios.

Señores y señoras concejales, la disminución presupuestaria, la desaparición del contrato de seguridad de algunos técnicos de sonido, la subida de las tasas en actividades, el vacío e inestabilidad de la programación propia, está poniendo en riesgo la función e identidad de un equipamiento comunitario que es cultural; pero además, la falta de coordinación de las políticas en los centros culturales está impidiendo tener un modelo y unos objetivos que hagan posible cumplir con nuestro mandato de acceso a la cultura en igualdad para todos los ciudadanos madrileños.

Pretendo con esta proposición llamar la atención para no perder otra oportunidad, la oportunidad de crear una red de coordinación al menos en la programación que nos sitúe en los mismos ratios de calidad que hay en los teatros municipales y en los grandes contenedores que gestionamos. No es de recibo que mientras en eso se hace un esfuerzo, no se exija la misma calidad en los 97 centros culturales de la ciudad. Ya sabe cuáles son nuestras propuestas: asumir en el área la responsabilidad de coordinación y planificación de los centros culturales, realizar previamente un estudio de evaluación de la situación de estos centros en nuestra ciudad y poner en marcha acciones para mejorar la gestión de contrataciones de servicios, tanto culturales y de material, para reducir costes y para mejorar la eficacia.

Sé que no van a votar a favor, pero sé que me están escuchando. Por eso creo, señor delegado, que si el Plan Estratégico que usted nos ha planteado nos pone en situación de poder abordar la situación de estos centros, sería fundamental y sería la única manera de verdad de hablar de la cultura de Madrid. Si el Plan Estratégico obvia bajo su responsabilidad hablar de la cultura de estos centros culturales, no estaríamos hablando de un plan cultural para todo Madrid. Sean valientes, atrevanse para ser eficaces.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández. Por parte del Equipo de Gobierno, don Fernando Villalonga tiene la palabra. Dispone de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Señora Hernández, con toda simpatía, yo sabía y sé que le encanta la planificación y que le gusta el comité, pero no que era usted del Comité Central; porque si quiero entender bien, creo entender bien toda su intervención, usted lo que me está planteando es la centralización de la actividad de los centros culturales en Las Artes, es decir, que sea Las Artes la que dicte la actividad que vayan a tener los centros culturales, y por ahí no me va a encontrar.

Yo no soy centralizador y menos desde el municipalismo. Creo en la descentralización, y como ha dicho nuestro vicealcalde, cada distrito es un mundo y es al concejal presidente al que le corresponde ver las necesidades y la idiosincrasia de los distritos y programar en consecuencia.

Si se trata, si lo que usted pretende es una mayor colaboración por parte de Las Artes con los centros culturales, ahí sí que me va a encontrar. Y le puedo informar, con satisfacción, que, siempre dentro del marco de competencias del área y de los distritos, vamos a dar apoyo, a través de la proximidad —que a usted no le gusta— a la acción cultural de los distritos con la puesta en marcha de determinadas líneas de trabajo que después le detallaré. Y con tal motivo, el pasado día 11 de este mes de abril, me dirigí por carta a los veintiún concejales presidentes de distrito para anunciarles la puesta en marcha de una serie de reuniones con los responsables de los distritos a fin de analizar la situación de la oferta cultural, valorar sus necesidades y establecer prioridades de la acción cultural de proximidad que realizamos desde mi área de gobierno.

Desde la experiencia de los distritos podremos poner en valor nuestra actividad, ya que son ellos, como Administración más cercana al ciudadano, los que conocen de forma directa y cotidiana las necesidades de nuestros vecinos. De ahí el motivo de dirigirme a todos los concejales, que por cierto han respondido de manera verdaderamente proactiva a este primer contacto de aproximación. Pues bien, nuestro calendario de trabajo, señora Hernández, ya en fase de avance, cuenta con determinadas líneas estratégicas y de actuación que servirán de soporte al objetivo expresado.

Para iniciar esa interlocución con los distritos, vamos a realizar una primera cita de trabajo con todos los concejales presidentes, que tendrá lugar el próximo mes de mayo. Durante la misma, pretendemos no solo dar a conocer nuestro plan de trabajo y propuestas de actividades y de programación, sino ofrecer a los convocados un foro adecuado para el intercambio de impresiones y experiencias que fortalezcan nuestra relación. Entendemos que esta primera cita constituirá, sin lugar a dudas, el punto de partida del liderazgo y protagonismo que ha de ostentar el área de

gobierno en el ámbito de la cultura de proximidad, pero no a costa de la autonomía de los distritos.

En el calendario de trabajo que llevará a cabo el equipo de la Dirección General de Planeamiento y de Evaluación, también está prevista la realización de visitas de campo a cada uno de los distritos, a lo largo de los meses de junio y julio, para obtener conocimiento directo sobre el terreno de las fortalezas y de las necesidades de cada uno de los centros adscritos a los distritos y con el fin de evaluar la situación de cada uno de ellos. Y con esto respondo al segundo punto de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. El estudio de evaluación de los centros culturales de proximidad que ustedes solicitan ya está iniciado a través de una herramienta informática desarrollada por la antigua Área de Coordinación Territorial.

Partimos de esa herramienta informática, la cual vamos a actualizar una vez realizadas las visitas de campo. La mantendremos actualizada desde nuestra dirección general, para que todo el que lo desee pueda obtener información en tiempo real sobre los equipamientos culturales adscritos a los distritos, de manera que podamos extraer información sobre un determinado centro en función de los diferentes parámetros de información que se requieran. Pero además, contamos también con un informe realizado en el Área de Las Artes que incluye datos específicos, gráficos, fotografías y planos para el montaje de exposiciones en función de su educación, clasifica las salas en A, B y C, y todo esto está a su disposición en la dirección general y lo pueden consultar cuando quieran.

Para finalizar, y en lo que se refiere al tercero de los puntos recogidos en su proposición, y para poner en marcha acciones para la mejora en la gestión de la contratación de servicios culturales y materiales a los efectos de eficacia y reducción de costes, solo me cabe decir que dichas medidas también están ya implementadas por el Ayuntamiento. Como es lógico, una Administración de calidad, moderna y eficaz se ha ocupado prioritariamente de habilitar mecanismos de gestión cuyo objetivo es precisamente la reducción de costes y la transparencia, pero no es mi competencia ni quiero informar yo sobre un asunto cuyo contenido y finalidad corresponde al Área de Gobierno de Hacienda. Estoy seguro que la delegada no dudará en dar la información sobrada sobre los sistemas electrónicos de contratación de compras centralizadas puestas ya en marcha. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Villalonga. Turno de intervención de los diferentes grupos. Comenzando por UPyD, don Jaime de Berenguer dispone de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Bien, pues esto es un ejemplo de las cosas que se estaban haciendo en el Ayuntamiento cuando nosotros no estábamos y que se estaban haciendo mal, y por eso vamos a

apoyar la proposición de Izquierda Unida porque me parece acertada y sensata, las dos cosas.

Es una cosa que además venimos nosotros denunciando desde el principio que estamos nosotros en esta Casa, y es la falta absoluta de coordinación dentro del área, porque, mire usted, no solo hay una falta de coordinación —ahí están los diarios de sesiones— entre el área y los distritos, es que hay una falta de coordinación entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Administración general del Estado. Y de esto está plagado de ejemplos que le he dicho a usted, señor Villalonga, dentro de nuestra comisión. Pero, fíjese, no solo en la gestión, están también descoordinados los eventos culturales, y le puse a usted el ejemplo del Bicentenario de la Independencia de los Países Iberoamericanos: están ustedes descoordinados en la programación y están ustedes descoordinados en las infraestructuras, ejemplo grandioso que podría haber enlazado con la intervención que hice antes sobre el transporte público y el estado de ruina general de este país. Cuánta distancia hay entre Conde Duque y los teatros del Canal, ¿cinco minutos andando? Y ustedes decidieron gastarse 90 millones de euros, este Ayuntamiento, en los teatros del Canal que luego, por cierto, la presidenta de la Comunidad congeló y paró, teniendo una infraestructura apenas a diez minutos andando.

Una cosa es la autonomía y otra cosa es la independencia. ¿Sabe a qué responde realmente la independencia y el desmadre que hay dentro del Área de Las Artes con los distritos en la cultura? Que los concejales no quieren soltar su machito de poder porque les corresponde hacer las licitaciones, dar o no dar permisos, y contratar a unos u a otros; esa es la realidad de lo que está pasando.

Y fíjese lo que le digo, señor Villalonga: para garantizar la igualdad y la excelencia entre los madrileños es absolutamente necesario que ustedes ejerzan el liderazgo, porque nos encontramos distritos que tienen mucha programación cultural y otros que no tienen ninguna; y como depende de los concejales de distrito y de su libre albedrío, de su virreinato, nos encontramos con que unos hacen unas cosas y otros hacen otra. Y prueba de ello de que esto es así, es que usted, como acaba de relatar, según ha llegado, lo primero que ha tenido que hacer es empezar a hacer reuniones con veintidós señores; lo acaba usted de decir aquí.

Por tanto, necesaria la coordinación no solamente en lo que ha dicho la señora Milagros Hernández, sino también con las infraestructuras, la programación y los eventos culturales, con la Comunidad de Madrid, con el Estado. Ya que hemos apostado por el turismo, también dar y prestar importancia a la auto o a la endocultura, es decir, a lo de los propios ciudadanos de Madrid, para que no se desvirtúe y nos centremos únicamente...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** ...en el exterior, y por supuesto evaluación, porque es la única manera de garantizar la excelencia y de rendir cuentas ante los ciudadanos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por parte de Izquierda Unida, doña Milagros Hernández tiene de nuevo la palabra por tres minutos, medio minuto nada más. Le queda medio minuto nada más.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** Señor delegado, le rogaría a usted que no volviera a hablar del Comité, porque ni yo estoy en la III Internacional ni usted está en el fascismo, estamos en otro momento, y por lo tanto vamos a hablar de la realidad. Yo le he hablado siempre con respeto, no le he atacado políticamente y le rogaría que las reglas del juego fueran en la misma línea. No le voy a permitir que me vuelva usted a situar en ese lugar.

Segundo elemento. Vuelvo a repetir: la gestión de la cultura tiene que ser igual que el resto de los sistemas públicos que gestionamos en este Ayuntamiento. Tiene usted al lado a la señora que representa la dirección en los servicios sociales y ella sabe muy bien que la autonomía de los distritos existe, pero ella sabe muy bien que coordina la programación de Ayuda a Domicilio, el Programa de Infancia, el Programa de Violencia de Género, y se sabe cómo hacer y es posible hacerlo, y por lo tanto eso es necesario. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández. Por parte del Partido Socialista, doña Ana García D'Atri tiene la palabra por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Como ve, señor delegado, es un clamor la necesidad de coordinación. El cómo se coordine es asunto de este Equipo de Gobierno, pero desde luego que hay centros culturales, como le decíamos en el Pleno anterior, sin ninguna programación o sin ninguna programación cualificada y otros con programación cualificada. Es decir, unos madrileños no tienen más derecho que otros a la cultura y, desde luego, mucho menos que ante un concejal que solamente está dedicado al centro y a los grandes contenedores culturales.

Los veintiún distritos han sufrido un recorte para cultura, mayores, educación y deportes, de 7.012.994 euros en gastos, a lo que se suma un recorte de otros 2.118.635 euros en el capítulo 4, las partidas que vertebran la sociedad civil de los barrios de Madrid y cualifican los proyectos de participación para una buena convivencia social. Con estos recortes la vida en los barrios se descualifica a velocidad de vértigo, vértigo como el que estamos sufriendo con los cien días de Rajoy y el desmantelamiento del estado del bienestar, porque les recuerdo que para un pensionista de San Blas o Villaverde, por poner dos ejemplos,

entre el *tarifazo* del transporte público, el aumento de IRPF, la posibilidad de su despido exprés, el pago de medicamentos, afrontar además el aumento del 40 % en el precio de los talleres, que venía siendo prácticamente la única actividad por la que los vecinos van al centro cultural, va a ser imposible.

Es decir, de un plumazo se han quedado sin acudir al centro por el precio del transporte y sin asistir a sus clases de cerámica por el precio del taller. Ustedes dirán qué modelo de Madrid están haciendo.

Vamos a más en detalle a los centros culturales.

El PP ha invertido en la creación de algunos centros culturales, como anteriormente hizo el Partido Socialista, que además de crear centros culturales se ocupó del asfaltado, el alumbrado y otras carencias que hace tres décadas tenía esta ciudad como necesidades perentorias. Pero además de construir arquitecturas, algo que ha demostrado el Partido Popular que le gusta, hay que dotar de contenido a las mismas, y aquí es donde el PP suspende en la ciudad de Madrid cada año y en cada centro.

Los centros culturales tienen aulas, un teatro, a veces una biblioteca y espacios polivalentes. Pues en estos años, los veintitrés años del Partido Popular, parece que solo se han interesado por ofrecer talleres y no utilizar, salvo excepciones, ni el teatro ni las salas de exposiciones, ni los espacios polivalentes para la sociedad civil. Es decir, llevamos más de veinte años en los que la oferta cultural de los barrios consiste en apuntarse a macramé, tai chi, yoga o encuadernación, y se prescinde de ofrecer una oferta cultural de calidad que bien podría ser subsidiaria de la que hay en el Centro.

Los talleres no han evolucionado al ritmo de los tiempos y no porque los directores de los centros culturales estén desfasados, sino porque la administración de la cultura gestionada desde la junta de distrito se ha convertido en una rutina separada de la realidad de los jóvenes, de las nuevas tecnologías y de preparar salidas profesionales, que tanta falta nos hace.

Resulta curioso que en los últimos tiempos los talleres estén empeorando, con profesionales muy mal pagados, y además se esté fallando en la adjudicación a empresas con poco perfil cultural como Merino o Teruel, que son profesionales de las fiestas y ferias, pero no parecen los más adecuados para estabilizar una oferta cultural con la dignidad que los vecinos merecen. El hecho de que estas empresas lleven muchos años haciéndolo, no cualifica su oferta, sino que profundiza sus carencias.

Como venimos manifestando desde el Pleno anterior y en las sucesivas comisiones, resulta imprescindible que toda la cultura de Madrid sea responsabilidad del delegado, que ustedes llaman de Las Artes, y que asuma Madrid como un todo, es decir, ser vecino de Aluche, Ciudad Pegaso o San

Blas no conlleve la penalización en servicios públicos básicos.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** En consecuencia votaremos a favor de la proposición de Izquierda Unida. Y les animo, decía el delegado que va a visitar los centros, desde luego que desde la Oficina de Proximidad haya una interrelación de actividades y materiales entre centros culturales tanto para exposiciones como para artes escénicas. No estaría mal, por cierto, que se realizara un inventario para que pudieran utilizarlo también en los centros culturales.

Y hablando de participación y de puñaladas, me va a permitir el señor Villanueva que le mencione que en Moratalaz se ha pasado de 96.000 en 2011 a 16.000 en 2012, en Fuencarral de 231.000 a 96.000, en Chamartín de 40.000 a 12.000, en Puente de Vallecas de 152 a 50.000.

El Presidente: Termine por favor, señora D'Atri.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** Es decir, los datos se dan completos o todos sabemos utilizarlos, pero el recorte ha sido hasta del 100 %, del 80 %, del 50 % según los distritos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora García D'Atri. Por parte del Equipo de Gobierno, para finalizar, señor delegado de Las Artes, tiene usted la palabra por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Una cuestión previa, presidente. Yo voy a solicitar el amparo, porque creo que no es tolerable que se haya dicho que yo estoy instalado en el fascismo. De manera que pido que retire, al menos del acta, esa expresión.

Y dicho esto, me gustaría volver a repetir que yo creo en la autonomía de los distritos y de la actividad cultural. Creo que hay mucho desconocimiento también sobre la actividad cultural que se hace en los distritos. Yo no los he recorrido todos, pero he estado en centros culturales de los distritos con magníficas exposiciones y magnífica actividad cultural.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana García D'Atri:** ¿En el de Moncloa?

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, **don Fernando Villalonga Campos:** Sí, en Moncloa he estado ahí. Magnífica, magnífica.

Y ya les he dicho que es intención del Área de Las Artes colaborar, no coordinar, porque no es nuestra competencia la coordinación, no es competencia del Área de Las Artes la coordinación cultural de los distritos, sí la colaboración. Y en ese sentido vamos a mejorar la programación y la colaboración, queremos potenciar y favorecer la coordinación de actividades, es decir, pretendemos

hacer una programación cultural más extensiva e intensiva. Por un lado, trabajamos con criterios de extensión de programación a los 21 distritos de la ciudad, y, por otro, ampliaremos e densificaremos la programación de actividades culturales que veníamos haciendo, tanto en el número como en las disciplinas artísticas. Me explico. Además de los programas de teatro, música, danza habituales, en este segundo trimestre del año hemos puesto a disposición de todos los distritos un total de 128 espectáculos de teatro, danza y música de calidad.

Queremos introducir además tres novedades.

Primero, la programación de exposiciones itinerantes de actividades de artes plásticas y visuales en las salas de exposiciones de los distritos.

Y pondremos también en marcha un nuevo programa de cine forum en los distritos con tres líneas de programación: para adultos, adolescentes y familias. Se programarán películas de cine que no tengan distribución comercial en España, y las proyecciones concluirán con diálogos y con fórum después de las proyecciones.

Tres. Intensificaremos la participación de la Banda Municipal mediante la concreción de un programa de conciertos en los 21 distritos, tanto en los auditorios al aire libre, como en los centros culturales y en sus diversas formaciones: sinfónica, de cámara y de conciertos pedagógicos.

Sobre la difusión, partiremos y partimos de la necesidad de corregir las deficiencias detectadas en la correcta difusión de la programación del Área de Gobierno de Las Artes en los distritos —que la reconocemos—, y por ello tomaremos medidas de dos tipos: se publicará un folleto en papel con el programa divulgativo de las actividades culturales de la Dirección General de Planificación y Evaluación en los distritos y se comunicará a la web. Dicho programa se estructurará en los siguientes apartados: teatro, danza, música, cine, artes visuales, bibliotecas, calendario y plano distrital de la ciudad.

El programa impreso. Se procederá a la impresión de sesenta mil ejemplares a los que se les dará la mayor difusión, y no es posible incorporar a nuestro folleto la programación de los distritos debido a la menor antelación con que generalmente programan.

Y sobre la web, estudiaremos y reestructuraremos la difusión en la programación cultural del Área de Gobierno de Las Artes en las web: www.madrid.es y esmadrid.com, y se procederá a la creación de nuestra web para crear un espacio específico en los que los distritos cuelguen su programación.

Mejoraremos la coordinación. Somos conscientes de que la puesta en marcha del trabajo de Planeamiento, en el que venimos invirtiendo nuestros recursos, exige el contacto permanente con los concejales y presidentes de distritos y con sus órganos directivos, y por ello queremos crear

plataformas de comunicación fluida y directa con los distritos.

La Dirección General de Planeamiento actuará como canal de transmisión y comunicación de ofertas de programación con arreglo al siguiente proceso: recepción, registro y valoración de los apartados culturales, traslado a los distritos de las ofertas que se valoren positivamente y no sean asumidas como producción propia. Asesoramiento técnico permanente en los ámbitos de teatro, danza, música, cine y artes visuales. Se establecerán reuniones trimestrales de coordinación con los jefes de unidad de actividades culturales, formativas y deportivas de los distritos. Y reactivación, especialización de contenidos y mantenimiento de la base de datos que en su momento puso en funcionamiento la Dirección General de Coordinación Territorial en su doble vertiente de infraestructuras y actividades culturales. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Villalonga.

En relación a su solicitud de amparo, yo he creído entender al principio, por parte de la señora Hernández, que lo que hacía era una referencia a una situación, una época histórica. No obstante, tiene la posibilidad de aclaración, señora Hernández, que yo por supuesto, en cualquier caso podíamos retirarlo del *Diario de Sesiones*. Señora Hernández, tiene un minuto para su explicación.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** No, no, no quiero retirarlo del *Diario de Sesiones*, porque me ha insinuado en varios espacios ya la palabra comité, escrito en ruso, y eso quiere decir que me sitúa en la III Internacional, y yo no estoy en la III Internacional igual que él no está en el fascismo. Lo vuelvo a repetir y no me arrepiento de mis palabras.

El Presidente: Creo que con esa aclaración es suficiente, señor delegado. Muchísimas gracias.

Solicito la posición de voto en este punto de todos los grupos, comenzando por UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Milagros Hernández Calvo:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda por tanto rechazado por mayoría y continuamos, señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente. El punto 31 ya se habría sustanciado.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 2012/8000415, presentada por la Concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a la anulación de la modificación del régimen de tarifas del transporte público aprobado por su Consejo de Administración el pasado día 11 de abril, que se exija a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la transmisión por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad del 75% de las acciones de Metro de Madrid S.A. y, que se interese de los distintos Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales, la presentación de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en el sentido de que la aportación del Estado a la financiación del transporte público en Madrid para el año 2012 sea, al menos, igual a la aportación consignada en los Presupuestos de 2011.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [13], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 32.- Proposición n.º 2012/8000416, presentada por la Concejala doña Ana de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la Orden de la Consejería de Educación y Empleo en la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, a que garantice por medio de la planificación escolar, la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos; y que se apoye a los colectivos de la comunidad educativa en las acciones que desarrollen en defensa de la escuela pública.

El Presidente: Muchas gracias. Doña Ana de Sande, tiene usted la palabra por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** Gracias, señor presidente.

En el Grupo Municipal Socialista estamos en profundo desacuerdo con la nueva normativa de escolarización propuesta por el Gobierno regional, que viene a modificar una orden de abril del año 2005. Y consideramos que esta nueva orden es un auténtico despropósito por algunas de las cuestiones recogidas en esta instrucción del proceso de escolarización, referente fundamentalmente a lo que se ha dado en llamar el área única y a la elaboración de un nuevo modelo para la admisión de alumnos en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

La nueva normativa creemos que subordina el derecho a la educación, recogido en la Constitución, a un principio denominado «elección de centros educativos».

Pero la verdad es que en nuestra región no hay un problema con la concesión de plazas: normalmente el 80 % de los niños son escolarizados en su primera opción, una media similar a la que nos aparece en otras comunidades educativas. Pero la norma nueva viene realmente a discriminar, porque la elección de las familias alejadas de un determinado centro conllevará que no pueden hacerlo, que no puedan elegir ese centro las familias que viven o trabajan cerca de él. Así, el beneficio de unos conllevará el perjuicio de otros. Y además, esta orden olvida las normas internacionales que recogen el derecho de los menores a no ser desarraigados de su entorno social.

Pero hay otros problemas en la educación madrileña que esta normativa viene a pretender tapar. Por ejemplo, en muchos colegios concertados, algunos de ellos edificados sobre terrenos públicos, faltan alumnos. Hay, además, en nuestra educación una concentración de alumnos con necesidades educativas especiales, emigrantes o con una etnia determinada en unos determinados centros y no existe en otros. Además, hay una insuficiente oferta educativa pública en determinadas zonas geográficas, por ejemplo, en nuestra ciudad lo encontramos en los nuevos barrios construidos. Y también tenemos determinadas enseñanzas que están ausentes de muchas regiones geográficas de la región, por ejemplo, la formación profesional, las escuelas de idiomas, las enseñanzas artísticas, la educación de adultos, etcétera.

Además, realmente la seña de identidad de la política educativa en Madrid es la disminución del peso de la educación en los presupuestos generales de la Comunidad, con una clara repercusión negativa sobre la financiación de la escuela pública y la creciente financiación de la escuela privada de élite, con un marcado perfil de integrismo religioso y beneficiaria de las deducciones fiscales que se otorgan a las familias

que llevan a sus hijos a este modelo de escuela. Este, y no otro, es el objetivo de las nuevas instrucciones de escolarización para el curso 2012-2013: asfixiar la escuela pública en beneficio de esa educación de élite, reservada para las familias más pudientes de Madrid.

Por ello, el Gobierno regional ha instaurado el área única educativa, que viene a significar la desregularización organizativa al suprimir la zonificación actual de la Comunidad de Madrid, y que justifica con una libertad de elección de centros premeditada e intencionadamente mal interpretada, que busca intereses económicos e ideológicos y no una mejora en la educación de la región; sin olvidar que, de entrada, la libre elección es una falacia, porque los centros tienen espacios finitos y podría darse el caso de que no pudieran atender las demandas que se les presentan por falta de espacio físico.

Creemos que la escolarización del alumnado en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos debe tener como objetivo fundamental conseguir los principios de equidad, igualdad, integración y cohesión social, garantizando la transparencia del proceso. Para muchos ciudadanos solo hay libertad real en la elección de centros cuando hay igualdad de oportunidades de poder acceder a ese centro. Detrás del interés por favorecer la elección de centros se esconde la libertad de los centros concertados para elegir a los alumnos, y se les exime así de la obligación que conlleva el concierto de escolarizar a cualquier alumno.

Por otro lado, el criterio de proximidad deja de ser un valor de escolarización preferente, lo que contribuirá a potenciar el desplazamiento forzoso del alumnado que no obtenga plaza en los centros próximos por el ingreso del alumnado proveniente de zonas alejadas. Este planteamiento, si bien no conculca la norma, no está respetando en absoluto el espíritu de la LOE, que en sus artículos 84, 85, 86, 87 y 88 hace referencia a la proximidad del domicilio o del centro de trabajo como criterio prioritario para no desarraigar a los niños del entorno familiar y social. Y además...

El Presidente: Señora De Sande, le descuento del segundo turno a partir de ahora.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** De acuerdo, señor presidente.

Y obligará a las familias a perder tiempo y dinero en el desplazamiento a un centro alejado de su entorno, sin olvidar el hecho de que la lejanía del centro dificultará la participación de los padres en las actividades educativas.

La existencia del área única puede ser una tapadera para que la Administración no construya o rehabilite centros públicos en mal estado, alegando que las familias tienen otros centros un poco más alejados, o incluso en otro sitio de la región, para escolarizar a sus hijos.

Por todo ello, solicitamos a este Pleno que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la retirada de esta orden de la Consejería de Educación y Empleo; que se inste también al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar por medio de la planificación escolar la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos existentes y futuros, y, por último, solicitamos el apoyo de este Pleno a los colectivos de la comunidad educativa en las acciones que desarrollen en defensa de la escuela pública. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora De Sande. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada del Área de Familia y Servicios Sociales por cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Bien, con su permiso señor presidente.

Creo, señora De Sande, que usted conoce bien las competencias que tienen las Administraciones locales en materia educativa, pero como usted habla de instar y quiere que hablemos de esto, hablamos de esto. Así que ya le adelanto que para contestar a su proposición para ese instar a la Comunidad de Madrid sobre determinados aspectos relativos a educación, le manifiesto que nuestro grupo va a votar en contra.

La reciente orden de la Consejería de Educación y Empleo por la que se establece el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos responde al compromiso electoral asumido por la Comunidad de Madrid, para que las familias madrileñas puedan elegir colegio sin verse delimitadas por el barrio en el que vivan. Desde el Ayuntamiento de Madrid compartimos el interés de la Comunidad por no penalizar a las familias que residan lejos del colegio que desean para sus hijos, con lo que se consigue que, efectivamente, se fomente la igualdad de oportunidades y que no exista ningún tipo de impedimento para que los padres puedan elegir una educación para sus hijos que esté de acuerdo con sus propias convicciones, según establece el artículo 27 de la Constitución española.

Asimismo, y también voy a citar el artículo 84 de la LOE que establece que: Las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados, de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres o tutores; la libertad de elección de centro.

Usted habla, y en una utilización perversa —y de verdad, se lo tengo que decir—, perversa del lenguaje, que hace elevar el tono de esto que yo creo que es innecesario, habla de integrismo, de modelo ultraliberal en lo económico. Pues mire usted, yo le hablo de libertad, y le hablo de la libertad de elección que corresponde a los padres

respecto a la educación de sus hijos, ya sea esta pública, concertada o privada.

La renovación en los baremos de la puntuación, que va a suponer hechos como que se puntúe el que algún hermano ya se encuentre matriculado en el centro o trabaje en él alguno de los progenitores, mejorará en gran medida la conciliación de la vida personal y profesional. No tenía demasiado sentido que los hermanos no puedan estar en el mismo colegio, y esa situación se daba.

Por otra parte, el establecimiento de una zona en la región, cuya implantación culminará en el curso 2013-2014, evitará los problemas derivados de la zonificación. Concretamente, en el municipio de Madrid existen 179 zonas, 179 zonas, pudiéndose dar la circunstancia conforme a los anteriores criterios que un colegio cercano al domicilio de la familia, si pertenece a otra zona, no le dé derecho a puntuación alguna. En ocasiones la zona es la acera de enfrente.

La inclusión de la Renta Mínima de Inserción en los criterios de admisión permite sumar dos puntos también a las familias que la reciban, con lo que garantiza la igualdad de oportunidades, contribuyendo a erradicar la concentración de alumnos por nivel de renta.

Estos nuevos criterios facilitarán que los padres y madres madrileños puedan escolarizar a sus hijos en centros más alejados del domicilio familiar cuando determinadas circunstancias, como el lugar de trabajo de los padres o el domicilio de los abuelos, lo hagan más conveniente. Sabe usted que con esto evitamos algún fraude también, ¿o no lo sabe?

Por lo que se refiere al apartado de la proposición relativo a que se inste a la Comunidad a garantizar por medio de la planificación escolar la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos, quiero resaltar el hecho de que en el presente curso escolar han entrado en funcionamiento veinticuatro nuevos centros educativos sostenidos con fondos públicos, de los que veinte corresponden a centros públicos, diez escuelas infantiles, siete colegios, tres institutos y cuatro centros concertados.

Además, la Comunidad de Madrid está trabajando ahora mismo en la ampliación de treinta colegios públicos y diez institutos, encontrándose previsto que el próximo mes de septiembre entren en funcionamiento veintiún, veintiún nuevos colegios públicos y dieciséis institutos bilingües, por lo que el próximo curso escolar está previsto que un total de trescientos setenta y siete centros públicos de la región impartan enseñanza bilingüe, doscientos noventa y siete colegios y ochenta institutos.

Por otra parte, y como usted conoce bien o debe conocerlo, el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio de la vigente normativa, esa que le establece a los municipios únicamente la conservación y mantenimiento de los colegios públicos, viene dedicando anualmente a través de

su presupuesto de los distritos, una cantidad que supera los cuarenta millones de euros en obras, vigilancia y gastos de estos centros escolares.

Desde el año 2002, compañeros, señoras y señores concejales, se ha venido llevando a cabo una fructífera relación con la Comunidad de Madrid para la ejecución de obras, con el objeto de consolidar la estructura de los centros de educación infantil y primaria y de educación especial de nuestro municipio, adecuación de los edificios a la normativa contra incendios y accesibilidad, y reparación de los elementos constructivos de los mismos. En virtud de esta colaboración entre ambas Administraciones, se ha realizado una aportación con cargo a los presupuestos respectivos por igual, como usted conoce, que han superado los ciento treinta millones de euros, lo que ha permitido ejecutar doscientas veintitrés actuaciones en ciento cincuenta centros públicos de la ciudad. Por tanto, gracias al esfuerzo...

El Presidente: Señora Navarro, le descuento del segundo turno.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Me lo descuenta, gracias, presidente.

..., gracias al esfuerzo presupuestario realizado en la última década, la salud de nuestros colegios es más que satisfactoria, y de eso sí que nos debemos sentir orgullosos.

En materia de educación infantil, el Ayuntamiento, consciente de la importancia de este tramo de la educación no obligatoria, ha venido realizando en la última década también un gran esfuerzo para incrementar los recursos. Se ha pasado de una oferta de quince escuelas infantiles de titularidad municipal en 2003, a cincuenta y cinco las que tenemos hoy, además debe tenerse en cuenta la financiación municipal de plazas en escuelas infantiles privadas, con lo que el total de plazas financiadas con fondos municipales asciende a 8.113. Esto, unido a las ayudas de escolaridad concedidas por la Comunidad, hace que más del 35,5 de la población de Madrid menor de tres años, disponga de una plaza financiada con fondos públicos. Supera, por tanto, ampliamente a lo establecido por la recomendación de la Unión Europea, que lo sitúa en el 20 %.

Creo que el compromiso de este Ayuntamiento con la enseñanza pública al igual que el de la Comunidad de Madrid, se encuentra fuera de toda duda, es innegable y los ciudadanos lo conocen.

Y por último, y respecto al último punto de su proposición, entiendo que la mejor forma de apoyo es trabajar entre todos para lograr la calidad de los recursos de los centros y la educación que se imparte en los mismos. Desde la Comunidad y desde el Ayuntamiento, se trabaja decididamente en este sentido.

El Presidente: Muchas gracias, señora Navarro. Turno de intervención de los grupos.

Comenzamos por UPyD, con doña Cristina Chamorro por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** La educación es un instrumento clave para la competitividad y el desarrollo de nuestro país. Por ello, nuestro sistema educativo necesita de una reforma nacida del consenso que suponga una apuesta clara y decidida por la calidad educativa y por la enseñanza pública, asumiendo el Gobierno central la competencia educativa y sin perjuicio de que la gestión se lleve a cabo desde las comunidades autónomas.

Desde este contexto, estamos en desacuerdo con la continua reducción en la inversión en educación que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid y que ha tenido como resultado una reducción en el profesorado y también en los recursos destinados a la rehabilitación de centros. Así lo ha denunciado nuestro grupo parlamentario en la Asamblea, que presentó una proposición en septiembre pasado y que posteriormente ha solicitado la comparecencia de un representante de centros con problemas de construcción, que evidenció la pésima gestión en la planificación de infraestructuras educativas por parte de la Comunidad de Madrid.

Tampoco estamos de acuerdo, tampoco compartimos la política educativa regional que apuesta por la enseñanza privada concertada confesional en detrimento de la enseñanza pública.

Pero respecto a la orden del 9 de marzo, hemos de decir que no estamos radicalmente en contra; vemos en ella puntos positivos, como por ejemplo la eliminación del punto por alumnos celíacos. Consideramos que ya no tiene sentido porque ha entrado en vigor la Ley de Seguridad Alimentaria.

También estamos de acuerdo con la puntuación a los estudiantes en base a sus calificaciones para poder elegir centro de bachillerato. Creemos que ello favorece la cultura del esfuerzo y del mérito.

Respecto a la baremación por renta, consideramos que el nuevo baremo evita en cierta medida el fraude, aunque creemos que sería necesario tener también en cuenta a los perceptores del subsidio por desempleo y de la renta activa.

Respecto al punto por antiguo alumno, no estamos de acuerdo con él, consideramos que introduce un pedigrí. Y sí que creemos que se debería de haber introducido un punto, un punto adicional, por alumnos o padres de alumnos con movilidad reducida reconocida.

Respecto a la zona única educativa, consideramos que las zonas de influencia y las zonas limítrofes establecidas hasta ahora no han hecho más que crear problemas burocráticos y favorecer la picaresca, y no han mejorado la educación ni los resultados educativos de los centros de las zonas más difíciles. Por ello,

creemos que una de las medidas que se debería de tomar es más inversión y mejores profesores para estos centros.

Suena muy bien lo de la libre elección, el problema es cómo se garantiza que ello se haga sin perder igualdad de oportunidades. Por ello, no estamos de acuerdo con la zona educativa única si al tiempo no se garantizan becas de comedor y de movilidad, para que la libre elección se corresponda con la igual capacidad de todos para elegir.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Sí.

No existe una sociedad libre si no se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso a una educación excelente para todos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Chamorro. Por parte de Izquierda Unida tiene la palabra don Ángel Pérez, por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo observo con cierta inquietud que cada vez que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a ayudar a procesos de privatización o a favorecer a determinadas capas sociales, siempre lo hace en nombre de la libertad, y por eso creo que estamos ante un nuevo discurso de la derecha acerca de la libertad; digo la derecha, aquí no hay derecha, aquí hay centro, izquierda y UPyD, pero derecha no hay. Por lo tanto, ustedes tranquilos que no va con ustedes.

Yo creo que, en definitiva, lo que cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid es que la libertad es la capacidad de decidir, pero desvinculando esa capacidad de los medios de los que se dispone para ejercer efectivamente esa capacidad. Es decir, se desvincula la realidad económica de la capacidad de decidir, y en la práctica lo que esto significa es que yo como tengo recursos para elegir un colegio distanciado de mi casa y tengo medios de transporte, tengo para pagar el comedor y tengo para pagar aportaciones voluntarias a los colegios concertados, por ejemplo, pues yo tengo una cierta capacidad de elección que usted no tiene porque no tiene nada de eso, eso sí, usted es libre para pensar que le gustaría tenerlo, por lo tanto yo soy libre por tenerlo y usted es libre por aspirar a tenerlo. He ahí la libertad de todos tal y como la entiende la Comunidad de Madrid.

Y evidentemente lo que puede suceder es que yo, como puedo, soy aceptado y además desplazo a su hijo de ese colegio y le creo un problema que no tenía. La realidad cotidiana es que de hecho el 90 % de las familias lleva a sus hijos al colegio que eligen y prácticamente el 100 %, a una de las dos primeras opciones que declaran. Por lo tanto, no hablamos en el fondo de la libertad de todos, sino de garantizar la libertad de unos pocos, porque

además quien hace la norma sabe que esto es mentira: decenas de miles de padres de centenares de miles de niños, no conocen los más de mil colegios de Madrid, porque si eso fuera así, imagínense ustedes el caos a las ocho de la mañana en esta ciudad, que ya tiene problemas circulatorios serios. Por lo tanto, todos sabemos que esto no es así, pero sirve para garantizar la libertad de unos pocos.

Es curioso cómo se cambia el derecho a la educación, que es un derecho constitucional, por el derecho a la elección de centro, que no es ningún derecho constitucional, y por lo tanto se mete fraudulentamente un concepto que no tiene nada que ver con la Constitución, y después soportar estoicamente interminables discursos sobre la igualdad de todos los españoles al margen de donde vivan para terminar reconociendo que no se puede ofertar esa igualdad desde el sistema educativo, porque resulta que ahora hay centros competitivos y centros no competitivos. Y establecido, una vez más, ese derecho a elegir centro, la pregunta es sencilla: ¿Son los padres los que tienen que evaluar la idoneidad de los centros o son las Administraciones quien tienen que garantizar la idoneidad de todos los centros y del sistema educativo? Porque, claro, llegados a este punto, las preguntas son lógicas: ¿Para qué sirve una Consejería de Educación? ¿Para qué sirven las comisiones de escolarización? ¿Para que al final nos digan: Busque, compare y si encuentra algo mejor, llévese a su niño?. ¿Esta es la política de educación del Partido Popular en la Comunidad de Madrid?

Miren ustedes, si el Gobierno de la Comunidad quiere organizar las castas...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** ... a mí no me parece bien, me parece mal pero se lo tengo descontado a doña Esperanza Aguirre, lo único que le pido es que no haga esa organización de castas desde el discurso de la libertad, ¡pobrecita mía la libertad! Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Pérez. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana de Sande, le quedaba un minuto y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, por el conocimiento que tenemos de las competencias, es por lo que hemos pedido a este Pleno que se instara a la Comunidad de Madrid, no por otra cosa.

Pero bueno, a estas alturas, de verdad es que lo que más conocemos referente a la educación de la Comunidad de Madrid no son sus competencias, sino sus incompetencias en los últimos años.

La nueva orden realmente es una desregularización, como antes decía, de la

Administración, y lo que va a crear va a ser una cascada de problemas sin solucionar ninguno. Los grandes problemas existentes en la educación de esta Comunidad, continúan, ¿no?: la disminución del profesorado, el aumento de las ratios en las aulas, la no integración en la escuela de colectivos con necesidades educativas especiales y la creación de colegios dedicados especialmente a estos niños, que crean auténticos guetos en los barrios de la periferia fundamentalmente.

Y ustedes confunden la libertad de las familias con la libertad de los centros. Esta orden lo que viene a dar valor es a la libertad que tienen los centros educativos privados para elegir a los niños que quieran que estén en sus colegios. Por cierto, el RMI en la región de Madrid solamente coge a cinco mil familias aproximadamente con niños en edad escolar.

Por último, decirle que me parece muy importante la rehabilitación de los centros educativos por parte de la Comunidad y del Ayuntamiento, pero como ya hemos denunciado en otras ocasiones, simplemente recordarles que este convenio de rehabilitación se terminó en diciembre del año 2010, con lo cual usted me está hablando de una herencia, una herencia, y esto es una herencia, señora Navarro.

Por último, preguntar lo que nos preocupa con todo esto, que es: aquellos niños que no sean aceptados por ningún centro, qué vamos a hacer con ellos, dónde van a ir estos niños, dónde está su libertad o su derecho a la educación, recogido en el artículo 27 como ciudadanos de esta región. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora De Sande. Señora delegada, le quedaban tres minutos y medio para finalizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Gracias, señor presidente.

Yo cierro los ojos y creo que estoy en otra Administración, y hablamos de puntos, y el punto del domicilio y el punto del RMI y el del celiaco y... Muy bien, pues hablemos de puntos, es decir, no pasa nada, señor Pérez.

Yo creo que si hay algo que debo decirles es que nuestros principios en educación se asientan sobre tres pilares básicos —a usted no le gustan pero a los ciudadanos sí—, que son: la igualdad de oportunidades, la libertad de elección y la mejora de la calidad.

Señoras y señores concejales, ha llegado efectivamente el momento de superar fallidos e ineficaces dogmas y recuperar valores, valores como el esfuerzo, el mérito, la dedicación. Es necesario que los padres tengan libertad para elegir el tipo de centro en el que quieren escolarizar a sus hijos, que lo dice la LOE, sea público, concertado o privado. Es necesario que los profesores recuperen la dignidad y la dedicación al magisterio.

La igualdad de oportunidades se basa en que todos tengan acceso a una educación de calidad, donde los logros académicos dependan exclusivamente de su talento y de su trabajo. Casualmente ninguno de estos conceptos, señora De Sande, han sido recogidos nunca en ninguna de las leyes educativas que su partido ha redactado.

La baremación no le gusta. Le gusta que los hermanos estudien en colegios diferentes o le gusta que el punto de los celiacos, por ejemplo..., ahí sí reconocerá conmigo que es un avance, como ha dicho la señora Chamorro, porque la Ley de Seguridad Alimentaria ya contempla a todos los centros la obligatoriedad de contar con los menús adaptados para estos alumnos.

Estoy segura que le parece positiva la inclusión de la Renta Mínima de Inserción y le dé dos puntos a esto —porque ya que hablamos de puntos vamos a hablar de puntos—, junto a los cuatro puntos también que se otorgan a las familias que soliciten un centro que esté en la zona de influencia de su domicilio o lugar de trabajo y dos puntos si eligen cualquier otro centro, y manteniéndose el resto de los criterios de escolarización. Entonces usted, sin embargo, habla de asfixia de la escuela pública, actuar en favor de las familias más pudientes de Madrid y de ataque permanente a la red pública. Ahora le contesto a eso también.

Señor Pérez, me sigue llamando siempre la atención que estas cuestiones que por mucho repetirlas se van a hacer verdad, y que hable de externalización y de gestión indirecta y de privatización; pero independientemente de cualquier signo político, incluso en donde ustedes gobiernan, es que esto así es, ¿o les recuerdo Rivas Vaciamadrid, o Parla, o Fuenlabrada? Es que de verdad que una cosa es predicar y otra dar trigo, señor Pérez; se lo digo con respeto pero se lo tengo que decir.

Iba a hablar de absentismo, donde el Ayuntamiento tiene un programa de más de un millón de euros, iba a hablar del fracaso escolar, pero veo que a usted le interesa mucho más hacer la labor que deberían hacer los diputados en la Asamblea de Madrid.

Mire usted, sobre premisas falsas se llega a conclusiones erróneas, de manera que para integrismo ideológico el de algunos planteamientos que yo he escuchado esta mañana aquí, basados en una posición de absoluta intolerancia hacia todo lo que no sea coincidente con el pensamiento político de uno, discurso que además yo creía muchas veces superado; porque nuestra manera de entender el estado del bienestar no es aquel en el que lo público lo soporta todo, en el que las Administraciones lo pagan todo, a diferencia de nuestra concepción, nuestro estado de bienestar su principal misión es la de mantener la prestación de los servicios esenciales, tal y como venimos haciendo en la Comunidad y en el Ayuntamiento.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz**: Un segundo.

Porque en cuanto a herencias, mire usted, yo he estado en cuatro distritos de este municipio, en cuatro pero como concejala, y en un quinto. No me hable de herencias cuando es que bajo mis manos llevo a gala haber trabajado por todos y cada uno de esos colegios, que sí que se recibió una buena herencia de cuando ustedes gobernaron el Ayuntamiento de Madrid, ¡eso sí que fue una buena herencia!

Entonces, le tengo que decir que de todos, del orgullo de todos es la realización de esos dos convenios y de haber ejecutado las obras mucho más allá de lo que le correspondía al Ayuntamiento, de haber hecho un ejercicio de adecuación de obras de estructura importantísimas y que hace que los colegios de Madrid estén en perfecto estado, señora De Sande. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Navarro. Finalizados los turnos de intervención, solicito posición de voto en este punto. ¿Por parte de UPyD?

El Concejel del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: Sí, nos gustaría pedir la votación por puntos si es posible.

El Presidente: Muy bien.

(Pausa).

Está dividida en tres puntos, por lo tanto si el grupo proponente, que es el Grupo Socialista, no tiene inconveniente, ¿podemos proceder a la votación por puntos separados?

(Asentimiento de la señora De Sande Guillén).

Muy bien, muchas gracias.

Sobre el punto número 1, ¿por parte de UPyD?

El Concejel del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejel del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejel del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado por mayoría este punto.

Punto número 2 de la proposición. ¿UPyD?

El Concejel del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejel del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado por mayoría. Y el tercer punto de la proposición, ¿UPyD?

El Concejel del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejel del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Queda rechazado por mayoría.

Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición es rechazada por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos

Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) para los puntos primero y tercero y por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [9], de Izquierda Unida-Los Verdes [4] y de Unión Progreso y Democracia [4] para el punto segundo).

Punto 33.- Proposición n.º 2012/8000418, presentada por el Concejales don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde que se exija al Gobierno Regional la retirada del Proyecto de Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño, que se inste al inicio del diálogo social en esta materia, que conduzca a la elaboración de un libro blanco del comercio en la Ciudad de Madrid, y que se solicite del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid un dictamen sobre los posibles efectos sobre el sector de las medidas contempladas en este Proyecto de Ley.

El Presidente: Muchas gracias. Señor García-Rojo, dispone de cinco minutos.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Pablo García-Rojo Garrido:** Señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores concejales. Corresponde ahora fundamentar el objeto de la proposición que hoy se presenta a este punto del orden del día, y como adelantaba en la lectura el señor secretario, también en relación con las propias competencias que este Ayuntamiento tiene en materia de comercio y la responsabilidad política que atesora respecto del pequeño y mediano comercio en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Y es que de todos y de todas es sabido que el denominado proyecto de ley de dinamización del comercio minorista promovido por el Gobierno de doña Esperanza Aguirre, ofrece como receta fundamental y, entre comillas, valiosa al pequeño y mediano comercio para su prosperidad, la desregulación absoluta, la desregulación total, la liberalización en materia de horarios y licencias urbanísticas. Esta posición está centrada en el aspecto de horarios comerciales, y nuestro diagnóstico y fundamento de esta propia proposición es sencillamente que se pone encima de la mesa esta medida en el peor momento y de la peor manera posible, es decir, en un momento de crisis económica, en un momento en el que la ventas del comercio minorista no están precisamente por las nubes y además de la peor manera posible, es decir, sin diálogo; sin diálogo ni con las organizaciones que representan a estos empresarios y emprendedores, ni con diálogo con las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores que desempeñan su trabajo en estos negocios. Por lo tanto, nosotros creemos que la Comunidad hierra fundamentalmente.

Pero también nos parece grave que el papel que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid en

este debate haya sido sencillamente el de ponerse de perfil. El Ayuntamiento se pone de perfil, se escuda en el debate competencial, no realiza ninguna de las funciones o tareas que tiene encomendado el Consejo Local de Comercio en orden a atender demandas y en orden a establecer consensos en materia de comercio y consumo en este Ayuntamiento y en esta ciudad, y sencillamente, ya digo, se escuda en ese debate competencial respecto de la Comunidad Autónoma de Madrid y la traslación de las directivas europeas al uso.

Y yo no quiero perderme en el debate competencial, no quiero perderme en el debate respecto de la traslación de directivas europeas ni de las competencias que tiene asignada la Comunidad Autónoma de Madrid. Lo que digo y reitero es que esta medida se hace en el peor momento posible amenazando la viabilidad de estos negocios y el mantenimiento de los puestos de trabajo que conllevan y de la peor manera, es decir, sin diálogo ciudadano y sin diálogo con las entidades empresariales que les representan.

Y, por eso, también la proposición pone en primer lugar la elaboración de un Libro Blanco del Comercio en la Ciudad de Madrid porque entendemos que ese diálogo debe dar salida y debe dar como principal aportación este Libro Blanco del Comercio en la Ciudad de Madrid y, por supuesto, solicitar del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid también un dictamen sobre los posibles efectos de estas medidas contempladas en el proyecto de ley que estamos debatiendo. Porque entendemos así también que el propio Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid haría realidad una función que tiene asignada y que es la de promover la realización de estudios y emitir informes no vinculantes sobre cuestiones relativas al comercio, por iniciativa propia o que sean sometidas a su consideración, configurándose como foro de debate y discusión en el marco de la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, estas son las reglas fundamentales del juego, que deberían haber sido respetadas y que no han sido respetadas con el argumento de que liberalización es igual a mayor prosperidad y mayor número de puestos de trabajo. Y nos parece a nosotros que esta fundamentación que ha hecho la Comunidad Autónoma de Madrid atiende a un objetivo basado en una afirmación, no suficientemente probada desde luego o, cuando menos, muy discutible, de que la mayor apertura de horarios comerciales pueda fomentar el consumo, crear mayor número de empleos y contribuir al desarrollo económico.

Pues bien, ni en la época de vacas gordas esto era cierto ni lo es ahora en plena crisis económica. Y además, si esto fuera cierto, las comunidades autónomas con mayor amplitud en materia de libertad de horarios comerciales, como son Madrid, Canarias o Valencia, hubieran resistido mejor la crisis que aquellas otras que tienen mayores limitaciones a los horarios comerciales,

como son, o pueden ser, País vasco, Cataluña y Navarra. Y esto no es así, no es cierto en absoluto.

Y, por lo tanto, el balance final es que todo ese tejido empresarial está enfrente de la tramitación de este proyecto de ley, y solo la patronal de las grandes superficies está a favor de la tramitación de este proyecto de ley en la Comunidad Autónoma de Madrid. Y, desde luego, el balance para este Ayuntamiento y para el Equipo de Gobierno, por supuesto para el Equipo de Gobierno en el Gobierno de la comunidad autónoma, es bastante negativo, bastante triste en relación a un deber público que tenemos quienes estamos en las instituciones públicas y quienes ejercen la responsabilidad de gobierno, que es la de consensuar, que es la de generar medidas, además en este momento, que contribuyan a un mayor consenso social, a una mayor paz social y a la generación de actividad económica. Y nosotros sencillamente creemos que el camino elegido ha sido el contrario y que el resultado final será una pérdida...

El Presidente: Señor García-Rojo, empiezo a descontarle del segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Pablo García-Rojo Garrido:** Voy finalizando ya, señor presidente. En la calidad del comercio minorista, en esta ciudad y en la Comunidad Autónoma de Madrid, y en su capacidad de generación de actividad económica. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor delegado de Economía, Empleo y Participación Ciudadana por tiempo de cinco minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Señor presidente, señor concejal, es evidente que desde el gobierno municipal no compartimos los criterios del Grupo Socialista para esgrimir la retirada del proyecto de ley del Gobierno de la comunidad respecto de la dinamización del comercio minorista madrileño. Es más, consideramos que ese proyecto lejos, como usted dice en la proposición, de atentar contra los intereses, etcétera, creemos que va a sentar las bases para promover la inversión en el sector, y por tanto la creación y la generación de empleo. Le recuerdo además que es un paquete, una propuesta, el proyecto, que forma parte de un paquete de medidas que, además en línea con las directrices de la Unión Europea, lo que quiere es simplificar y flexibilizar procedimientos, reducir trabas y generar actividad comercial.

Ateniéndonos, en concreto, a la liberalización de los horarios, a los que usted atribuye unos perjuicios o unos efectos perniciosos sobre el pequeño y mediano comercio, es por lo que usted pide la retirada del proyecto. Yo le recuerdo que son muchos ya, y usted los conoce porque me he

leído alguna intervención del anterior delegado de Economía, son muchos los estudios que se han realizado en la última década avalados por diversos organismos, la OCDE, el FMI, la Comisión Europea, y todos concluyen, qué casualidad, que cuanto más restrictiva es la política comercial, menor es el empleo, los salarios, la productividad del sector. Las barreras a la libertad comercial parece que se traducen además también en un incremento de precios, ¿verdad? Bueno. Será por ello, por lo que concluyen todos estos informes, que cada vez son más las instancias desde las que se nos recomienda precisamente este tipo de liberalización de horarios en el sector comercial porque todo el mundo coincide en que mejora la competitividad.

Entre estas recomendaciones le voy a destacar una que me parece importante, que es de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, concretamente en octubre del año pasado. Entre otras medidas, todas para evidentemente asegurar el funcionamiento del sector, recomiendan, por ejemplo, y leo textualmente: la eliminación del marco normativo de los elementos que restringen la libertad de horarios comerciales y de apertura en días festivos. De hecho, la propia Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ya en reiteradas ocasiones se ha posicionado a favor de la libertad de horarios comerciales porque lo considera deseable, tanto desde el punto de vista de que incrementa o expande el ámbito de elección de los ciudadanos y por tanto su bienestar, pero también produce unos efectos positivos en la productividad, en lo uno y en lo otro.

Respecto de lo que ha dicho en su intervención y que menciona en la proposición, respecto de la consideración de los trabajadores como meros factores de producción, bueno yo pensaba que este tipo de terminología estaba ya superada, por lo menos por parte de su opción política o ideológica o partidista. Esto de los factores de producción me recuerda a otras épocas y a otras opciones quizá más escoradas a la izquierda pero, bueno, me ha sorprendido en una proposición del Grupo Socialista. Creo que tiene un tinte, permítame la expresión, un tanto demagógico.

Pero, bueno, en todo caso le recuerdo que el proyecto no impone ningún horario; lo que permite es que cada comerciante tenga la libertad para elegir el horario para el ejercicio de la actividad. Por tanto, es una actividad que no interfiere con el número de horas que cada trabajador debe trabajar. Por lo tanto, resulta perfectamente compatible en términos de conciliación y, por supuesto, supone horarios comerciales más flexibles de mayor variedad. Pero, de verdad, creo que sobre todo lo que proporciona es que cada empresario tenga la oportunidad de adaptarse a su demanda, a la demanda en cada aspecto, ¿no? De la misma forma que cada comerciante puede seleccionar y adaptar la evolución de la demanda, por ejemplo el lugar donde se implanta, el tipo y la gama de productos que quiere vender, que quiere comercializar, sus márgenes comerciales, el aspecto del punto de venta, la inversión que puede

destinar al acondicionamiento de su comercio, etcétera. Evidentemente, no estamos de acuerdo con la propuesta de exigir al Gobierno regional la retirada de este proyecto.

Pero me voy a permitir recordarle en treinta y tres segundos que el apoyo o rechazo de los proyectos normativos de la Comunidad de Madrid no le corresponde a este Pleno, le corresponde al Consejo Económico y Social y, posteriormente, a la Asamblea de Madrid. Y yo supongo que usted sabrá que el Consejo Económico y Social es un órgano de participación o es un órgano formado por tres partes, la parte empresarial, la parte sindical y la parte de expertos de reconocido prestigio.

Yo creo que, por sus manifestaciones, no reconoce o no conoce el Consejo Económico y Social o no valora el informe que ha hecho del anteproyecto, porque creo que de otra manera no habría hecho alusión al Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, al que había citado en su intervención y en su proposición. Consejo, además, que nadie nos ha pedido reunir, en el que también además hay representantes de los sindicatos y de los empresarios.

El Presidente: Señor Calvo, se le está descontando del segundo turno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Obviamente, el Consejo Económico y Social no se ha dedicado a hacer demagogia y sus manifestaciones pues van precisamente en otra línea.

Lo que le aseguro es que este anteproyecto ni cambia las condiciones de trabajo, ni cambia los periodos máximos de trabajo y periodos mínimos de descanso, no cambia la duración de las vacaciones, no repercute en las normas del salario mínimo, de salud, de seguridad, de higiene en el trabajo, es decir, no impide que los interlocutores sociales negocien condiciones particulares en las actividades comerciales. Por lo tanto, esa parte de su proposición tampoco es aceptable, ni por nosotros ni por el Consejo Económico y Social en la medida en la que el órgano de participación pueda servir de referencia para este debate. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Calvo. Comenzamos el segundo turno de intervenciones comenzando por UPyD. Doña Patricia García, tiene la palabra por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo a todos. Muy brevemente quisiera exponer la postura de mi grupo con respecto a los asuntos que plantea el proyecto de ley de dinamización del comercio minorista madrileño; por un lado, eliminación de trabas burocráticas para el establecimiento de nuevos negocios, y liberalización de horarios.

Con respecto al primer punto, no podemos decir a estas alturas que estemos radicalmente en contra —está claro que aún falta mucha información—, tendremos que ver el encaje de la normativa en la ciudad de Madrid, pero, como digo, es un asunto que, aunque nos plantea dudas, no estamos cerrados *a priori* frente a él.

Otro tema diferente es el de la liberalización de los horarios comerciales. Se ha dicho que va a suponer un golpe al pequeño comercio a favor de las grandes superficies comerciales, que va a terminar destruyendo tantos puestos de trabajo como los que supuestamente va a crear, que va a desembocar en cierres y, por lo tanto, en la destrucción del tejido empresarial del sector, y lo cierto es que tiendo a estar bastante de acuerdo con esta visión.

Se supone que Madrid está haciendo una apuesta más o menos decidida por el comercio de proximidad. A este respecto el Área de Economía nos habla muy a menudo de sus planes, por ejemplo para remodelar mercados, para modernizar y remodelar los mercados municipales, y creo que es una apuesta que hay que hacer. Madrid tiene que potenciar el comercio de barrio, el pequeño negocio familiar, y no solo desde un punto de vista económico en atención a las muchas familias que viven de él, sino porque es un factor importante de cohesión del tejido social y ciudadano. ¿Qué nos están pidiendo los nuevos barrios como Las Tablas? Nos están pidiendo un mercado, por ejemplo.

No me voy a poner ahora a clamar contra las grandes superficies comerciales, que también cumplen una función importante como generadoras de empleo, como facilitadoras del consumo, y sabemos que el consumo no está ahora mismo en su mejor momento, pero a mí no me parece que sea precisamente un problema de horarios. Sí me temo que una liberalización total de los horarios comerciales pueda desembocar en una precarización de las condiciones de trabajo de los empleados del sector y en una traba importante para los avances en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. A ese respecto, el empleo que se crea en el comercio minorista es de los más estables en el pequeño comercio y de los de mayor calidad de España, porque el número de contratos indefinidos en este sector casi alcanza el 87,5 % y está bastante por encima de la media. Me pregunto si este modelo de condiciones de trabajo precarias y de trabas a la conciliación de la vida laboral y familiar es el que queremos para Madrid.

Estamos, por lo tanto, de acuerdo con los dos últimos puntos de la proposición. Estamos de acuerdo en la elaboración de un libro blanco, nacido del diálogo social y del consenso, que nos permita establecer una estrategia a largo plazo —nos gustaría participar en ese proyecto—. Creemos también que el Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid es el órgano indicado para analizar los efectos que sobre el comercio de nuestra ciudad vaya a tener esta nueva ley. Si va a haber una ley regional sobre el comercio, el Consejo de Comercio

algo tendrá que decir, pero no vamos a apoyar el primer punto de la proposición.

Como dije al principio de mi intervención, no estamos radicalmente en contra de la totalidad del proyecto de ley, y no olvidamos, además, que está precisamente en fase de proyecto. Creemos que al tratarse de una ley regional, el foro indicado para discutirla, y en su caso mejorarla, es precisamente la Asamblea de Madrid, y son nuestros compañeros diputados regionales los que tienen la responsabilidad de debatir este proyecto de ley. Por lo tanto, en este primer punto nos vamos a abstener. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora García. Por parte de Izquierda Unida, don Ángel Lara tiene la palabra por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** Gracias, presidente. Nosotros vamos a votar favorablemente la propuesta, entre otras razones porque coincide prácticamente en su totalidad con lo defendido públicamente por la Plataforma por la Defensa del Comercio Madrileño, de la que Izquierda Unida forma parte.

Uno de los temas esgrimidos en el objeto del anteproyecto de ley es el de la flexibilización y simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos y la reducción de las limitaciones existentes para el inicio y el libre ejercicio de la actividad comercial. Es la manera que tiene el Gobierno de la Comunidad de decir que se eliminan los requisitos exigidos hasta el momento para el inicio de la actividad comercial, que se podrá abrir un establecimiento sin haber obtenido la perceptiva licencia. ¿Acaso el Gobierno regional ignora que con esta decisión no es que se reduzcan las limitaciones existentes, es que se elimina de hecho el control de la Administración que debe ejercer para garantizar el cumplimiento de la leyes y de las ordenanzas existentes, las que a su vez garantizan la seguridad a los ciudadanos? ¿Cómo puede dejarse en manos del interesado, mediante una simple declaración responsable, la garantía del cumplimiento de la legislación vigente?

Izquierda Unida, en la medida de nuestras posibilidades, nos opondremos a lo que sin duda se traducirá en una auténtica dejación de funciones y un claro abandono de responsabilidad por parte de las Administraciones, como seguiremos denunciando lo que se ha convertido en una práctica habitual del Gobierno de la Comunidad, y es que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Sevilla, se introduce la enésima modificación de la Ley del Suelo.

El nuevo proyecto de ley, mal llamado de dinamización del comercio minorista, caso de aprobarse en su redacción actual, supondrá de facto un nuevo golpe, quizás el definitivo, señor Calvo, al pequeño y mediano comercio madrileño. Supondrá, en la práctica, acabar con la pequeña ventaja con la que contaban algunos establecimientos para su defensa frente a los grandes, como era la libertad de horario.

Lo curioso del caso es que se trata de una medida que intenta aplicarse en contra de la oposición de los comerciantes a los que se dice proteger, quizás porque se les pretende convencer de que se hace para contribuir a la generación de empleo cuando ellos saben perfectamente que va a suceder todo lo contrario. En opinión de la Confederación de Minoristas (Cecoma), que representa al 90 % del sector, la nueva ley supondrá la pérdida de 20.000 puestos de trabajo en menos de año y medio como resultado del cierre de entre un 15 y un 30 % de las 50.000 tiendas que hay en la región. Por lo conocido, la EPA confirma la previsión: en 2010 el comercio en Madrid empleaba a 261.850 personas. En el cuarto trimestre de 2011 la cifra había descendido hasta las 248.880. En un año, 12.970 trabajadores habían perdido su trabajo, señor Calvo, y ello pese a que la Comunidad de Madrid ostenta el récord de España en lo que a días de apertura en domingos y festivos se refiere, y que en nuestra ciudad se implantaron dos importantes zonas de gran afluencia turística, que iban a contribuir también a generar empleo. Para afianzar su maltrecha credibilidad, sería conveniente que nos explicaran cómo piensan hacer compatibles la plena libertad...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** ...sin limitación legal alguna, recogida en el anteproyecto de ley, con la calidad y la estabilidad en el empleo, con la conciliación de la vida laboral y familiar o con el respeto a los convenios colectivos, que en principio no contemplan esta posibilidad de esa libertad de horarios.

En conclusión, pensamos que se está proyectando de forma encubierta una reestructuración del sector,...

El Presidente: Muchas gracias, señor Lara.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** ... favoreciendo nuevamente —termino presidente— a las grandes superficies en detrimento del comercio tradicional cercano al consumidor, por lo que sería conveniente la adopción de las medidas contenidas en la propuesta que estamos debatiendo. Y ya se ha comentado, señor Calvo...

El Presidente: Muchas gracias, señor Lara, ha consumido un minuto más. Muchas gracias, muy amable.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** No estaría de más que consultaran ustedes al Consejo de Comercio. Gracias, presidente.

El Presidente: Por parte del Grupo Socialista, don Pablo García-Rojo, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Pablo García-Rojo Garrido:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor delegado, la verdad es que no me ha sorprendido su respuesta. Ha utilizado usted dos trucos un poco para intentar desviar la cuestión. Primero, la cosa está de los factores de producción. Yo creo que se ha equivocado usted ahí, la expresión canónica del marxismo era modos de producción, que se refiere a otra realidad económica e histórica; y factor de producción, bueno, es una expresión económica neutra, podríamos decir. Y la otra, es el tema del Consejo Económico y Social, que por supuesto conocemos. Conocemos el dictamen del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid y conocemos también el voto particular de los sindicatos dentro de ese Consejo Económico y Social. Y le digo: seguimos conociendo las atribuciones del Consejo Local de Comercio de la Ciudad de Madrid, e insiste usted en ponerse de perfil.

Hoy al menos ha dicho usted que comparte enteramente el espíritu de este proyecto de ley, con lo cual esa distinción que hacía antes el señor Pérez entre centro, derecha... Vamos a la unificación de las derechas, ¿no?, aunque algunas veces incluso el lenguaje les molesta por su connotación histórica o, entre comillas, ideológica. Y lo cierto es que solo —le vuelvo a repetir— la gran patronal de grandes almacenes y empresas multinacionales propietarias de grandes superficies comerciales en la ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid está a favor de este proyecto de ley, y que ni Copyme, ni Cecoma ni Cocam, dentro de lo que son los pequeños y medianos comerciantes, están a favor y, por supuesto, tampoco están las asociaciones de consumidores como CECU o FACUA.

Y ofrece usted datos. Yo también tengo datos, por ejemplo los del índice general del comercio minorista que publica el Instituto Nacional de Estadística referidos al último mes de febrero de 2012, y pone de manifiesto determinadas realidades interesantes. Por ejemplo, que el índice interanual de ventas en el sector ha caído un 3,4 %, pero que ha caído más en los pequeños comercios (un 5,5) que en las grandes superficies (un 4.6 %) y solo se han mantenido aumentos en las grandes cadenas comerciales.

Pone de manifiesto que la ocupación en el sector minorista desciende un 1,1 % respecto a la de febrero de 2011, siendo mayor la caída en las grandes superficies (un 2,9 %) que en los pequeños comercios, que solo es de un 0,7 %, y aguantan, por cierto, el empleo mejor que las grandes superficies.

Y que todas las comunidades autónomas presentan variaciones interanuales negativas en sus ventas minoristas, excepto Castilla y León, pero que en el caso de la Comunidad de Madrid, la que nos ocupa, ese descenso es superior a la media nacional, siendo del 3,7 %, y que además la ocupación desciende en todas las comunidades autónomas, pero que en la Comunidad Autónoma de Madrid lo hace en mayor porcentaje que la media estatal, un 2,3 %.

Y frente a esta realidad que se sustenta, ya digo, en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, ofrecen ustedes la misma receta, que es la receta de la liberalización a ultranza.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Pablo García-Rojo Garrido:** Finalizo.

Y ahí me permito decirle que sí hacen ustedes ideología e igualan, lógicamente, el espíritu que ha regido medidas como el de la reforma laboral ahora a la regulación del pequeño y mediano comercio. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor García-Rojo. Don Pedro Calvo, tiene usted la palabra, por tres minutos cincuenta.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Señor presidente, señor concejal, señores concejales.

Espero que sus compañeros del grupo parlamentario en la Comunidad de Madrid, que es a quienes les corresponde presentar enmiendas a este proyecto de ley, no estén tan alejados de la realidad como creo que lo están ustedes, y concretamente don Pablo.

Yo creo que el fin de la limitación de los horarios comerciales es desde hace tiempo una realidad, lo hemos hablado en muchas ocasiones, anunciada y además creo que imparable. Todos somos conocedores, e insisto que, evidentemente, frente a las recomendaciones de liberalización, por supuesto que hay manifestaciones reclamando a las Administraciones públicas que mantengan el intervencionismo, que continúen imponiendo restricciones a la libre elección de horarios, que especialmente se les obligue a esto a las grandes superficies, a las grandes empresas de distribución; es esa consideración de que la liberalización de los grandes es el mayor enemigo del pequeño y del mediano comercio.

Pero, ante eso, yo lo que me pregunto es, ¿qué es el pequeño y el mediano comercio, es decir, cuál es el que abre todos los domingos en Sol? Porque en Sol también hay pequeño y mediano comercio y abre prácticamente todos los domingos.

¿O qué es pequeño y mediano comercio, el que nos solicitó el año pasado que ampliásemos las zonas de libertad de apertura, que mencionaba el señor Lara, al que atendimos efectivamente de forma parcial con las declaraciones de especial afluencia turística: Recoletos, Castellana, Justicia, Cortes, Palacio —creo que no me dejó ninguno—?

Es decir, ¿qué es pequeño y mediano comercio, el que se encuentra también, por ejemplo, ampliamente representado en el Consejo de Promoción del Comercio, en el Consejo

Económico y Social de la Comunidad de Madrid? Que han valorado positivamente el anteproyecto. Ha mencionado usted a Cecoma, pero aparte de Cecoma —por cierto, ya le recordaré en alguna ocasión que, según usted, representa el 90 % del sector—, hay otras asociaciones.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo**: Según ellos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: ¡Ah, según ellos! Bien, matiz importante, lo digo porque sabía usted que por ahí alguna vez le iba a pillar.

Bien, pero lo ha mencionado usted, por cierto, lo ha mencionado el señor García-Rojo, referente al Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid. Me vuelvo a preguntar, ¿qué es el pequeño y mediano comercio, el que está ampliamente representado en este Consejo de Comercio de la Ciudad? Porque de sus ocho organizaciones empresariales, solo una es de grandes superficies, y de acuerdo precisamente con esta representación y con el reglamento del Consejo, que pueden pedir la convocatoria del Consejo, hasta ahora no se ha hecho.

¿A qué pequeño y mediano comercio se están refiriendo ustedes? Nosotros mantenemos, creemos que con el pequeño y mediano comercio, un continuo diálogo en esta ciudad, y lo que no cabe la menor duda es que la liberalización de horarios, ellos lo saben también, en poco tiempo será el escenario en el que van a tener que desarrollar su actividad comercial.

Yo, de verdad, sinceramente creo que ya hemos hecho muchos aplazamientos, prórrogas, moratorias, dilaciones, esperas; yo creo que ya ha llegado el momento de tomar nota de cuál es el futuro de la actividad comercial, fundamentalmente en el entorno urbano.

Pero es que, además, a Madrid le viene especialmente bien, y permítanme que aquí les recuerde el análisis que recientemente, quizá no tan recientemente pero no muy lejos en el tiempo, hizo la revista *The Economist*, que además calificó a Madrid como la segunda ciudad europea más atractiva para el turismo de compras, y nos calificaba muy bien, recuerdo, en número y calidad de oferta, descuentos, seguridad de la ciudad, excelente relación calidad-precio de los hoteles, transporte público. Solo en dos aspectos nos daba una valoración que estaba por debajo de la media, que era en el uso de idiomas extranjeros, yo el primer culpable, por parte de la población o de la actividad comercial; mi dominio de los idiomas deja bastante que desear.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: Y, en segundo lugar, nos daba una nota por debajo de la media por horarios comerciales.

Yo creo que estamos todos, en este caso usted, atados a demasiados dogmas. Por ejemplo, existen grandes cadenas de distribución, no voy a hacer ahora publicidad gratuita, que no abren los domingos, porque han adaptado su oferta a esa demanda o en todo caso consideran que esa es la mejor oferta comercial que pueden hacer para sus clientes.

En definitiva, y lo digo sinceramente, nosotros creemos que la política económica de las Administraciones públicas no puede seguir consistiendo en lo que ustedes nos proponen, que es en prohibir, sino en promover una actividad comercial y económica que pueda afrontar precisamente necesidades que estamos viendo que son de su propia evolución.

El Presidente: Finalice, por favor, señor Calvo.

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: Por eso y por los motivos que he dicho antes, vamos a votar en contra de esta proposición. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Solicito, por tanto, posición de voto. No sé si había la petición de que fuera por separado y, si acepta el grupo proponente, lo haremos así.

(Asentimiento del señor Lissavetzky Díez).

Muchas gracias. Comenzamos por el punto número 1 de la iniciativa. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Abstención, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado por mayoría.

Punto número 2 ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado por mayoría.

Y punto número 3 ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda rechazado también por mayoría.

(Sometida a votación la precedente proposición es rechazada por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) para el punto primero y por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid [14], de Izquierda Unida-Los Verdes [5] y de Unión Progreso y Democracia [4] para los puntos segundo y tercero).

* * * *

El Presidente: Me ha hecho llegar UPyD un error material a la hora de la expresión de su voto en el punto número 16, correspondiente a la propuesta de la Alcaldía para nombrar vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Borreguero Casado, en el sentido de que formuló voto afirmativo y quería expresarlo como abstención. Le pregunto, señor portavoz, si esto es así.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Sí, abstención.

El Presidente: Muchas gracias. Por tanto, corregiríamos ese error en el *Diario de Sesiones* y en el acta.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Muy amable, gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

* * * *

El Presidente: Ahora, sí, señor secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente. Entramos en el apartado 4, comparencias.

Punto 34.- Comparencia n.º 2012/8000409 del Vicealcalde y Portavoz del Gobierno, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe, como responsable de turismo del Ayuntamiento, de las futuras acciones en esta materia, así como de la repercusión que pudieran tener las especulaciones sobre inversiones multimillonarias y las excepciones exigidas para las mismas.

El Presidente: Muchas gracias. Don Gabriel Calles, tiene usted cinco minutos en la primera exposición.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Gabriel Calles Hernansanz**: Buenas tardes ya. Gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, señor Villanueva, señoras y señores concejales. Hemos solicitado esta comparencia para conocer su propuesta global en materia de turismo, pero también, y para ello tenemos tiempo, datos pormenorizados de la misma.

Antes de ello, quería acertar una anotación, el pasado lunes se constituyó el consejo asesor de turismo de *Madrid Visitors & Convention Bureau*, que, después de un nombre tan elegante, ustedes denominan como Oficina de Turismo. Nos felicitamos por ello, por ser copartícipes de esa propuesta, lo que nos sorprende es no ser

miembros del mismo. Ayer le solicité información sobre nuestra posible participación y me remitió a esta comparecencia, esperamos.

Pero volvamos a la política global de turismo que ustedes pretenden desarrollar en este mandato, y para ello vamos a centrarnos en el Plan Estratégico de Turismo, plan presentado tras la petición de esta comparecencia.

De su lectura podemos extraer que Madrid es la quinta ciudad dentro del continente europeo por número de visitantes, la preceden Londres, París, Roma y Berlín; el número de visitantes a la Comunidad de Madrid, en la que se encuentra nuestra ciudad, nos desplaza al sexto puesto, por detrás de Cataluña, Canarias, Baleares, Andalucía y Comunidad Valenciana; la evolución de viajeros a la ciudad de Madrid se ha visto incrementada por los visitantes nacionales, descendiendo el número de visitantes internacionales, lógicamente esta afluencia repercute en los gastos de los turistas, aunque sea tan solo por el poder adquisitivo; la ratio de beneficio por pernoctación es menor en Madrid que en ciudades como Barcelona y San Sebastián.

En el 2011, afirman, tuvimos 8.300.000 visitantes, 450.000 más que en el 2010, pero si descontamos la cifra de un millón y medio de visitantes de la Jornada Mundial de la Juventud, el número de visitantes se ha visto notablemente reducido. Por ello, este incremento de visitantes no se relaciona con el incremento del PIB. Ustedes establecen la comparativa de gasto turístico entre 2007 y 2011 y afirman que el gasto es un 6,7 superior en este periodo, sin embargo, si tenemos presente el IPC anual de este cuatrienio, el gasto también se ha visto reducido.

Lo cierto es que la oferta turística para el centro de Madrid está siendo condicionada por la Ley de Comercio, por la de horarios, por la de retraso en la concesión de licencias, y además la apuesta por los barrios es inexistente. Para concluir ese estudio ustedes reconocen que la situación económica, supongo que por fin afirman que es internacional, está significándose en la llegada de turistas. En este plan afirman que la oferta debe sustentarse en tres elementos: calidad, excelencia y profesionalidad. Pero esa calidad, excelencia y profesionalidad necesita de varios compromisos y objetivos claros.

En primer lugar, velar por un desarrollo ordenado de la oferta hotelera, hostelera y comercial. En 2011 y según datos de las asociaciones del sector, se han destruido 23.000 empleos en hostelería. Según datos de Seltur, hay una sobreoferta de 6.000 camas en la ciudad de Madrid, denunciada el lunes, lo que ha provocado que los hosteleros madrileños hayan tenido este año niveles de ingreso inferiores a los de 2010.

En segundo lugar, la excelencia cuenta con el componente de la seguridad, objetivo que aunque mejorable se ha venido trabajando durante los últimos años en los que la delegación del Gobierno trabajó de la mano de las diferentes Administraciones para profundizar en este sentido.

En tercer lugar: calidad. Queremos manifestarles una queja. Tras la apuesta de los empresarios y profesionales por ofrecer un servicio a la altura del turismo que requerimos, ustedes, según denuncian los empresarios del sector, ponen trabas a la hora de conceder licencias a dicho sector, lo que obstaculiza la política empresarial y de creación de empleo en el mismo.

Según ustedes, Madrid tiene que ofrecer a través de sus profesionales amabilidad y profesionalidad, ¿creen ustedes que esto se va a conseguir con los ERE, reducción salarial, subida de IRPF, en definitiva, con la reforma laboral aprobada por ustedes mismos? ¿Conseguirán la amabilidad de los trabajadores? Y seguimos ahondando en la calidad. Frente al turismo tradicional ustedes parecen perderse apostando por proyectos megalómanos, de los que se nos oculta toda la información, proyectos que duplican la apuesta, de dieciocho mil millones de euros a veintisiete mil, para presionar en la legislación actual y que puede suponer un agravio comparativo con los empresarios y trabajadores del sector hostelero y hotelero; agravio en coste de suelo, agravio con los restaurantes y hosteleros, en legislación sobre tabaco, agravio en la ley de acceso de menores a centros de juego, agravio con los empresarios de espectáculos, con lo único que no se genera agravio, eso sí, es con los campos de golf.

Ejecución de infraestructuras para las que no hay dinero, se recorta en sanidad, educación, se paraliza el proyecto de AVE, ¿pueden acometer ustedes esta ejecución de infraestructuras? Sin contar la posible modificación de los pasillos aéreos y el coste que ello supondría.

Este proyecto, que me recuerda a un jugador, que apuesta en primera ronda dieciocho mil millones de euros y que duplica la apuesta, que ofrece doscientos sesenta y un mil puestos de trabajo, lo que se podría denominar un farol, pues esta empresa tenía solo treinta y cuatro mil puestos entre sus complejos de Las Vegas, Macao y Singapur —me lo descuenta del siguiente turno, señor presidente—, además puede suponer, si no una estampida del turismo internacional por el que ustedes y nosotros hemos trabajado codo con codo desde el Ayuntamiento y el Gobierno de la nación durante los últimos ocho años. Imagínese la siguiente situación, señor vicealcalde, una comida de negocios, con sobremesa, donde los comensales son fumadores, si existiera un lugar donde pueden fumar sin trabas, podría ser que dejaran de consumir en los restaurantes tradicionales para desplazarse a este complejo, o no. Usted me responderá. El resultado sería cierre del restaurante cuyo propietario ha arriesgado, ha pagado la nómina de los trabajadores, ha pagado sus impuestos a la ciudad de Madrid y sus beneficios al Estado y a la Comunidad que revierten por supuesto en nuestra ciudad y, por ello, por cumplir con las leyes establecidas, le invitamos a cerrar. Además, podría ocurrir que si tal y como afirma el señor presidente de Seltur, hay un excedente y una sobreoferta de seis mil camas,

¿las treinta y seis mil camas que ofrece este proyecto provocaría el cierre de establecimientos hoteleros actuales?

Pero este proyecto también solicita exención de IBI y expropiaciones a cargo del Ayuntamiento de Madrid. Si la fiscalidad repercutiese incluso no compartiéndolo, podrían estudiarlo, pero es que además pide no contribuir fiscalmente en el Estado, cuando menos en la ciudad, aunque ustedes con la amnistía fiscal ya la han protegido. Lógicamente las dos asociaciones empresariales del juego han exigido las mismas medidas fiscales y ayudas públicas que se den a este señor. Por si esto fuera poco, parece que además el juego está en crisis, el casino de Torreldones ha tenido una caída en las ventas en los tres últimos años de un 45 %, y va a presentar un ERE, no entendemos qué pretenden a no ser que estén preparándose para el nuevo marco legal que ofrece la reforma laboral o la Ley de Acompañamiento que presentó la presidenta regional en relación con el juego.

Pero nuestras dudas van en aumento, pues tras la visita del consejero de Economía a este empresario, el magnate dice que retira todas sus exigencias y, claro, eso nos preocupa aún más porque tal y como el PP nos tiene acostumbrados, es posible que una vez que aterrice, a este gran complejo se le otorguen las ayudas que planteaba al principio, eso sí, mediante Ley de Acompañamiento, es decir, por la puerta de atrás.

Señora Botella, señor Villanueva, en la Comunidad de Madrid ya tenemos una experiencia en grandes proyectos y mejor conectados con el turismo, usted, señor Villanueva, seguro que lo conoce bien, el Parque Warner, tras un coste descomunal para las arcas públicas, entre puestos directos e indirectos, el resultado es en torno a dos mil trabajadores en la actualidad. Una última observación. Este tipo de negocios nada relacionados con el turismo, porque es un error definir el proxenetismo como turismo sexual o la ludopatía como turismo en juego, ponen en riesgo un acuerdo de este Pleno municipal: las Olimpiadas. Tras el enorme gasto ejecutado por su predecesor, difícil de gestionar en estos momentos, que ha supuesto para las infraestructuras de la ciudad de Madrid, para desarrollar la candidatura olímpica a cuya presentación por cierto no acudió la primera responsable de esta Corporación, he de recordarles que uno de los pilares de esta candidatura es la seguridad, Moscú, es la seguridad, máxime tras las declaraciones del representante entonces de la Casa Real del Principado de Mónaco. No se puede nadar y guardar la ropa, no se puede ofertar el proyecto Eurovegas con las connotaciones que conlleva, y defender la candidatura olímpica, más aún, no se puede jugar con los sentimientos y necesidades y problemas de los ciudadanos; ofrecer trescientos veinte mil puestos de trabajo con la candidatura olímpica y doscientos cincuenta mil con Eurovegas, entre otras cosas porque aún no hay tantos parados en la ciudad, aunque al ritmo que va el señor Rajoy, seguro que llegaremos. Fíjense, en toda la Comunidad de Madrid el número de trabajadores en

hoteles, restaurantes, bares, etcétera, supone ciento setenta y nueve mil puestos de trabajo.

Por ello, y ante esta preocupación queremos que se nos informe de los planes de crecimiento del turismo en la ciudad, queremos que las políticas de turismo de la ciudad de Madrid tengan como objetivo mantener una industria próspera, competitiva y con capacidad de crecimiento, que debe buscar sinergias entre todos los actores implicados para fomentar la promoción del sector con parámetros de excelencia. Veamos, por ejemplo, ustedes ponen en valor dentro de la segmentación de la oferta, el turismo LGBT, la semana del Orgullo Gay, ganadora de varias distinciones internacionales, y afirman en el documento: dota a Madrid de atributos de tolerancia, convivencia y libertad. El pasado año sufrió algunas contradicciones por parte del gobierno local y ayer mismo denunciaron obstáculos en la programación de dicha semana. Esto, señor Villanueva, no ayuda.

Las políticas municipales a nuestro juicio deben tutelar la labor realizada por el Ayuntamiento y garantizar la potenciación de barrios emergentes para crear un proyecto global de ciudad, especialmente, y ya lo hemos debatido en alguna ocasión con su anuencia, los distritos con patrimonio histórico, cultural o medioambiental, los cinco parques históricos, incluida la Casa de Campo. Echamos de menos una mención al futuro de la Casa de la Carnicería, ubicada en el epicentro de la oferta turística y que parecía cerrada su solución. Tenemos pendiente el proyecto de barrio del aeropuerto que no está contemplado en este Plan Estratégico. Queríamos que el plan tuviera en cuenta la creación y desarrollo de semanas temáticas fuera de la almendra central para tener un turismo integral de ciudad que no excluya a los distritos. Entendemos que no se puede separar la oferta turística de un Madrid amable, de calidad, excelencia y profesionalidad, sin presentar un programa estratégico donde la cultura sea uno de los pilares de identidad y de oferta turística para la ciudad de Madrid.

Por último, para finalizar, las políticas municipales, consideramos, deben impulsar medidas que beneficien la calidad y la competitividad del sector. Ayer se incorporó el director general de turismo de la Comunidad al Consejo de Administración de la Empresa *Madrid Visitors & Convention Bureau*. Sería tremendamente positivo avanzar en la constitución de un consorcio de turismo de la Comunidad de Madrid para aunar esfuerzo y ampliar la oferta conjunta con el correspondiente ahorro económico y la suma de potenciales. No quiero finalizar esta intervención sin solidarizarme en nombre de mi grupo con los trabajadores de este edificio, que formando parte de la oferta turística, el edificio, y después del gasto que ha supuesto la reforma del mismo, se encuentran reunidos en el sótano porque no hay ningún centro de reunión para los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias y espero su amable respuesta.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Calles. Comparece el señor vicealcalde por tiempo máximo de quince minutos.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores concejales. Señor Calles, me perdí en el punto en el que hablaba usted de la jornada mundial de la juventud, agravios, me perdí cuando empezó a hablar de Eurovegas.

Señor Calles, yo honestamente creo que una cosa es tener sentido del humor, lo cual es algo tremendamente positivo en la vida y sobre todo en la política y sobre todo en los momentos en los que nos encontramos, y otra cosa es tener falta de rigor, y yo de verdad creo que su intervención es un cúmulo, y se lo digo con todo el respeto, de despropósitos y un ejercicio de demagogia al que sinceramente no me tenía usted acostumbrado y que sinceramente no entiendo. Yo voy a comparecer, porque es lo que usted me pide, de acuerdo con la solicitud de comparecencia que está registrada, para informar de los datos y de verdad, para determinados ejercicios que no sé muy bien a qué obedecen, porque sinceramente no entiendo muy bien su intervención, pues me va a entender que por respeto precisamente a todos los concejales, no entre a valorar determinadas cuestiones. En cualquier caso, sí empiezo agradeciéndole la oportunidad que me brinda para comparecer en este Pleno después de haber acompañado a la alcaldesa el pasado lunes en la presentación, ante los principales representantes del sector turístico madrileño, del Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2012-2015.

Efectivamente, cuando se ha terminado el plazo temporal que abarcaba el anterior Plan Estratégico de 2008 a 2012, es un buen momento para hacer balance y entre todos formular las líneas maestras de lo que queremos conseguir para los próximos años en un sector que, a día de hoy, no olvidemos que representa el 9 % de nuestro Producto Interior Bruto y genera más de ciento ochenta mil empleos directos e indirectos. Pero permítame que comience por hacer un breve repaso de cuáles fueron los objetivos que nos marcamos, hace ahora cuatro años, y cuáles son los resultados que hemos alcanzado.

Nos propusimos incrementar el número de visitantes y, en 2011, la ciudad de Madrid recibió un total de 8,3 millones de viajeros, lo que supone un aumento del 13,82 con respecto a 2007 y un 50 % más que en 2003. Además, ha sido especialmente significativo el crecimiento del mercado internacional a lo largo de este periodo. Así, en 2011, alrededor del 50 % de quienes nos visitaron fueron extranjeros, lo que supone un aumento del 22,40 con respecto a 2007. Estados Unidos con un 13 % encabeza el ranking de viajeros internacionales, seguido de Italia con un 11 %, el Reino Unido y Francia con un 7 % y, en quinta posición, Alemania con un 5 %.

En segundo lugar, nos propusimos incrementar el gasto medio por visitante y hoy Madrid, señor Calles, con 158 euros, es el destino turístico español en el que mayor gasto medio diario realizan los viajeros durante 2011. Por detrás, Cataluña y Baleares. Información oficial del Instituto Nacional de Estadística.

También nos propusimos mejorar la estacionalidad y hemos conseguido que en los meses en los que la ocupación hotelera es más baja, la ocupación haya mejorado un 16 %.

Nos propusimos aumentar la estancia media de los visitantes y hemos logrado que las pernoctaciones se hayan incrementado en un 15,36 por lo que, al crecer en mayor proporción que el número de turistas, la estancia media ha subido.

Y, finalmente, nos propusimos establecer un modelo sostenible en el que sentar las bases de desarrollo turístico en la ciudad, y sinceramente, creo que con la colaboración con el sector, estamos en la senda adecuada.

En definitiva, podemos afirmar que, gracias al esfuerzo de todos y por encima de todo, gracias al esfuerzo de los profesionales del sector turístico, los objetivos que nos marcamos en el anterior plan se han cumplido. Pero, como siempre, no nos conformamos, no nos podemos conformar.

Creemos que el potencial turístico de esta ciudad es muy grande y por eso hemos presentado un nuevo plan estratégico de turismo, plan estratégico de turismo que tiene su punto de partida en cinco mesas de trabajo organizadas por nuestra Oficina de Turismo. Una de sus bromas, que no entendía muy bien, era el porqué la denominamos *Madrid Visitors & Convention Bureau*. Pues sencillamente porque la mayoría de los organismos internacionales, ciudades similares a la nuestra, que se dedican a esto, su nombre lo tienen en inglés, a usted le podrá parecer gracioso, simplemente es la única razón y, abreviando, hablamos de Oficina de Turismo. Si a usted le parece bien, a mí me da exactamente igual en este sentido lo que sea su criterio. Donde más de 80 expertos del sector trabajaron conjuntamente en los últimos meses. Por cierto, hicimos invitación a que los grupos de Oposición estuviesen sentados en esas mesas sectoriales, es decir, que el Partido Socialista acudió, que Izquierda Unida acudió y luego hay otro grupo que no acudió pero, en fin, tampoco eso nos pilla de sorpresa.

Por otro lado, en la senda iniciada hace tiempo por este Equipo de Gobierno para aplicar una mayor austeridad y eficiencia en sus políticas, como usted sabe, desde el pasado mes de enero hemos integrado en *Madrid Visitors & Convention Bureau* las funciones que, con anterioridad, ejercían el Patronato de Turismo y la Empresa Municipal Promoción Madrid. Dicha empresa además ha quedado adscrita al Área de Gobierno de Vicealcaldía, junto a los Departamentos de Relaciones Internacionales y de Participación Empresarial, favoreciendo de esta forma una mayor coordinación en todo aquello que afecta a una

materia tan transversal como es la actividad turística en la ciudad de Madrid. Porque, como dijo la alcaldesa en la presentación del Plan Estratégico 2012-2015, no solo queremos consolidar lo conseguido en estos años sino que queremos cambiar la visión del turismo y convertirlo en uno de los ejes vertebradores de la realidad económica y cultural de esta ciudad.

¿Cuáles son los principales conceptos?
¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que están contenidas dentro del Plan Estratégico? Tampoco voy a incidir pormenorizadamente en todas ellas pero sí permítanme decirles que vamos a seguir trabajando por incrementar las zonas de nuestra ciudad a las que llegan los turistas y por incrementar, por continuar incrementando su gasto medio. Así, utilizando una terminología deportiva, hemos presentado tres líneas de trabajo: Madrid + Real, Madrid gana de cerca y Madrid Plays Off, en el que intentamos complementar el circuito turístico tradicional, incluyendo hasta ahora zonas que digamos que no estaban lo suficientemente promocionadas teniendo valores intrínsecos que pueden permitir la complementariedad con ofertas turísticas ya más clásicas o más conocidas por parte de los turistas, tanto en el segmento nacional como en el segmento internacional.

Gracias a ese esfuerzo de transformación de la ciudad de Madrid que, entre todos y sobre todo algunos, han realizado en los últimos años, pues podemos presentar a esos turistas que llegan a nuestra ciudad realidades como Conde Duque, Lavapiés, Tribal, Chueca o Malasaña o el nuevo paseo del Arte, la Casa Encendida, Circo Price, Tabacalera, Matadero Madrid y, por supuesto, algo que les encanta a todos que es Madrid Río.

En segundo lugar, vamos a reforzar la promoción de segmentos como el turismo de compras, el turismo gastronómico, el turismo de educación, información, tanto el idioma español como de los cursos de postgrado, el turismo Premium o el turismo LGBT y, en ello, gracias a la permanente colaboración con el sector privado, vamos a poner en marcha, vamos a consolidar club de productos que ya habíamos comenzado a realizar, en este caso en colaboración con otras áreas de gobierno, fundamentalmente con el Área de Gobierno de Economía, actividades de dinamización comercial.

Vamos a seguir trabajando en la colaboración con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid y Turespaña. Usted no sé, creo recordar que ha hablado algo en este sentido de un consorcio, ese modelo es un modelo superado. En estos momentos en este consejo de administración, del que usted forma parte, está sentada la Comunidad de Madrid, y en su momento nosotros invitamos a Turespaña pero en su momento el ministro Sebastián nos dijo que no podía Turespaña estar representada en nuestro consejo de administración y que, por tanto, yo lo entendía, que tampoco tenía mucho sentido que el Gobierno de España estuviese en cada uno de los consejos de administración de las diferentes

empresas de promoción turística. Por eso espero que usted no me pida ahora que el Gobierno del Partido Popular sí que tenga un representante en ese consejo de administración, ¿verdad? No sería consecuente y usted va a intentar ser consecuente o está intentando ser consecuente.

Una de las primeras medidas que hemos adoptado dentro de ese Plan Estratégico de Turismo era la creación del Consejo Asesor de Turismo. Y me dice usted: ¿Y nosotros no estamos representados en el Consejo Asesor de Turismo? Y le digo: Y dice bien. Efectivamente, no están en el consejo asesor porque están en el consejo de administración de la empresa. Por lo tanto, no tiene sentido... Claro, dice: y usted sí. Claro, es que mire, don Gabriel, no sé si usted se ha enterado que el Partido Popular ganó las elecciones y los que estamos en este lado del hemiciclo somos los que tenemos las responsabilidades de gobierno porque, que yo sepa, en los años en los que ustedes han gobernado la Administración general del Estado, ¿a que no han invitado a formar parte a los grupos de Oposición en los órganos de los consejos de administración que rigen las políticas turísticas? ¿A que no, don Gabriel? No lo han hecho, ¿verdad? En cambio nosotros sí, fíjese la diferencia. Por lo tanto, desde el punto de vista de la participación de los grupos de Oposición, créame que es que no puede decir usted absolutamente nada porque nosotros sí hemos incluido a los grupos de Oposición en estos órganos de gobierno y de decisión, y un consejo asesor es un consejo asesor en este caso del gobierno municipal y de un órgano que, en este caso, es el consejo de administración, pero como consejo asesor.

También decirle que en este consejo asesor están representados no solo representantes o asociaciones del ámbito territorial de Madrid, sino que como usted bien sabe, representantes a nivel nacional del sector turístico, por lo tanto, yo creo que hemos acertado en la composición de ese consejo asesor.

Otra de las acciones que vamos a continuar trabajando en este Plan Estratégico de Turismo es en los acuerdos de colaboración con otras ciudades del mundo que hasta ahora han dado muy buenos resultados. Quiero recordar los acuerdos con la ciudad de Buenos Aires, con Nueva York, con Tokio, con Méjico o con Sao Paulo, y que vamos a intentar extrapolar ese modelo a crear una red similar con grandes destinos urbanos españoles, buscando evidentemente la complementariedad en nuestros destinos.

Creemos que podemos trabajar con la ciudad de Barcelona, creemos que podemos trabajar con la ciudad de Valencia o con la ciudad de Sevilla en ofrecer una oferta complementaria, sobre todo en unas circunstancias de crisis económica, a un mercado internacional, a un mercado extranjero de grandes destinos, a un mercado de larga distancia fundamentalmente, como ya lo hemos hecho por otra parte, porque entre otras cosas —usted no sé si lo sabe, pero yo se lo comento— hemos alcanzado acuerdos durante estos años, que

renovamos puntualmente todos los años en Fitur, con la red de ciudades patrimonio de la humanidad, con las once ciudades que conforman la red de ciudades patrimonio de la humanidad en las que hacemos presentaciones fundamentalmente en los mercados lejanos y fundamentalmente en el mercado asiático. Pero de la misma forma que vamos a seguir trabajando con la red de ciudades AVE, porque creemos que las líneas de alta velocidad nos proporcionan una competitividad extraordinaria en la ciudad de Madrid a la hora de presentar un producto competitivo de cara al mercado nacional.

Y no nos vamos a olvidar de las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías son absolutamente imprescindibles en la realidad del conocimiento en el mundo en el que vivimos, y necesitamos convertir estas nuevas tecnologías en herramientas positivas para mejorar una oferta que en estos momentos creemos que es extraordinaria. Vamos a utilizar esas nuevas tecnologías también en un esfuerzo evidentemente de contención de otro tipo de partidas, porque creemos que podemos ser incluso más efectivos apostando por la comercialización de determinados productos en el uso de estas tecnologías. Quiero poner en valor el extraordinario trabajo que en ese sentido se realiza no solo por todas las personas que están trabajando en el *Madrid Visitors & Convention Bureau*, sino también muy especialmente por las personas que a lo largo de este tiempo han presentado el portal www.esmadrid.com, porque honestamente creo que es uno de los portales de referencia internacional, de los mejores portales de promoción turística en el marco en el que nos movemos desde el punto de vista europeo.

Estas serían las líneas generales —me dejo muchos conceptos, pero evidentemente no puedo detallarlos todos— de lo que podríamos entender que presentamos o que perseguimos con nuestro Plan estratégico. Sí matizar dos cuestiones, porque realmente lo demás sinceramente tampoco creo que hay que perderse demasiado. En el tema de Eurovegas, en la segunda intervención creo que podremos hablar un poco más detalladamente sobre el impacto.

Simplemente decirle que la propuesta que nos presenta en el sentido de decir que el turismo en Madrid ha experimentado el último año un crecimiento en el número de visitantes que no se ha correspondido con un incremento proporcional de la cifra de negocio. —Señor presidente, si me paso, me lo descuenta del siguiente turno, si es tan amable—, yo no sé a qué negocio se refiere usted. Porque no solo han aumentado las cifras de visitantes, sino que han aumentado los visitantes extranjeros que son los que más gastan, ha aumentado el gasto medio por turista, y así lo refleja la misma encuesta que usted citaba antes, Egatur, y han aumentado los ingresos hoteleros. Los visitantes extranjeros, señor Calles, han crecido más, han crecido más que los turistas nacionales, 4,2 millones fueron los turistas extranjeros que nos visitaron en 2011, lo que supone un aumento del 22,40. Y decirle que en determinados mercados y

segmentos como el ruso, hemos crecido un 44 % y el brasileño un 14 %, y no sé si sabe que precisamente el mercado ruso y el mercado brasileño son de los que más gastan, por eso lo refleja la encuesta Egatur; según la encuesta Egatur, Madrid no solo es la comunidad autónoma con el gasto medio diario más alto, sino que después, y a cierta distancia, la siguen Cataluña y Baleares. Por lo tanto, cuando usted habla de que no se ha correspondido con un incremento proporcional de la cifra de negocio ¿a qué se refiere? ¿A que quizá no han aumentado los ingresos hoteleros? Bien, podría ser que al señor Calles le preocupase la rentabilidad —y está en su derecho— de los establecimientos hoteleros de nuestra ciudad, me parece muy bien que usted sea el representante de esos intereses. Los ingresos por habitación disponible han crecido un 2,6 durante el ejercicio 2011, por cierto un ejercicio económico extraordinariamente complejo, como usted sabe, dada la situación de crisis económica.

En fin, que yo, honestamente, creo que lo más importante es que la línea que hemos marcado de trabajo durante estos años, creo honestamente que es una línea acertada y que lo que tenemos que hacer es seguir perseverando en esa línea. Esto no significa que esté todo hecho, esto no significa que lo hagamos todo bien, sino significa que tenemos que seguir redoblando los esfuerzos y el camino que hemos iniciado porque, insisto, seguimos siendo a día de hoy el primer punto turístico nacional y de las cinco ciudades europeas más visitadas. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor vicealcalde. Comenzamos el segundo turno de intervenciones, en primer lugar, con UPyD, doña Patricia García, dispone de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Vamos a ver. Esta comparecencia tiene dos partes bien diferenciadas. En primer lugar, se pregunta por la situación del turismo ahora y para este Plan Estratégico 2012-2015; y en segundo lugar, está el tema de Eurovegas.

En cuanto a la situación del turismo en estos momentos, bueno, pues según los datos del señor Villanueva, el turismo va muy bien; es agradable oír buenas noticias de vez en cuando. Hay aspectos novedosos en este nuevo Plan Estratégico que pueden ser positivos, como la Asociación al Real Madrid, que es una entidad con mucho prestigio internacional, desde luego capaz de favorecer una potenciación de Madrid como destino turístico, además está pasando por un buen momento el club en estos momentos.

Otro aspecto que me parece positivo es la ampliación del Madrid turístico, la búsqueda de nuevas zonas, de nuevos barrios de Madrid que sin duda tienen mucho que ofrecer a los visitantes, aunque yo de momento no les ofrecería el Conde Duque, por lo menos de momento.

También me parece correcta la potenciación del turismo de compras, me parece que es

indiscutible que el prestigio de la ciudad debería repercutir en beneficio de sus comerciantes. Me parecen correctas otra líneas que nos comenta el vicealcalde, los acuerdos con otras ciudades, la aplicación de las nuevas tecnologías. Creo que no hay que dejar caminos sin explorar para convertir a Madrid en esa ciudad amigable, a la que a cualquier viajero le gustaría visitar. Eso incluiría por ejemplo un Madrid bien señalizado, por ejemplo, no hace mucho hemos leído en prensa lo fácil que es perderse en Madrid. Incluye también un Madrid limpio, un Madrid iluminado, incluye un Madrid de cielo azul, de eso tendremos ocasión de hablar en muy pocos días.

Deploro por otra parte el horizonte con el que se ha presentado el plan, porque lo hacen ustedes coincidir siempre con el mandato, vencerá en las próximas elecciones, así que tenemos todos ya un nuevo argumento electoral. Vamos a preparar un Plan Estratégico 2015-2019 para el turismo madrileño, porque como este habrá vencido, pues podemos preparar otro. Si realmente el turismo es un sector tan importante para la economía madrileña, si tiene un peso tan marcado en su PIB, tal vez deberíamos marcarnos unos horizontes más a largo plazo sin que ello obste, por supuesto, a que podamos marcar diferentes objetivos por etapas, con una perspectiva para el corto y medio plazo.

Poco puedo añadir dado que cualquier consideración que pudiéramos hacer ha quedado obsoleta por la presentación tan reciente de este nuevo Plan Estratégico, que acabamos de conocer y que todavía debemos de analizar en profundidad más allá de las explicaciones que nos ha ofrecido el señor Villanueva en esta primera intervención.

El tema de Eurovegas es otro tema. No puedo contestar aquí al señor vicealcalde porque ha dicho que lo va a dejar para su segundo turno, pero como no tengo segundo turno, sí me gustaría definir un poco la postura de UPyD con respecto al tema de Eurovegas. Tampoco es un asunto en el que estemos mucho más informados, prensa, alguna filtración, una información bastante fragmentaria. Lo que hemos oído en cualquier caso hasta el momento no nos gusta en absoluto, ni por las características del proyecto, que está basado en definitiva en la industria del juego, ni por la larga lista de excepcionalidades que al parecer necesita para ser viable y que el portavoz del Grupo Socialista ha estado desgranando hace un rato.

Se nos ha hablado de una inversión millonaria, cambiante; en un momento hablamos de quince mil millones, otro día de veintisiete mil, se nos habla del impacto para el empleo, ciento sesenta y cuatro mil empleos directos y noventa y siete mil indirectos, que si los sumamos, efectivamente, a las promesas olímpicas, da la impresión de que con dos golpes de varita tenemos ya el pleno empleo si no el pluriempleo. Entonces, comprenderán ustedes que tenemos reservas ante estas, vamos a llamarlas, previsiones.

Se nos dice que el juego va a suponer un 18 % del proyecto. Al parecer de lo que estamos hablando es de un macrocentro de convenciones,

de turismo de congreso y de negocios. Bueno, pues nuestro propio y futuro centro internacional de convenciones el día que esté construido va a palidecer al lado de un proyecto de estas características, ¿verdad?

En cualquier caso, da la impresión de que se esté intentando eliminar la palabra juego de la ecuación, a ver si así dotamos al proyecto de una respetabilidad que, francamente, ahora mismo está en entredicho.

Frente a todas esas consideraciones, Unión Progreso y Democracia ve no pocos inconvenientes, el modelo de desarrollo que nos propone, porque se ha agotado el modelo del ladrillazo y parece que nuestra esperanza ahora está en una especie de modelo del casinazo, en un turismo de baja calidad, que es lo contrario de lo que el señor Villanueva nos estaba hablando ahora mismo con su plan estratégico: la búsqueda de un turismo de calidad. Nosotros creemos que el juego trae turismo de baja calidad, señor Villanueva, lo vemos así. No me mire usted de esa forma, lo vemos así.

En segundo lugar, los costes medioambientales, porque la construcción de un complejo de esas características indudablemente va a tener costes medioambientales.

Los costes sociales, porque, se diga lo que se diga, Eurovegas es juego, y el juego comporta ludopatías, comporta alcoholismo, comporta drogas, comporta prostitución, y no es esa la marca de Madrid que queremos.

En cuarto lugar, los costes que podríamos llamar de atracción de la delincuencia, porque juego también nos trae ideas de blanqueo de dinero, de evasión fiscal, de entramados mafiosos; tal vez sea un tópico, pero no podemos evitar pensar que esto puede ser así.

En resumen, Eurovegas aparece rodeado de unos inconvenientes, costes urbanísticos, medioambientales, sociales y de seguridad que creemos que superan con mucho las ventajas que se nos ofrecen. En cualquier caso, no nos conformamos con la idea de que la salida de la crisis y el principio del ciclo de recuperación económica pueda venir dado solamente por un par de pretendidos golpes de suerte en forma de una inversión millonaria de un tío que tenemos en América. Eso sí sería apostar por el juego, y me parece que estarán de acuerdo en que en estos momentos no estamos para jugárnosla. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora García. Por parte de Izquierda Unida, don Ángel Pérez dispone también de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** La verdad es que ya echaba yo de menos un debate de estos apasionantes a estas horas.

(Risas).

No, tenía ganas, eso es verdad ¿eh? Yo la verdad es que comprendo las razones de la

comparecencia, pero la verdad, se me van algunos datos en cuanto a las posibles esperanzas que haya que tener o no sobre determinado tipo de operaciones sobre las que se especula. Yo no tengo ninguna esperanza ni en relación al turismo, ni en relación al empleo ni en relación a ningún otro dato que puedan ofrecernos por esta vía.

Lo cierto es que este tipo de debates suele ser un debate de cifras, de viajeros, de estancias, gasto por viajero, y yo la verdad es que no estoy preocupado por el turismo en Madrid, esta es la realidad. Y no estoy preocupado porque yo creo que el turismo en Madrid viene dado, en circunstancias normales, por la propia realidad de Madrid, que es una realidad histórica, con un peso cultural y en otros órdenes de la vida que hace que Madrid sea una ciudad con grandes posibilidades de ser turística.

Yo no digo que el Gobierno no haga nada, porque, después de tantos años en el Gobierno, solo faltaba que no hubieran hecho nada; sería para matarles, entre comillas, claro. Es decir, algo habrán hecho y algo harán bien y tienen sus planes, a los que luego me referiré, y tal. Ahora, yo reconozco mis límites, yo no me puedo dedicar a hacer Oposición a la historia, puedo intentar hacer Oposición al Gobierno, pero lo cierto es que Madrid es lo que es, y Madrid tiene un potencial indudable y nos cansamos todos de decirlo. Madrid es una puerta a Europa, a África, a América Latina, es un nudo de transportes, de comunicaciones. Madrid es un centro industrial, es un centro financiero, con servicios de todo tipo, y todo esto se hacía, además, desde hace muchísimo tiempo. Es decir, en Madrid esto era así ya antes de Alianza Popular.

(Risas).

O sea, esto ya tiene unos años. Es que ustedes se creen y dicen: bueno, el ímpetu del Gobierno... No, no, no; o sea, Madrid existía ya y todavía no existía Alianza Popular; o sea, que mucho ojo, ¿no?

Entonces, Madrid, que tiene esa antigüedad y tiene esa oferta cultural, tiene esa oferta de ocio, hotelera, hostelera, gastronómica, museos, universidades, teatros, espectáculos, todo tipo de servicios y espectáculos musicales, espacios abiertos, parques naturales... Tenemos hasta un río envasado, que eso no lo tiene nadie.

(Risas).

Sí, eso vienen los turistas y flipan en colores porque, ¿un río envasado? ¿Eso quién lo ha visto? Bueno, pues se ve en Madrid; o sea, que Madrid tiene un atractivo turístico más que evidente. Nombres como Cervantes, Lope, Quevedo, Velázquez, Goya, *La Maja*, *El Guernica*, *Las Meninas*, tres mil cosas más, El Prado, El Thyssen, todo esto está en Madrid. Y Madrid, además, tiene memoria histórica de lucha por la independencia, de lucha antifascista, de lucha por la democracia. Madrid, además, tiene un clima razonable, de gente integradora, es una ciudad viva, es una ciudad divertida. Y esto es así, pero no por el Gobierno municipal, esto es que es así. O sea, que mañana

cambiamos el Gobierno y, a menos que llegaran unos salvajes que no tenemos todavía controlados, pues *Las Meninas* seguirían estando donde están.

(Risas).

O sea, ustedes se ríen, pero esta es la realidad. Entonces, Madrid funciona. Otra cosa son las ocurrencias del Gobierno, que efectivamente algo hacen, porque yo no voy a negar eso, algo hacen. Empezamos con lo de la ciudad *Smart*. Esto es muy bueno, esto es muy bueno, publicidad pero es muy bueno; ciudad *Smart* o la ciudad inteligente. Y la última que vi hace dos o tres días es la *Tourist Friendly*, o sea, la ciudad turística amable, ¿no? Y es tan amable que, ya lo dice la alcaldesa: aquí no va a haber ni tasa turística. Porque, claro, aquí viene un turista al Hotel Villamagna, que se gasta el hombre doscientos euros en la habitación, y le mete usted un suplemento fiscal de cuatro euros, y se va a la Fonda la Sota, porque eso no hay economía que lo soporte. Claro, que no estamos hablando de cuatro cafetillos, que diría el señor Echániz; no, estamos hablando de cuatro eurazos en el Villamagna. Y, claro, te piden la habitación, pero sin desayuno. Normal, porque ¿quién aguanta eso? Es que eso no hay economía que lo aguante. Por lo tanto, *Tourist Friendly*; muy bien, muy bien.

Luego, el Madrid + Real: el Bernabéu, que vende mucho, muy importante. Si preguntan por la crisis: al campo del Atleti, que es para lo único que nos acordamos del Atleti y del Rayo, ¿no? ¿Que hablan de la crisis? Al Atleti. ¿Que quieren ver Madrid, el Bernabéu y tal? Al Real Madrid. Es que, claro, hacemos unas distinciones que luego decimos que hay clases; claro.

Madrid Gana de Cerca, y Madrid Plays Off, tres programas, tres frases publicitarias, que yo no sé si algún turista llegará a conocerlas alguna vez. Supongo que se pretenderá que conozcan los efectos de estos programas.

Y, luego, datos contundentes que a uno le dejan sencillamente apabullado: Madrid es una de las cinco ciudades más visitadas de Europa. Londres, que es la capital de Reino Unido, París, que es la capital de Francia, Berlín, la de Alemania y Roma de Italia y, luego, Madrid, muy por delante de Tomelloso, de Villaluenga y de Hellín, pero a una distancia que ven ustedes los datos y dan escalofríos.

(Risas).

La diferencia de visitantes entre Madrid y Tomelloso es apabullante, apabullante. ¿A dónde van a venir? O sea, que es que hay cosas...

Y luego dice: tercer eje de los programas: Obtener los mayores retornos económicos. A mí me encierran dos meses en una universidad y no se me ocurre esto; o sea, obtener beneficios del turismo. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

(Risas).

Si es que cuando el Gobierno hace las cosas bien, pues se hacen bien. Y luego dicen: mejorar la comercialización de Madrid como destino. Muy bien

también; que vengan turistas, que son los que vienen y se van, porque los que vienen y se quedan o se llaman presidente del Gobierno o inmigrantes, y a esos les quitamos la tarjeta sanitaria en unos meses.

(Risas).

Por lo tanto, vayamos distinguiendo las cosas; bien. Por lo tanto, tienen que venir e irse. Esta es la política de turismo, es decir, enseñar lo que se puede ver. ¿Se puede hacer más? Sí, se puede hacer más, pero reconozcamos que manda la crisis, la crisis internacional y, además, reconozcamos que el turismo, por una parte, su funcionamiento lo evalúan los datos de visitas, que son buenos con la que está cayendo, y que afecta a una parte de Madrid y no a otra.

¿Se puede hacer más? Yo les propongo algunas rutas. Por ejemplo: la Ruta del Santo Abandono, del Santo Abandono, que podría empezar en Pan Bendito, es una referencia bíblica importante, y continuar por San Isidro, San Fermín, San Diego y San Cristóbal; bonitos barrios que hacen referencias importantes al catolicismo y que es una ruta turística que no estaría de más que existiera.

Segunda: la Ruta del urbanismo incipiente, o la ciudad y la selva, que se podría llamar. La Uva de Hortaleza, Sierra Toledana, el paseo de la Dirección, la Colonia de Los Olivos... Estas son partes de Madrid que no tienen nada que ver con este debate, que seguramente se beneficiarán del turismo en los retornos económicos globales, pero que están al margen de toda política turística y que están al margen de toda posibilidad de estar en toda política turística.

Un tercer eje, pues la de los deportes perdidos que, para seguir con la norma del inglés, sería: *Plays nothing of nothing*, es decir, *plays nothing the nothing*, ná de ná, o sea, de jugar se ha acabado. Y esto, ¿por dónde podría pasar? Pues, mire usted, podría pasar por la Concepción, por la Cebada, por Vallehermoso o por la Caja Mágica, incluso podría haber suplementos, con un pequeño dinero pagando en el autobús, y se podría visitar: la Cañada, El Gallinero, es decir, cosas que también, posiblemente, podrían contribuir a generar un área única de turismo para que los turistas se muevan libremente, se les suelta en Pradolongo y ya volverán, ¿no?, para no limitar los movimientos de los turistas, que conozcan todo Madrid, y que ya se muevan ellos y vayan viendo.

Es decir, el turismo va bien, con lo que está cayendo, pero el turismo va bien por lo que somos, va bien por la historia, va bien por la cultura y porque el sol no está sujeto a las ordenanzas municipales, porque si el sol estuviera sujeto a ordenanzas municipales o a decretos de los gobiernos, aquí llovía la mitad del año, bueno contra la sequía, pero para el turismo fatal.

¿A mí qué me preocupa de todo esto? Pues me preocupa que dependamos tanto de lo que tienen que hacer otros por nosotros y que no seamos capaces de tener iniciativa política para

depender de lo que nosotros podemos y debemos o deberíamos hacer por nosotros mismos. El modelo de crecimiento ha sido: la construcción, el consumo y el turismo. De la construcción, no les hablo; del consumo, está liquidado a través de las políticas de los distintos gobiernos; y el turismo, es lo que queda, mimémoslo y hagamos debates sabiendo quiénes somos y, sobre todo, o hacemos otras políticas y se ponen en marcha otros modelos de crecimiento, que seamos capaces de superar esto de que la industria más importante es el turismo, porque el turismo en sí mismo no es una industria y no tiene por qué serlo. La industria es otra cosa, que quizá otro día tengamos oportunidad de discutir. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez. Por parte del Grupo Socialista, don Gabriel Calles, le quedan cuatro minutos aunque en el marcador va a aparecer más, se lo anticipo, pero tiene cuatro minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Gabriel Calles Hernansanz:** Gracias nuevamente, señor presidente. Gracias por las intervenciones.

Y no tengo mucho que decir a la comparecencia del vicealcalde, porque el vicealcalde lo que ha hecho ha sido trasladarnos lo que aparecía en el documento que presentó el lunes, pero yo le he hecho una serie de apreciaciones y le he solicitado una serie de respuestas, precisamente coincidiendo con otros grupos políticos, a lo que supone la oferta turística fuera de la almendra central y a unos proyectos con los que hemos ido trabajando en Patronato, en la empresa, y que están todavía por desarrollarse, pero que no aparecen en este programa estratégico, como son: barrio aeropuerto; como es el proyecto de ampliación del turismo a distritos a los que no llega; y sobre todo la oferta cultural para conciliarla con el turismo en la ciudad de Madrid. A eso no ha respondido el señor vicealcalde, y además no ha respondido a la preocupación que desde el Grupo Socialista hemos manifestado por el riesgo que puede tener un acuerdo de este Pleno como es la candidatura olímpica ante proyectos raros, raros, raros... Y digo: raros, raros, raros, porque no es que no nos hayan dado información de las peticiones, sino es que yo creo que es que ni el Ayuntamiento de Madrid cuenta a la hora de conocer las peticiones.

Pero es que lo que sucede no es que tengamos que saber o no saber qué es lo que nos solicitan o nos demandan, lo que tenemos que saber es por qué apostamos, y este Pleno apostó por unas olimpiadas, y la alcaldesa el otro día dijo que era el primer objetivo, yo creo que tenemos que cuidarlo.

El señor vicealcalde ha hablado y ha mencionado otra vez, después del último Pleno, nuevamente, al exministro de Industria, don Miguel Sebastián, en esta ocasión para comentar que no estaba en la empresa de turismo, y en la ocasión

pasada para comentar que había, precisamente, traído él el proyecto a España. Como no ha respondido en relación al tema del proyecto Eurovegas en la primera intervención y me ha dicho que respondería en la segunda, y no tenemos posibilidad de réplica, no me voy a extender mucho más, simplemente le voy a decir para su tranquilidad que en el Partido Socialista, en el Gobierno Socialista, también se cometieron errores, durante ocho años, no en los cien primeros días, pero también se cometieron errores, y si fue Miguel Sebastián el promotor de este proyecto y tenía la información que tienen ustedes o que tiene la presidenta de la Comunidad de Madrid, nosotros, aquí, estamos dispuestos a afeárselo y se lo afeamos, lo que les pedimos es que no sigan ustedes por esa línea, a ver si resulta que al final van a acabar en las filas de don Miguel Sebastián. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calles. Para finalizar la comparecencia, el señor vicealcalde tiene la palabra.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer las tres intervenciones que, sin duda, todas ellas han hecho propuestas muy interesantes para mejorar el turismo de Madrid.

Porque, claro, es importante tener sentido del humor, eso siempre, don Ángel; y además, solo las personas inteligentes saben que tener sentido del humor es absolutamente necesario para no tomarnos demasiado en serio, ¿no? Y yo, don Ángel, créame que durante estos años que he tenido el inmenso honor de tener la responsabilidad de esto de la promoción turística, que usted considera que no es una industria, y que yo le diría que se lo haga mirar, esa afirmación es, don Ángel, y es en lo único que me voy a poner un poco serio, de verdad, yo creo que un error, un profundo error. Honestamente, le digo que es inteligente no tomarnos demasiado en serio los que tenemos algún tipo de responsabilidad pública.

Y en eso, pues qué quiere que le diga, me ha divertido mucho su intervención, me he divertido mucho con su intervención. Pero también, permítame que le diga con el mismo tono relajado, que efectivamente puede ser que Madrid estuviese, antes de que llegasen, con perdón, los compañeros de UPyD, los compañeros del Partido Socialista o los compañeros de AP, en su momento, o del Partido Comunista, por poner otro ejemplo; pero es cierto, don Ángel, que es en los últimos años cuando se ha producido un incremento del 50 % en el número de pernoctaciones, y es cierto que en los últimos años es cuando se ha producido un incremento muy sustancial en el número de pernoctaciones y en el número de turistas, 50 % más de turistas. Y eso ha dado la coincidencia, que podría ser de otra forma, claro, que con un Gobierno del Partido Popular, y que en el mismo periodo de tiempo, don Ángel, o en parecidos

periodos de tiempo, gobiernos en Barcelona en los que ustedes han participado, pues no han tenido el mismo resultado desde el punto de vista del incremento. Por lo tanto, efectivamente, el sol sale para todos, pero parece que en algunos sitios calienta un poco más que en otros, don Ángel, parece ser que en algunos sitios calienta un poco más que en otros.

Por lo tanto, sabiendo que tenemos que tener un sentido humilde de nuestra aportación en lo que hacemos al trabajo del turismo, créame que también le digo, con esa misma humildad, que en algunos sitios esto ha funcionado mejor que en otros; y digo yo, y digo yo, que algún grado de responsabilidad habrán tenido las propuestas que Izquierda Unida en estos años ha hecho en materia de turismo en este Pleno, que han sido las que usted y yo sabemos que han sido.

Bien, las cinco ciudades más visitadas, pues sí, podríamos estar por delante de Roma, o podríamos estar por delante de Berlín, también es cierto que usted muestra un gran, permítame la expresión, desprecio al resto de grandes ciudades que están en Europa y que no son esas cinco, y que por tamaño de población también son extraordinariamente importantes, y que por historia y por clima también pueden ofrecer atractivos lo suficientemente interesantes, pero lo que me queda claro es que usted prefiere: Londres, París, Roma, Berlín y, desde luego, la ciudad de Madrid.

En cualquier caso, yo creo que es extraordinariamente importante que a usted le guste esa nueva expresión en Inglés de una ciudad más amable y más amiga con el turismo, porque, a parte del ejercicio que usted me hace, y me va a permitir que también se lo diga con todos los respetos, de un poco de demagogia sobre las rutas del santo abandono, etcétera, etcétera, creo que el turismo aporta riqueza, y aporta el 9 % de nuestro Producto Interior Bruto, y gracias a esas aportaciones, muchos trabajadores de los ciento ochenta mil, probablemente pertenezcan a esos distritos a los que, por cierto, gracias a ese incremento en la generación de riqueza, el Ayuntamiento de Madrid ha podido poner en marcha planes especiales de inversión durante estos años, precisamente en esos distritos, por importe superior a los 540 millones de euros, con el mismo sentido razonable se lo digo.

Agradecer la intervención de la portavoz de UPyD. Yo me alegro mucho, señora concejala, de que ustedes por fin superen los viejos planteamientos que tenían en su programa electoral, en los que decían que, bueno, que esto realmente, lo que se había hecho en materia de turismo, no era muy importante, o que el trabajo que se podría realizar desde el punto de vista de la promoción turística, no era interesante.

Decían ustedes que este Ayuntamiento haga promoción internacional es tirar el dinero. Fíjese, yo recordaba, señoras y señores concejales, doña Rosa Díez, que tiene todo el derecho del mundo a tener un pasado reciente, en este caso en sus responsabilidades de promoción turística de esa gran comunidad autónoma que es Euskadi, decía:

Si no viajo, es que no hago muy mal mi trabajo. Y lo decía en el año 1993, en los que, según datos oficiales del Gobierno vasco, gastó la Consejería que ella dirigía ciento nueve millones de pesetas, de las entonces pesetas, en viajes. Yo me alegro de que ustedes superen ese viejo concepto que está planteado en su programa electoral y nos hagan propuestas en materia positiva o nos hagan propuestas positivas. Y lo enlazo ya con la intervención del portavoz del Partido Socialista.

Mire, señor Calles, es que hablar de Eurovegas en estos momentos, de su afección a los juegos olímpicos, sinceramente me parece, honestamente, que no es serio, que no es riguroso, porque no es serio pensar que un proyecto de esa naturaleza puede tener una afección negativa. A mí me da la impresión de que usted se ha pasado demasiadas noches viendo CSI Las Vegas y que probablemente tiene una visión yo creo que demasiado pesimista de lo que es una ciudad que en estos momentos no solo tiene un posicionamiento internacional gracias al juego, sino a espectáculos como el Circo del Sol, a ser la ciudad de los Estados Unidos que más alberga congresos y convenciones, y créanme que eso genera un montón de puestos de trabajo y créanme que eso genera un montón de riqueza.

Desde el punto de vista de don Miguel Sebastián, yo no tengo ningún problema con don Miguel Sebastián, pero es que fue don Miguel Sebastián, ministro del Gobierno de España, quien fue el primer abanderado de este proyecto porque entendió que era un proyecto extraordinariamente positivo para España, ya se ubique en Barcelona o ya se ubique en la Comunidad de Madrid. Y mi pregunta es: ¿Y por qué usted desconfía de don Miguel Sebastián, que hasta hace cuatro días era compañero suyo del Partido Socialista y probablemente lo seguirá siendo? Es que yo no tengo por qué desconfiar del anterior Gobierno de España ni de este cuando hacen un análisis positivo de lo que supone la inversión, porque entonces ¿cuándo el PSOE llevaba razón, cuando estaba en el Gobierno o cuando está en la Oposición? ¿Quién tenía más argumentos, el señor Sebastián o el señor Calles?

El Presidente: Finalice por favor.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Pues me va a permitir, y con esto concluyo señor presidente, que por respeto institucional, por respeto institucional, señor Calles, yo se lo tenga al anterior Gobierno de España y al actual Gobierno de España. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor vicealcalde. Hemos finalizado la comparecencia y continuamos con el orden del día. Señor secretario.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 35.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 29 de marzo de 2012, por el que se nombra a la titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.

(Los puntos 35 a 40 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 35 a 40 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Nos damos, por tanto, por enterados, y continuamos.

(Se da cuenta del precedente Decreto).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 8 de marzo de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de terraza accesoria a la actividad de restaurante en el edificio sito en la calle de Velazquez número 39, promovido por todo al Cero, S.L. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente Acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de marzo de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente Acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de marzo de 2012, por el que se actualiza la cuantía del seguro de responsabilidad civil que habrán de suscribir las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente Acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 29 de marzo de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente Acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 12 de abril de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente Acuerdo).

Punto 41.- Iniciativa n.º 2012/8000403 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Rosadina Velasco Valdizán, residente del distrito de Villaverde, cuyo cuerpo fue hallado en Pinto el pasado 27 de febrero de 2012.

El Presidente: Entramos en la parte de declaraciones institucionales y dispongo aquí de la declaración institucional firmada por los portavoces de los cuatro grupos políticos y procedo por tanto a su lectura.

«El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los grupos en el Pleno de 28 de noviembre de 2007, manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Rosadina Velasco Valdizán, residente en el distrito de Villaverde, cuyo cuerpo fue hallado en Pinto el pasado 27 de febrero de 2012».

Tal y como han acordado también los portavoces de los cuatro grupos políticos, procederemos a un minuto de silencio, para lo que pido que por favor nos pongamos en pie.

(Todos los asistentes en el Salón de Plenos se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias. Retomamos, señor secretario, el orden del día. No, hay que someter a votación la declaración institucional, formalmente hay que hacerlo así, y solicito posición de voto por parte de UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda así aprobada también por unanimidad. Ahora sí, retomamos el orden del día.

El Secretario General del Pleno: Muchas gracias, señor presidente. Entraríamos al apartado de mociones de urgencia.

(Sometida a votación la precedente iniciativa queda aprobada por unanimidad).

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Programado 2.01 Desarrollo del Este – El Cañaveral, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

El Presidente: Muchas gracias. Hay que solicitar previamente el voto para la ratificación de la urgencia. Yo no sé, señora delegada, si necesita justificar la urgencia... Pues tiene usted un minuto, si quiere.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente. Creo que es importante incidir sobre la urgencia de la ratificación de este convenio de gestión por el Pleno ya que todos ustedes conocen sobradamente la situación de El Cañaveral y las razones que nos han llevado a agilizar, en la medida de lo posible, la tramitación exigida por la ley para la concesión de la simultaneidad al citado ámbito.

Las poderosas razones son tantas como el número de vecinos de un ámbito que durante muchos años viene esperando una solución a su problema y tener al fin luz en sus expectativas y sueños depositados para residir en alguna de las catorce mil viviendas previstas, para las que tres mil sesenta y ocho de ellas, que son protegidas, ya se ha solicitado licencia para su construcción. Creo por tanto que la urgencia de esta moción está plenamente justificada y por ello quiero manifestar mi expreso agradecimiento tanto al presidente del Pleno y a los servicios de la Secretaría General, como a los distintos grupos municipales, su total y absoluta colaboración, disponibilidad, que nos permite aprobar hoy el citado convenio evitando así

la innecesaria e injustificable dilación de un mes más para la obtención de la simultaneidad.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora delegada. Someto por tanto a votación la ratificación de la urgencia, comenzando por UPyD.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Ratificada la urgencia, procedemos al debate para lo que se ha convenido también en junta de portavoces un turno único de tres minutos para cada uno de los intervinientes de los grupos políticos. Comenzamos por UPyD con don David Ortega.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Muy rápidamente, señor presidente.

Nuestro sentido de voto va a ser a favor, como ya lo avanzamos en comisión. Creemos, como ya lo ha dicho la señora delegada, que estamos ante un problema muy serio, muy importante que afecta a la vivienda de muchas personas. Felicitar también a todos los funcionarios del Ayuntamiento, yo creo que se ha hecho un trabajo serio, se ha hecho un gran esfuerzo, y por lo tanto hay que reconocerlo, y simplemente desear que las garantías sean suficientes para cubrir las dos fases en que está dividido este convenio, y esperar que esta simultaneidad, tanto la edificación como la urbanización, tenga éxito. Nos preocupa el planteamiento de los PAU y sobre todo la gestión, y sobre todo la gestión, y solo deseamos que esas garantías sean suficientes por si hay problemas en el futuro. Esperemos que no los haya. Insisto, toca apoyar, y lo hacemos con gusto, y reconociendo el esfuerzo que se ha hecho. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Por parte de Izquierda Unida, don Ángel Pérez tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Sí, gracias señor presidente. El sector denominado El Cañaveral conforma junto con Los Ahijones, Los

Berrocales, Valdecarros y Los Cerros la llamada, en el Plan General del 97, la estrategia de desarrollo del Este que comprendía una extensión de más de cuarenta y dos millones de metros cuadrados y que podría albergar la construcción de ciento cuatro mil viviendas, catorce mil de las cuales corresponden a este ámbito del convenio urbanístico de gestión, y cuyos promotores integrados mayoritariamente por cooperativas de viviendas, pretenden con él viabilizar la ejecución simultánea de sus viviendas con la urbanización pendiente de hacer, aportando para ello los avales necesarios en una primera etapa de desarrollo. Tal convenio urbanístico no es sino el desarrollo de un acuerdo marco del 1 de abril de 2011 para viabilizar la gestión de estos suelos urbanizables, suscrito entre el propio Ayuntamiento y la Junta de Compensación o comisiones gestoras de los repetidos ámbitos.

Estas catorce mil viviendas son las primeras de la estrategia anunciada y no sabemos si serán las últimas, y esto es así puesto que El Cañaveral es el único de los cinco ámbitos donde el grado de urbanización se encuentra acabado en un porcentaje del 84 %. Se ha aprobado la formalización jurídica de cada una de las parcelas, y sus promotores tienen localizados, por tanto, sus derechos a edificar.

El problema no es la ejecución simultánea de este ámbito de El Cañaveral. El problema estriba en los otros treinta y siete millones de metros cuadrados pendientes de urbanizar o con un grado de urbanización ínfimo destinado a albergar noventa mil viviendas que nadie quiere en una coyuntura como ésta; que nadie quiere, en primer término, porque no hay financiación suficiente para hacer frente a los dos mil millones de euros que costaría urbanizar todo el suelo que queda en el este y, en segundo lugar, porque si hay un sitio donde sobran viviendas ese lugar es precisamente Madrid. Ni siquiera fraccionando en etapas, tal y como propone el acuerdo marco de abril, resulta a nuestro juicio extensible el modelo de El Cañaveral al conjunto de ámbitos que comprende. Para nosotros, la demanda estructurada de viviendas es aquella agrupada en las cooperativas que todavía siguen vivas en la Estrategia del Este, Los Ahijones, Berrocales, etcétera, y fuera de esa demanda, procede la revisión completa de los planteamientos residenciales actuales.

Por todo ello, de acuerdo con la moción, y más de acuerdo si sacamos la conclusión de que ese modelo de desarrollo del suelo debe ser clausurado. Y pedimos más organización, más planeamiento, más solidaridad, más austeridad y más racionalidad. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Pérez. Por parte del Grupo Socialista, don Marcos Sanz tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Buenas tardes, buenas tardísimas. Yo soy consciente de la hora que es y no voy a someter a los concejales y al Pleno a la relativa crueldad de una intervención larga. Por tanto, voy a ser lo más breve posible para

explicar las razones en virtud de las cuales apoyamos la urgencia y la importancia, y la coincidencia de la urgencia y la importancia, de esta moción.

Vamos a votar favorablemente por dos razones básicas. La primera razón, por coherencia; por coherencia por lo que ha sido un tema recurrente en la oposición activa del Grupo Municipal Socialista en las anteriores, especialmente en la anterior legislatura y en cierta medida también en esta. Simbólicamente, voy a dar un dato: en el último Pleno del mandato anterior, el concejal Viondi, que ha tenido en este asunto una actitud radicalmente proactiva y beligerante, presentó una pregunta que hace posible que nosotros enlacemos con esa preocupación y ocupación que él tuvo. En aquella pregunta planteaba qué pasaba con lo que hoy vamos a aprobar. Por tanto, estamos ante una relativa buena noticia. Hoy le podríamos decir al concejal Viondi: estamos en el camino del logro de la licencia de simultaneidad, y esa es una buena noticia. Y es una doble buena noticia, y esta sería la segunda razón que nos llevaría a estar de acuerdo, que es la convicción, no solo la coherencia, no solo porque haya formado parte de nuestra agenda sino porque constituye para nosotros una convicción profunda, y esa convicción profunda se basa en que el convenio que se acaba de firmar, que abre la puerta para la licencia de simultaneidad, que hará posible la construcción de las viviendas en El Cañaveral, tiene la potestad de ser buena para la ciudad y buena para los cooperativistas. Es una buena noticia para los cooperativistas, por supuesto, que van a empezar a salir del largo túnel en el que han estado viviendo, pero es también una buena noticia para la ciudad, para la actividad urbana, urbanística, de la ciudad; esta ciudad que está estancada, parada, necesita arrancar, y esta noticia de El Cañaveral significa un arranque. Por tanto, nosotros nos alegramos de las buenas noticias y las celebramos. Y, claro, las buenas noticias...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Coherencia he dicho; he dicho en segundo lugar convicción, y hay una tercera C de la que no me puedo escapar, que es una pequeña crítica. Parece que en este territorio de las unanimidades una pequeña crítica... Bueno, debemos repensar que en el futuro el Ayuntamiento, en este asunto y en todo lo que significa los desarrollos del este, ha de tener una actitud beligerante, ha de tener una actitud facilitadora, y ha de tener una actitud catalizadora, de impulso.

Y la crítica es que hemos llegado yo creo que relativamente tarde al principio. Fíjense ustedes, en el programa del Partido Popular para el mandato 2007-2011, decía la propuesta 24: Se pondrá en el mercado suelo urbanizado para construir 158.235 viviendas...

El Presidente: Por favor, finalice.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** ...de las cuales

ochenta mil serán viviendas protegidas, de las que se podrá iniciar la construcción en el periodo 2007-2011 de veinte mil. 2007-2011, estamos en el 2012. De esas veinte mil...

El Presidente: Señor Sanz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** ... Apenas se ha iniciado la construcción de mil en el Ensanche de Barajas.

El Presidente: Señor Sanz, tiene que finalizar, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Termino. El resto es un camino que iniciamos hoy, en el 2012.

El Presidente: Señor Sanz, de verdad, tiene que finalizar su intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Y el compromiso venía obviamente del 2007. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Sanz. Señora delegada, para finalizar, también por tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente. Cuando el 1 de abril del pasado año el Ayuntamiento de Madrid firmó el acuerdo marco para viabilizar y agilizar la gestión de los ámbitos de suelo urbanizable que constituyen la denominada Estrategia del Este, iniciamos un camino sin retorno para resolver un problema urgente, urgentísimo, señor Sanz, para los vecinos de Madrid.

Como ayuntamiento teníamos unas obligaciones que cumplir y exigir, y las hemos cumplido y exigido. La junta de compensación, como promotora del ámbito, tenía unas obligaciones y exigencias que cumplir, y en un *sprint* final, que casi ha necesitado de *photo finish*, las ha cumplido en un esfuerzo que es justo también reconocer. Ese esfuerzo colectivo nos convocaba a todos, incluido a este Pleno. Todos somos conscientes de que, cumplidos los trámites y obligaciones que nos marcaba la ley, no podíamos perder ni un solo minuto más en dar los pasos que la misma ley nos exige, y este paso extraordinariamente importante lo damos hoy en este Pleno con la aprobación definitiva del convenio de gestión que permitirá por fin la tan ansiada ejecución simultánea en El Cañaveral.

Decía don Marcos Sanz en la comisión extraordinaria que celebramos el pasado lunes que era necesario hacer compatible la agilidad con el rigor. Esta es la máxima que hemos mantenido durante todo este tiempo, no les quepa la menor duda. Así se lo hemos planteado siempre a nuestros vecinos, desde el rigor y la prudencia, porque les aseguro que nunca, jamás, nos encontramos cómodos en la demagogia fácil y el oportunismo mediático.

Saben que el Ayuntamiento no es en modo alguno responsable de la ejecución material de las obras a desarrollar en El Cañaveral porque esa es una responsabilidad exclusiva, en su calidad de promotora del ámbito, de la junta de compensación, pero por el bien colectivo de la ciudad y desde luego también de los propios vecinos que van a residir en este nuevo barrio, de lo que sí es plenamente responsable este Ayuntamiento es de velar porque se garanticen económica y financieramente las obras que sobre el mismo han de desarrollarse. Señor Ortega, puede tener usted la seguridad de que este acuerdo se adopta con todas las garantías.

No ha sido hasta este momento cuando dichas garantías, no sin esfuerzo, han sido completamente avaladas por la junta de compensación en un tiempo, que también es justo reconocer, de dificultad de obtener las garantías por parte de las entidades financieras. Y desde el mismo instante en que se han acreditado dichas garantías, después de un trabajo técnico descomunal para ajustar los trabajos previstos al calendario por etapas programado, hemos podido dar una solución administrativa, jurídica y económica a este problema. Insisto, agilidad y rigor, como decía el señor Sanz, pero también responsabilidad.

Desde esa responsabilidad, le digo con todo el cariño, señor Sanz, que nunca olvide que no hay promotora de viviendas protegidas mayor en este país que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. No lo olvide usted nunca: ni la Administración general del Estado, ni ninguna ciudad de España ni ninguna empresa pública municipal.

Desde esa responsabilidad, alcaldesa, creo que hoy la ciudad de Madrid, con la aprobación unánime de este Pleno, recibe una muy feliz noticia y creo que así debemos celebrarlo. Muchas gracias a todos.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora González. Solicito, por tanto, la posición de voto sobre la moción. ¿Por parte de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por tanto, aprobado por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente moción, previa la declaración por unanimidad de la procedencia de su debate, es aprobada por unanimidad).

* * * *

El Presidente: Señor secretario, no hay más puntos, pues levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos).